

# Plan de Desarrollo **COMUNA 4**





# **DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE PLAN DE DESARROLLO COMUNA 4 2023**



## EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL

**José Fernando Escobar Estrada**  
Alcalde

**Janeth Soveida Ríos González**  
Directora del Departamento Administrativo de Planeación

**Víctor Arley Restrepo Restrepo**  
Jefe de Oficina - Planificación de Comunas y Corregimiento

**Marcela Yepes Vélez**  
P.U. Contratista del Departamento Administrativo de Planeación

**Aurlin Cuesta Serna**  
P.U. Contratista del Departamento Administrativo de Planeación

**Manuela García Chica**  
P.U. Contratista del Departamento Administrativo de Planeación

**John Fredy Zapata Ruíz**  
P.U. Contratista del Departamento Administrativo de Planeación



## **COMITÉ INTEGRADO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL -CIPT- COMUNA 4 2022 - 2025**

Adrián Lopera Sierra  
Adriana Patricia Sanmartín Valencia  
Alba Luceli Arias Villamil  
Aleida del Socorro Vega  
Ángela María Mesa Acosta  
Carlos López Jiménez  
Cesar Augusto Mejía Mejía  
Flor Helena Santamaría Bustamante  
Gloria Isabel Franco Meneses  
Gloria Luz Vanegas Arroyave  
Jairo Alberto Giraldo Carmona  
Jary Yiset Salamanca Cortez

Jessica Valeria Rojas Gómez  
Juan Antonio Rúa Bolívar  
Juan Felipe Valencia Restrepo  
León Fernando Botero Viana  
María del Pilar Pulido Vidal  
María Paola Barrios Vallarino  
Nicolle Dahiana Ríos Ramírez  
Nubielly Rendón Carrión  
Ramón Bernardo Suarez García  
Waldon Oriel Zapata Zapata  
Wilder Alonso Tabora Muriel  
Wilson Alberto Carvallo Cañas

Miembros Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT-



## TABLA DE CONTENIDO

<b>1</b>	<b>CAPÍTULO I – GENERALIDADES</b>	<b>2</b>
1.1	PRESENTACIÓN	2
1.2	GLOSARIO DE TÉRMINOS	3
1.3	INTRODUCCIÓN	4
1.4	ANTECEDENTES	5
1.5	MARCO NORMATIVO	6
1.6	MARCO METODOLÓGICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN	8
1.7	PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN	11
1.8	PERFIL GENERAL DE LA COMUNA 4	13
1.8.1	Área y distribución barrial	13
1.8.2	Localización	14
1.8.3	Dinámicas Poblacionales	15
1.8.4	Espacios más representativos de la Comuna 4	16
<b>2</b>	<b>CAPÍTULO II – PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>20</b>
2.1	MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN	20
2.1.1	Visión territorial	20
2.1.2	Objetivo del Plan de Desarrollo	20
2.1.3	Principios del Plan de Desarrollo	20
2.2	ESTRUCTURA TEMÁTICA DEL PLAN: LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO	21
2.2.1	¿Qué son las Dimensiones Temáticas?	21
2.2.2	Estado general de las dimensiones temáticas	22
2.3	DIMENSIÓN 1: DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO	24
2.3.1	Objetivo de la Dimensión 1	24
2.3.2	Componentes de la Dimensión 1	25
2.4	DIMENSIÓN 2: MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO SOSTENIBLE	36
2.4.1	Objetivo de la dimensión	36
2.4.2	Componentes de la Dimensión 2	36
2.5	DIMENSIÓN 3: INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	41
2.5.1	Objetivo de la dimensión	42
2.5.2	Componentes de la Dimensión 3	42
2.6	DIMENSIÓN 4: GOBERNANZA	56
2.6.1	Objetivo de la dimensión	56
2.6.2	Componentes de la Dimensión 4	57
2.7	INDICADORES GENERALES PARA LA COMUNA POR DIMENSIONES	61
<b>3</b>	<b>CAPÍTULO III – MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN</b>	<b>64</b>
3.1	SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	65
3.2	MODELO DE GESTIÓN	67
3.3	PLAN DE EJECUCIONES	70
3.3.1	Plan de Ejecuciones del Componente 1 – Empleo y Emprendimientos	70
3.3.2	Plan de Ejecuciones del Componente 2 – Salud, Deporte y Recreación	71
3.3.3	Plan de Ejecuciones del Componente 3 – Educación	71
3.3.4	Plan de Ejecuciones del Componente 4 – Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos	73
3.3.5	Plan de Ejecuciones del Componente 5 – Cultura y Memoria	74
3.3.6	Plan de Ejecuciones Componente 6 – Comuna Inteligente	74
3.3.7	Plan de Ejecuciones Componente 7 – Medio Ambiente	75
3.3.8	Plan de Ejecuciones Componente 8 – Comunidades Sostenibles	77
3.3.9	Plan de Ejecuciones Componente 9 – Gestión del Riesgo	77
3.3.10	Plan de Ejecuciones Componente 10 – Espacio Público	78
3.3.11	Plan de Ejecuciones Componente 11 – Equipamientos Colectivos	79
3.3.12	Plan de Ejecuciones Componente 12 – Movilidad	81
3.3.13	Plan de Ejecuciones Componente 13 – Servicios Públicos	82
3.3.14	Plan de Ejecuciones Componente 14 – Vivienda y Hábitat	83
3.3.15	Plan de Ejecuciones Componente 15 – Tejido Social y Organizativo	83



3.3.16	Plan de Ejecuciones Componente 16 – Seguridad Integral, Control y Convivencia .....	84
3.4	ARTICULACIÓN CON PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	84
3.5	ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL .....	85
3.6	BIBLIOGRAFÍA .....	86
<b>4</b>	<b>CAPÍTULO IV – ANEXOS.....</b>	<b>88</b>
4.1	ANEXOS.....	88

### Listado de Tablas

Tabla 1. Marco Normativo	6
Tabla 2. Áreas por Barrio	13
Tabla 3. Población por Barrio	15
Tabla 4. Total por actividad económica a 2020, en la zona urbana Municipio de Itagüí.	26
Tabla 5. Programas e ideas de proyecto para el componente C1 - Empleo y Emprendimientos	27
Tabla 6. Programas e ideas de proyecto para el componente C2 - Salud, Deporte y Recreación	29
Tabla 7. Nivel Educativo de la Comuna 2	30
Tabla 8. Instituciones Educativas Oficiales en la Comuna 2	30
Tabla 9. Instituciones Educativas no oficiales en la Comuna 2	31
Tabla 10. Programas e ideas de proyecto para el componente C3 – Educación	31
Tabla 11. Distribución de la discapacidad según Sisbén a 2020 en la Comuna 2	33
Tabla 12. Programas e ideas de proyecto para el Componente C4 - Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos	34
Tabla 13. Programas e ideas de proyecto para el componente C5 - Cultura y Memoria	35
Tabla 14. Programas e ideas de proyecto para el componente C6 - Comuna Inteligente	36
Tabla 15. Programas e ideas de proyecto para el componente C7 - Medio Ambiente	39
Tabla 16. Programas e ideas de proyecto para el componente C8 - Comunidades Sostenibles	42
Tabla 17. Programas e ideas de proyecto para el componente C9 - Gestión del Riesgo	42
Tabla 18. Espacio Público Efectivo por categoría y barrio en la Comuna 2	45
Tabla 19. Programas e ideas de proyecto para el componente C10 - Espacio Público	46
Tabla 20. Equipamientos Colectivos por tipo en la Comuna 2	47
Tabla 21. Distribución de Equipamientos de la categoría - Servicios Básicos Sociales -BS- por barrio en la Comuna 2	49
Tabla 22. Programas e ideas de proyecto para el componente C11 – Equipamientos Colectivos	50
Tabla 23. Urbanismo social construido a 2020	52
Tabla 24. Programas e ideas de proyecto para el componente C12 – Movilidad	54
Tabla 25. Programas e ideas de proyecto para Servicios Públicos	55
Tabla 26. Gestión pública de la Vivienda en la Comuna 2 durante el periodo 2019-2020	56
Tabla 27. Programas e ideas de proyecto para el componente C14 - Vivienda y Hábitat.	57
Tabla 28. Programas e ideas de proyecto para el componente C15 - Tejido Social y Organizativo	60
Tabla 29. Programas e ideas de proyecto para el componente C16 - Seguridad Integral, Control y Convivencia	61
Tabla 30. Plan de ejecuciones para el componente C-1 -Empleo y Emprendimientos	70
Tabla 31. Plan de ejecuciones para el componente C-2 -Salud, Deporte y Recreación	71
Tabla 32. Plan de ejecuciones para el componente C-3 -Educación	71
Tabla 33. Plan de ejecuciones para el componente C-4 -Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos	73
Tabla 34. Plan de ejecuciones para el componente C-5 -Cultura y Memoria-	74
Tabla 35. Plan de ejecuciones para el componente C-6 -Comuna Inteligente	74
Tabla 36. Plan de ejecuciones para el componente C-7 -Medio Ambiente	75
Tabla 37. Plan de ejecuciones para el componente C-8 -Comunidades Sostenibles	77



Tabla 38. Plan de ejecuciones para el componente C-9 -Gestión del Riesgo	77
Tabla 39. Plan de ejecuciones para el componente C-10 -Espacio Público-	78
Tabla 40. Plan de ejecuciones para el componente C-11 -Equipamientos Colectivos-	79
Tabla 41. Plan de ejecuciones para el componente C-12 -Movilidad-	81
Tabla 42. Plan de ejecuciones para el componente C-13 -Servicios Públicos-	82
Tabla 43. Plan de ejecuciones para el componente C-14 -Vivienda y Hábitat	83
Tabla 44. Plan de ejecuciones para el componente C-15 -Tejido Social y Organizativo	83
Tabla 45. Plan de ejecuciones para el componente C-16 -Seguridad Integral, Control y Convivencia	84
Tabla 46. Ejemplo de tabla de articulación al Plan de Ordenamiento Territorial -POT-	85
Tabla 47. Ejemplo de tabla de articulación al Plan de Desarrollo Municipal -PDM	86

### Listado de Ilustraciones

Ilustración 1. Esquema metodológico	9
Ilustración 2. Fases de elaboración del Plan	10
Ilustración 3. Mapa de localización de la Comuna 4	14
Ilustración 4. Esquema estructura Temática Plan de Desarrollo 2022 – 2025 Comuna 4	21
Ilustración 5. Elementos estratégicos del Plan de Desarrollo Comuna 4	22
Ilustración 6. Resultados generales de la fase de Diagnóstico para la Comuna 4.	22
Ilustración 7. Detalle dimensión temática 1 -DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO-	24
Ilustración 8. Indicadores del diagnóstico participativo en la dimensión 1 -DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO- para la Comuna 4.	25
Ilustración 9. Indicadores de la formulación participativa en la dimensión 1 -DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO- para la Comuna 4.	26
Ilustración 10. Detalle dimensión temática 2 -MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE-	37
Ilustración 11. Indicadores del diagnóstico participativo en la dimensión 2 -MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE- para la Comuna 4.	37
Ilustración 12. Indicadores de la formulación participativa en la dimensión 2 -MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE- para la Comuna 4.	38
Ilustración 13. Detalle dimensión temática 3 -INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT-	43
Ilustración 14. Indicadores del diagnóstico participativo en la dimensión 3 -INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT- para la Comuna 4.	44
Ilustración 15. Indicadores de la formulación participativa en la dimensión 3 -INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT- para la Comuna 4.	44
Ilustración 16. Detalle dimensión temática 4 -GOBERNANZA-	58
Ilustración 17. Indicadores del diagnóstico participativo en la dimensión 4 -GOBERNANZA- para la Comuna 4.	58
Ilustración 18. Indicadores de la formulación participativa en la dimensión 4 -GOBERNANZA- para la Comuna 4.	59
Ilustración 19. Esquema Sistema Municipal de Planeación	62
Ilustración 20. Esquema Sistema Municipal de Planeación	65
Ilustración 21: Esquema Sistema Municipal de Planeación	67

### Listado de Gráficas

Gráfica 1. Gráfica 1. Pirámide poblacional de la Comuna 4 – Documento de diagnóstico Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, Septiembre 2022 (pág. 85	16
Gráfica 2. Tipos de elementos viales instalados	53
Gráfica 3. Porcentaje de instalaciones por barrio	53
Gráfica 4. Tipo de hurtos desde 2019 a 2020 en la Comuna 4	61



### Listado de Fotos

Foto 1. Parque Chimeneas

16

Foto 2. Parque de la Familia.

17

Foto 3. Central Mayorista de Antioquia.

17



# CAPÍTULO I

## Generalidades



## 1 CAPÍTULO I – GENERALIDADES

### 1.1 PRESENTACIÓN

Los planes de desarrollo locales de comunas y del corregimiento, como el que se ha construido en nuestra ciudad a través de un proceso participativo, tienen un propósito fundamental: mejorar la calidad de vida de la comunidad. Esta estrategia busca establecer una hoja de ruta clara y concreta para alcanzar un futuro más próspero, sostenible e inclusivo para todos los habitantes del territorio.

El municipio de Itagüí se ha dado a la tarea de liderar este proceso, con el que hemos logrado conocer de primera mano las realidades del territorio gracias a la participación de diferentes actores sociales como empresas, entidades públicas y privadas, y demás gremios interesados. Además, es el resultado de la articulación entre la Administración Municipal y la instancia comunitaria de los Comités Integrados de Planeación Territorial, contando con la participación de las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales y sectores sociales, quienes han puesto a disposición su experiencia y conocimiento para consolidar estos planes y estrategias orientadas al éxito de la planeación participativa y el desarrollo local en cada comuna y del corregimiento.

Este trabajo ha sido liderado por el equipo del Departamento Administrativo de Planeación, contando con una oficina creada específicamente para realizar un trabajo personalizado con las comunidades, entendiendo que la planeación empieza desde el trabajo con las bases sociales y comunitarias del territorio, dándole la pertinente importancia a la comunidad en general. Todo esto se realiza en el marco normativo del Acuerdo 031 de 2005, reglamentado por el Decreto 303 de 2022.

Este proceso cuenta con un diagnóstico propositivo organizado a través de dimensiones, las cuales están divididas en cuatro temáticas asociadas a los aspectos socioeconómicos, ambientales, infraestructura, hábitat y gobernanza. La dimensión del desarrollo humano incluye el desarrollo económico sostenible, abordado desde una apuesta para el impulso de comunidades sostenibles. En la dimensión de medio ambiente, se apuesta por la sostenibilidad ambiental y la gestión de los riesgos de desastres.

En la dimensión de infraestructura y hábitat se formulan los proyectos enfocados en mejorar la calidad de vida de las comunas y del corregimiento en su infraestructura física, de espacio público y vivienda. Por último, en la dimensión de gobernanza, se formulan propuestas para crear condiciones necesarias que permitan aumentar la capacidad de autogestión de la comunidad y fortalecer la participación ciudadana para la planificación, implementación y seguimiento.

Estos planes son también una oportunidad para identificar los recursos y potencialidades del territorio y aprovecharlos de manera sostenible, fomentando el desarrollo económico y social de la comunidad. Al mismo tiempo, permiten abordar las problemáticas y desafíos que enfrenta la ciudad, formulando soluciones concretas y articulando los esfuerzos de diferentes actores sociales y políticos para su implementación.

Es importante destacar que los planes de desarrollo locales son un compromiso de la comunidad y de las autoridades para trabajar juntos en la construcción de un futuro más justo y equitativo para todos. Su implementación requiere de una gestión pública eficiente y comprometida con la comunidad, así como de la participación activa de diferentes actores sociales para lograr los objetivos planteados.

En resumen, los planes de desarrollo locales son una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida de la comunidad y fomentar un desarrollo sostenible e inclusivo en el territorio. Su construcción de forma participativa garantiza la inclusión de las necesidades y demandas de la comunidad en la definición de las políticas públicas, y su implementación requiere de una gestión pública comprometida y eficiente.



## 1.2 GLOSARIO DE TÉRMINOS

A continuación, se describen términos que son fundamentales para mejorar la comprensión y lectura del presente documento:

**CIPT:** Comité Integrado de Planificación Territorial como instancia de planificación a escala comunal y corregimental.

**DAP:** Departamento Administrativo de Planeación del Municipio de Itagüí.

**Diagnóstico:** etapa inicial en el marco de un proceso de planificación que permite identificar las necesidades, problemáticas, fortalezas y oportunidades de un territorio para determinar su estado.

**Documentos Técnicos de Soporte -DTS-:** son los documentos finales que consolidan y sistematizan la fase de diagnóstico, formulación y el modelo de gestión de los PDCyC.

**Espacializar / Espacialización:** ubicar y/o localizar en un espacio específico del territorio un elemento, oportunidad, necesidad, problemática y demás.

**Estado del Arte:** estudio de la documentación e información existente en relación con los Planes Comunales y de Corregimiento que permite determinar su estado, es decir, cómo están, además de identificar sus fortalezas y debilidades, de manera que se pueda establecer un horizonte y alcance para su actualización.

**Formulación:** etapa del proceso de planificación en donde se proponen las soluciones a las necesidades y problemáticas del diagnóstico, mediante una batería de programas y proyectos y un modelo de gestión del territorio.

**Geoencuesta:** herramienta digital que permite localizar un elemento en tiempo real, facilitando la sistematización de la información en bases de datos conectadas a Sistemas de Información Geográfica -GIS- que permiten la elaboración de mapas con mayor facilidad.

**Modelo de Gestión:** es un esquema o marco de referencia que permitirá a la Comunidad realizar la administración, seguimiento y control de los Planes en cada territorio.

**PDCyC:** Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento.

**Sistematizar:** proceso por el cual se ordenan y consolidan en una base de datos una serie de elementos, pasos, etapas, etc., con el fin de otorgar jerarquías y clasificaciones a los diferentes elementos.

**Taller de Co-creación:** encuentro entre el equipo técnico de la Administración Municipal y los Comités Integrados de Planificación Territorial -CIPT-. Cuyo propósito es validar y concertar el proceso de diagnóstico y formulación de los Planes de Desarrollo Comunal y de Corregimiento.

**Validar:** evaluar la vigencia, valor e importancia de una necesidad, problemática u oportunidad presente en el territorio o de un programa o proyecto propuesto para incorporarla como premisa de trabajo en cada una de las etapas de los PDCyC.



### 1.3 INTRODUCCIÓN

La actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 4 versión 2022, está orientada en complementar y apoyar la planificación del desarrollo, estimulando una gestión del territorio de abajo hacia arriba, desde la comunidad y las organizaciones civiles hacia la Administración Municipal, desde las necesidades barriales hacia la oferta institucional. Este enfoque se articula a los principios del Sistema Municipal de Planeación -SMP- que busca favorecer la construcción colectiva y participativa del desarrollo, potenciando las relaciones entre la Administración, las organizaciones de base y la comunidad, para materializar la Gobernabilidad en el municipio de Itagüí.

A través de la validación de las necesidades y oportunidades de la comuna y la actualización de programas e ideas de proyectos, se espera que la Administración Municipal y la comunidad, esta última representada por los Comités Integrados de Planificación Territorial -CIPT-, cuenten con una herramienta de gestión adecuada que permita movilizar voluntades en el territorio, además de orientar la inversión pública y las acciones de la institucionalidad, en coherencia con las realidades actuales de la Comuna 4.

Bajo el liderazgo del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT-, como representante máximo de la comunidad ante el Sistema Municipal de Planeación, fue posible consolidar este acuerdo ciudadano que se espera oriente el desarrollo de la Comuna 4 en los próximos 12 años. Este documento, en cuyas páginas se concentran las necesidades, imaginarios y deseos más sentidos de la comunidad, se estructura en cuatro -4- partes:

La primera parte denominada -Generalidades- se concentra en explicar las generalidades del proceso de creación de este Plan de Desarrollo Comunal; en este apartado se brinda un recuento sobre el proceso de participación ciudadana sobre el que se estructuró la formulación del Plan, además del marco normativo y el marco metodológico como cimientos de este. De igual forma, se incluye un breve diagnóstico en el que se presentan los indicadores más relevantes en los componentes sociales, económicos y territoriales, que nos permiten comprender el estado actual de la Comuna 4 -con corte a 2021- y vislumbrar dónde se encuentran las mayores necesidades de la comunidad que la habita.

La segunda parte del documento constituye el -Plan de Desarrollo de la Comuna 4, 2022 – 2034- como tal, puesto que es donde se incluye el componente estratégico y programático que orientará el futuro de la Comuna. El componente estratégico está compuesto por la visión territorial, los principios y enfoques, y el objetivo general de desarrollo de la Comuna 4. Por su parte, el componente programático, es en donde se concentran los programas e ideas de proyectos propuestos por la comunidad por cada una de las dimensiones y temáticas territoriales.

La tercera parte del documento es donde se consolida el -Modelo de Gestión- del Plan. Este apartado es importante porque es donde se indican las prioridades del componente programático del Plan y se identifican los puntos de conexión entre el Plan de Desarrollo de la Comuna 4 y los instrumentos de planificación de mayor relevancia en el Municipio de Itagüí, esto es, el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, de manera que se favorezca la articulación entre los diferentes instrumentos del Sistema Municipal de Planeación -SMP- para facilitar la gestión de proyectos y la búsqueda de las fuentes de financiación alternativas para su materialización.

La cuarta parte -Anexos- concentra los documentos complementarios del Plan como herramienta para una consulta ampliada de los diferentes apartados del documento.



## 1.4 ANTECEDENTES

El inicio de la planeación del desarrollo en el municipio de Itagüí y se remonta al año 1998 con la adopción del Acuerdo municipal 001 de 1998 que dio origen al Sistema Municipal de Planeación -SMP-. Los primeros frutos de la implementación de los principios de planeación participativa contemplados en el Acuerdo en mención se originan en 1999 con la creación de los Consejos Territoriales de Planeación -CTP- actualmente denominados Comités Integrados de Planificación Territorial -CIPT-

A partir del año 2000 estos comités comenzaron su proceso de consolidación gracias a las capacitaciones realizadas desde la Dirección de Planeación Municipal, las cuales se enfocaron en crear habilidades en los miembros de los Comités Comunitarios de Planificación -CCP- en materia de planeación, además de empoderarlos como parte activa en la gestión de su territorio, todo ello en el marco de la consolidación del Sistema Municipal de Planeación.

Es así como los Consejos Territoriales de Planeación -CTP- fueron constituyéndose en los escenarios mediante los cuales la comunidad conjuntamente con la Administración Municipal podría desarrollar un diálogo constante para el reconocimiento y gestión de su territorio. Sumado a lo anterior y como estrategia para la consolidación de la planeación participativa y articulada en todo el municipio, se creó el Comité Coordinador Municipal de Consejos Territoriales de Planeación -CTP-, con el objetivo de posibilitar la generación de formas de comunicación permanentes entre los Comités, aunar esfuerzos, compartir experiencias, canalizar propuestas, fortalecer la participación en la planeación y generar una red social municipal.

Como primer producto de este proceso de trabajo articulado y corresponsable entre la Administración y los Consejos Territoriales de Planeación -CTP- se logró obtener los Diagnósticos Participativos por comuna y por el corregimiento, que constituyeron la base para la formulación de la primera generación de Planes de Desarrollo Comunales y de Corregimiento de Itagüí -PDCyC- los cuales fueron desarrollados en el año 2003.

Estos primeros Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- fueron estructurados bajo un enfoque denominado Desarrollo a Escala Humana; este enfoque o principio está fundado en la idea del reconocimiento de los sujetos, recobrando la importancia de la noción de ser humano como el centro del desarrollo. En consecuencia, la planeación debe estar al servicio de las personas y no solo del territorio.

Desde entonces no se han realizado nuevas versiones ni actualizaciones a los Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- en Itagüí, salvo al Plan Corregimental que fue actualizado en 2018. Así las cosas, el Plan de Desarrollo de la Comuna 4 que fue adoptado en 2003, ha sido el referente para el desarrollo y la implementación de proyectos de la Administración Municipal y para el direccionamiento de la inversión pública y del Presupuesto Participativo del municipio durante los últimos periodos administrativos.

En concreto, el Plan de Desarrollo de la de la Comuna 4 de 2003 se denominó -Plan de Desarrollo Participativo Comuna 4-; en él se concibió el desarrollo como:

[...] -Como la dinámica integral del hombre que apunta al mejoramiento de todas sus dimensiones del ser, pensar, sentir y hacer. Es la búsqueda de la integralidad de la sociedad en los aspectos políticos, económicos, sociales, culturales y tecnológicos, que se logra a través del trabajo coordinado y participativo para construir una mejor calidad de vida, fortaleciendo aspectos como: la economía, el empleo, La educación, el conocimiento, la tecnología, La cultura y el arte.-

Si bien el enfoque del Plan de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- de 2003 continúa estando vigente y el concepto de desarrollo concebido para la Comuna 4 en ese entonces es válido aún, se hace necesario realizar un proceso de renovación general del Plan, pues desde su formulación hasta la fecha han transcurrido 19 años; las dinámicas poblacionales y las condiciones físico-espaciales de la Comuna se han transformado y la norma que reglamenta el Sistema Municipal de Planeación y de Participación Ciudadana ha sufrido modificaciones.



En ese sentido, se hace imperativa la actualización del diagnóstico social y territorial de la Comuna y la formulación de una nueva batería de programas e ideas de proyecto que se alinee y responda a las necesidades y oportunidades actuales del territorio y se armonice a las disposiciones normativas vigentes.

## 1.5 MARCO NORMATIVO

A continuación, se mencionan las normas que permiten tener una base jurídica para el proceso de diagnóstico y formulación del Plan de Desarrollo de la Comuna 4.

Tabla 1. Marco Normativo

Marco Normativo Nacional	
La Ley 9 de 1989	<b>Ley de reforma urbana.</b> Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones. Es la norma -madre- sobre ordenamiento territorial, puesto que allí se instalan los principios generales para ello. Fue en su mayoría modificada y sustituida por la Ley 388 de 1997.
Constitución política de Colombia 1991	Plantea a la participación democrática como uno de los principios fundamentales de la Nación. Dentro de los fines esenciales del Estado se encuentra -(...) facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación-. Establece los mecanismos de participación de los ciudadanos colombianos y la posibilidad de que los habitantes de las entidades territoriales presenten propuestas, hagan parte activa de la planificación de sus territorios y vigilen la gestión pública.
Ley 99 de 1993	Crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA.
Ley 134 de 1994	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana. Define a la participación en la gestión administrativa como derecho de las personas y de las organizaciones civiles.
Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Establece los procedimientos, y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de desarrollo. Ordena a las autoridades de planeación a velar porque se hagan efectivos los mecanismos de participación ciudadana.
Ley 388 de 1997	Ley de Ordenamiento Territorial. Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. Establece límites y lineamientos generales para el ordenamiento de los territorios -a formalizarse mediante los Planes de Ordenamiento Territorial -POT- por lo que inciden directamente en la viabilidad de las propuestas de participación ciudadana relacionadas con el componente físico espacial de los territorios.



Decreto 1232 de 2020	Por medio del cual se adiciona y modifica (...) del Decreto 1077 de 2015 Único reglamentario del sector vivienda, ciudad y territorio, en lo relacionado con la planeación del ordenamiento territorial
<b>Marco Normativo Municipal</b>	
Acuerdo 31 de 2005	Por medio del cual se estructura el sistema de planeación municipal de Itagüí.
Decreto 236 de 2012	Por medio del cual se conforman las instancias del Sistema Municipal de Planeación del Municipio de Itagüí y se renuevan los representantes de los diferentes sectores que hacen parte del consejo territorial de planeación.
Acuerdo 28 de 2014	Por medio del cual se conforman las juntas administradoras locales, se fijan sus funciones, se establece el régimen de calidades, inhabilidades e incompatibilidades de sus miembros y se dictan otras disposiciones.
Resolución 1121154 de 2016	Por medio de la cual se crea la mesa técnica de apoyo para la elaboración, implementación, seguimiento y actualización del plan corregimental Manzanillo del Municipio de Itagüí.
Decreto 143 de 2016	Por medio del cual se convocan organizaciones, sectores, corporaciones y entidades para la postulación de sus representantes ante los Consejos Territoriales de Planeación –CTP-
Decreto 172 de 2016	Por medio del cual se renueva y reconfirma los Consejos Territoriales de Planeación –CTP- para el periodo 2016 - 2023
Decreto 184 de 2016	Por medio del cual se convocan nuevamente las organizaciones de los diferentes sectores y corporaciones para la postulación de sus representantes ante los Consejos Territoriales de Planeación –CTP-
Decreto 191 de 2016	Por medio del cual se renueva y reconfirma el Consejos Territoriales de Planeación –CTP-
Decreto 1327 de 2018	Por medio del cual se deroga el Decreto 556 de 2013, y se establecen los lineamientos para la implementación del modelo de planeación local y pacto ciudadano para la ejecución del presupuesto participativo en el municipio de Itagüí, articulado al sistema municipal de planeación.
Decreto 366 de 2019	Por medio del cual se deroga el decreto municipal 1327 de 2018 y se establecen los lineamientos para el ejercicio del Presupuesto Participativo en el municipio de Itagüí.
Decreto 351 de 2019	Por medio del cual se renueva y reconfirma los Consejos Territoriales de Planeación –CTP-



Decreto 160 de 2020	Por medio del cual se convocan organizaciones, sectores, corporaciones y entidades para la postulación de sus representantes al proceso de reconfiguración de los Consejos Territoriales de Planeación –CTP-
Decreto 175 de 2020	Por medio del cual se corrige un yerro y se amplía el plazo máximo para la presentación de ternas de los sectores convocados en el Decreto 160 de 2020 para la conformación de los Consejos Territoriales de Planeación –CTP-.
Acuerdo 06 de 2021	Por el cual se adopta la política pública de Participación Ciudadana del Municipio de Itagüí

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

## 1.6 MARCO METODOLÓGICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

Este proceso de actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 4 versión 2022, que por su estado se ubica más en la de una nueva formulación, fue abordado bajo estas dos premisas:

- **La Co-Creación como eje estructural en la actualización del plan:** el plan se construye y estructura conjuntamente entre la Comunidad, como parte activa que vive diariamente los territorios y los conoce de fondo, y la Institucionalidad, como soporte técnico y engranaje que viabiliza y materializa las intervenciones que fueron planificadas y priorizadas. La co-creación se entiende entonces como la necesaria cooperación entre la Comunidad y la Institución para la creación conjunta y colectiva del horizonte de desarrollo de este territorio.
- **La optimización de la información existente:** durante muchos años y en el marco de múltiples escenarios de participación ciudadana, la institucionalidad ha recogido información diagnóstica de la comuna que aún se encuentra vigente. Por tal razón, y en sujeción al principio de eficiencia, la identificación de las necesidades sociales y territoriales en la etapa de Diagnóstico del Plan se realizó partiendo de la información existente, implementando estrategias de validación, priorización y complementación de la información con el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- y no mediante el levantamiento de nueva información diagnóstica como suele hacerse normalmente.

En sujeción a lo anterior, se estructuró la propuesta metodológica, la cual se desarrolló en dos fases: Diagnóstico y la Formulación, que a su vez contenían cuatro -4- etapas orientadas en Estudiar, Diagnosticar, Proponer y Consolidar el plan. Estas etapas se implementaron en el marco de los Talleres de Co-creación Ciudadana, que fueron los escenarios donde se materializó la planeación participativa para la actualización del Plan, así:

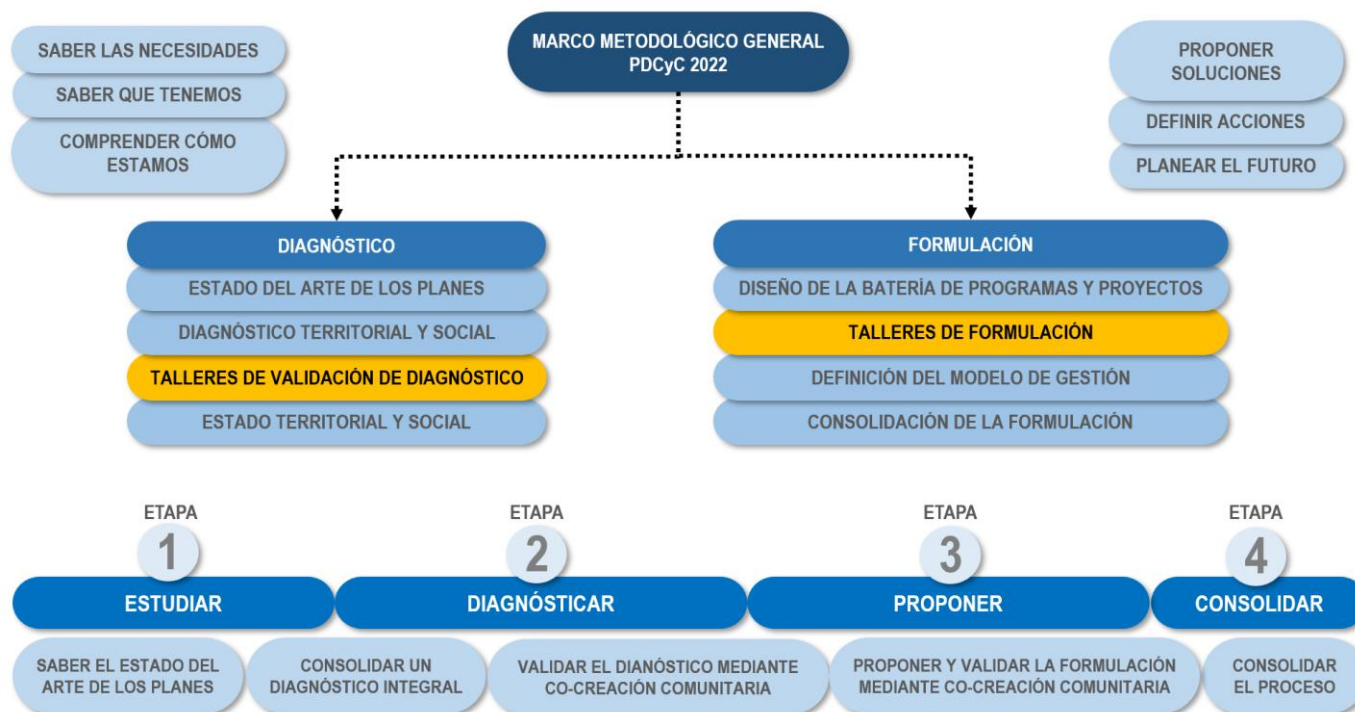


Ilustración 1. Esquema Metodológico

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

Como se evidencia en el anterior gráfico, el corazón del proceso de actualización del Plan fueron los talleres de co-creación ciudadana. Estos talleres se desarrollaron como mesas de trabajo conjunto entre el equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación y el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- como representante de la comunidad de la Comuna 4 ante la institucionalidad. El detalle sobre estos se encuentra contenido en el punto 1.7 -Proceso de Participación Ciudadana-.

En la fase de diagnóstico del Plan -Fase 1- se desarrollaron las etapas denominadas -Estudiar- y -Diagnosticar-:

En la etapa -Estudiar- realizamos el proceso de revisión y análisis del Plan de Desarrollo de la Comuna 4 versión 2003 – 2007, junto con los resultados de otros ejercicios de participación ciudadana desarrollados en el territorio, además de información secundaria de la Comuna, el marco normativo vigente aplicable y algunos referentes de planes de desarrollo locales de otros territorios con el fin de establecer el Estado del Arte del Plan, y así comprender el alcance y necesidades para la actualización del instrumento.

Tras esta primera etapa se definió la nueva la estructura del plan mediante la que se logró establecer cuatro -4- dimensiones, con sus respectivos componentes, mediante las cuales se clasifican las temáticas territoriales en el Plan de Desarrollo de la Comuna. Estas serán ampliamente descritas en el Capítulo II -Dimensiones del Desarrollo-.

Posteriormente, se realizó la consolidación de una base de datos única donde se sistematizaron las necesidades, problemáticas y oportunidades sociales y territoriales históricas de la Comuna, con su respectiva clasificación según la dimensión temática y componente correspondiente. Esta información diagnóstica histórica que se utilizó para consolidar esta matriz fue fruto de múltiples procesos y ejercicios de participación ciudadana realizados en el pasado en la Comuna 4, en los que la comunidad manifestó sus requerimientos y expectativas a la Administración, tales como ejercicios de presupuesto participativo y programas de gobierno, matriz correlacional para la construcción del plan de desarrollo 2020-2023, levantamiento de información para políticas públicas, jornadas de participación como -Vive tu Barrio- entre otras. Sin embargo, a lo largo de los años estas necesidades se han mantenido vigentes, pues las intervenciones del Estado no han tenido el impacto requerido y la celeridad



esperada. Por tal razón, era necesario reconocer, validar y formalizar estas necesidades, problemáticas y oportunidades históricas no resueltas en este nuevo instrumento de planificación para orientar su pronta resolución.

Ahora bien, considerando entonces que se contaba con insumos de diagnósticos previos de la Comuna, en la etapa denominada -Diagnosticar- 2.ª etapa de la fase de Diagnóstico-, se realizó la validación de las necesidades y oportunidades con el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- sistematizadas, para ponerlas en valor, redefinirlas, descartarlas, georreferenciarlas, priorizarlas y complementarlas, incluyendo nuevas situaciones sociales y territoriales que se presentan en la actualidad. Todo ello en el marco de los escenarios de Co-Creación del diagnóstico social y territorial -Taller y mesas de trabajo de Diagnóstico-, donde se trabajó articuladamente entre el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- y funcionarios del Departamento Administrativo de Planeación Municipal -DAP-.

El resultado final de la fase de Diagnóstico fue un listado consolidado y actualizada de necesidades sociales y territoriales que denominamos Matriz de Necesidades, que se convirtió en la base para la propuesta programática y proyectual que orientará el futuro de la Comuna 4 en los próximos doce -12- años.

Tras esto se dio inicio a la fase de Formulación del Plan -Fase 2- en la que se desarrollaron las etapas denominadas -Proponer- y -Consolidar-:

En la etapa -Proponer-, el equipo técnico formuló una compilación preliminar de programas e ideas de proyectos como propuesta para la resolución de las diferentes necesidades territoriales y sociales, las cuales fueron validadas y priorizadas por el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT-. Esta propuesta programática y proyectual fue verificada por el Comité y, en algunos casos, se complementó y/o ajustó, dando lugar a los programas e ideas de proyectos definitivos que facilitarán al Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- y a la comunidad en general realizar la gestión de su territorio. De igual forma, este proceso se trabajó articuladamente entre el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- y la Administración, en los diferentes escenarios de Co-Creación de la Visión Territorial y los programas y proyectos por dimensión temática -taller y mesas de trabajo de formulación-.

En la etapa final del proceso denominada -Consolidar- con los insumos elaborados por el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT-, el equipo técnico dio forma final a la recopilación de las necesidades sociales y territoriales con sus respectivos programas, objetivos e ideas de proyecto, todo clasificado por estructura temática, generando así la Matriz de Oportunidades, herramienta se convierte en el corazón del Plan. Finalmente, se consolidó el documento final del Plan de Desarrollo 2022 – 2034 para la Comuna 4, como resultado del proceso de planeación participativa.

El siguiente esquema resume el propósito y productos de las fases Diagnóstico y Formulación mediante las cuales se llevó a cabo la actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 4:

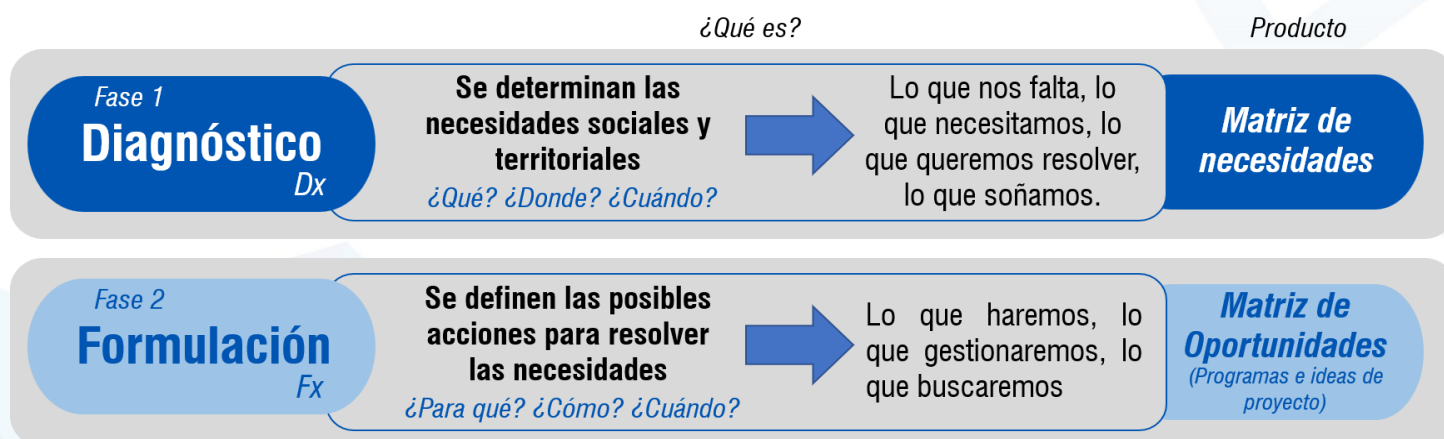


Ilustración 2. Fases de elaboración del Plan

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



## 1.7 PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

La gobernanza, entendida como la capacidad de un territorio para -governarse a sí mismo-, solo es posible cuando se logra un adecuado equilibrio en la articulación y comunicación de los diferentes actores involucrados en un territorio -Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- - Alcaldía - Organizaciones Civiles – entre otros-. De igual forma, la gobernanza implica la integración de todos los actores de los contextos territoriales, para concertar planes y proyectos que incorporen los diferentes conocimientos, intereses, necesidades y perspectivas, favoreciendo así la materialización de las iniciativas comunitarias sobre los intereses políticos y mejorando el control y la transparencia en la gestión pública.

Cuando la comunidad interviene en las decisiones que se toman respecto a la inversión de recursos y desarrollo de proyectos en sus territorios, se puede construir una visión común de territorio, con la cual se comprometen todos los actores -corresponsabilidad-. Cuando la comunidad participa en la generación y búsqueda de ideas de solución a las problemáticas y se compromete con la implementación de acciones concretas que puedan sumarse y articularse a las intervenciones del Estado, se construye la gobernanza. Vemos entonces que no es posible la construcción de gobernanza sin la corresponsabilidad y la participación; La Planeación Participativa es entonces la clave para el desarrollo sostenible de las comunidades.

En la construcción del Plan de Desarrollo 2022 – 2034 de la Comuna 4, la planeación participativa fue el pilar fundamental; en los diferentes escenarios de Co-Creación del Plan, tomó forma la colaboración, articulación y trabajo en equipo entre el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- y la Administración, materializando así los principios del Sistema Municipal de Planeación -SMP- en función de proyectar el futuro de la Comuna. Este proceso permitió ratificar la importancia del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- como instancia del Sistema Municipal de Planeación -SMP-, pues es la voz de la comunidad en el sistema y el escenario donde nace e impulsa la Planeación Participativa Estratégica Comunitaria necesaria para una adecuada gestión el desarrollo local.

En ese sentido, la consolidación de este Plan de Desarrollo Comunal, que en adelante será la herramienta estrella del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- y la comunidad de la Comuna 4 para la gestión de su territorio en los próximos 12 años, tuvo 3 momentos, comenzando con el proceso de conformación del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- hasta la etapa de formulación del instrumento de planificación, así:

### **Momento 1. Conformación del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- Comuna 4 para el periodo 2022 - 2025.**

El Sistema Municipal de Planeación -SMP- de Itagüí, creado mediante el Acuerdo 31 de 2005, contempla dentro de sus instancias a los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- como el organismo articulador de la planificación del desarrollo comunal y corregimental, en la cual se materializa la participación de la comunidad a través de sus organizaciones sociales, comunitarias y político-administrativas.

En observancia a ese principio, entre el 01 y el 18 de marzo de 2022 se llevó a cabo la convocatoria a las diferentes organizaciones sociales y comunitarias del territorio para que realizaran la designación -inscripción- de sus representantes al Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- para la vigencia 2022 – 2025. Para ello fueron convocados los miembros de las Juntas de Acción Comunal -JAC-, las Juntas Administradoras Locales -JAL-, el CMJ y el Cabildo de Adulto Mayor, además de las diferentes organizaciones de mujeres, juveniles y de adulto mayor, grupos étnicos y afros, Organizaciones de víctimas, basadas en la fe y de discapacitados, Asociaciones Campesinas, Empresarios, Comerciantes formales e informales, Asociaciones u Organizaciones del sector educación, cultura, deporte, ambiental, salud, Organizaciones No Gubernamentales -ONG-, LGTBIQ+, entre otros grupos civiles con presencia en la Comuna y que pudiesen demostrar un proceso participativo en el territorio.

Una vez concluidas las inscripciones, entre el 16 y el 30 de marzo se realizó un proceso de formación y pedagogía con los postulados para posteriormente realizar las elecciones populares que dieron como resultado la conformación del grupo de



miembros electos del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- de la Comuna 4. Estas elecciones se llevaron a cabo el 07 de abril de 2022.

La ceremonia de posesión del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- 2022 – 2025 tuvo lugar el 10 de mayo; a partir de allí comenzó la designación de la junta directiva del Comité y el proceso de aprestamiento de los miembros para ejecutar el diagnóstico y la formulación del Plan de Desarrollo de la Comuna 4, todo ello en articulación con el equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación Municipal y a través de los escenarios participativos y de Co-Creación que se describirán a continuación.

## **Momento 2. Escenarios de Co-Creación del diagnóstico social y territorial -Taller y mesas de trabajo de diagnóstico-**

El taller de diagnóstico del Plan de Desarrollo de la Comuna 4 se realizó el 06 de julio de 2022.

En la parte inicial del taller se realizó una jornada de formación sobre el Sistema Municipal de Planeación -SMP-, sus instrumentos y el papel del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- en cada uno de ellos. Además, dialogamos sobre las generalidades de la Participación Ciudadana como principio y derecho de la comunidad para participar en la vida política y el desarrollo territorial.

En la segunda parte del taller se socializó la estructura temática del Plan y se capacitó a los miembros del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- para el uso de las herramientas de validación de la Matriz de Necesidades, la cual fue mencionada en el punto anterior.

Tras el taller, el equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación -DAP- realizó diferentes mesas de trabajo con la mesa directiva del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- para trabajar conjuntamente y resolver dudas sobre la validación de necesidades históricas e inclusión de nuevas necesidades sociales y territoriales de la Comuna.

## **Momento 3. Escenarios de Co-Creación de la visión territorial y los programas y proyectos por dimensión temática -Taller y mesas de trabajo de formulación-**

El taller de formulación del Plan de Desarrollo de la Comuna 4 se realizó el 19 de septiembre de 2022 en la Institución Educativa Diego Echavarría Misas.

En la primera parte del taller de formulación, al igual que en el taller de diagnóstico, se buscó tener un espacio de formación a los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT-. En esta ocasión dialogamos acerca de la importancia de fortalecer principios y valores personales y sociales para empoderar a los líderes y a la comunidad en general en la gestión de su territorio; hablamos de la oportunidad y desafío del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- como representante de la comunidad ante el Sistema Municipal de Planeación y de la necesidad de fortalecer su capacidad de liderazgo y de la planeación participativa estratégica y su papel en la construcción de la gobernanza.

En la segunda parte del taller realizamos un balance sobre los resultados del diagnóstico, señalando el número final de necesidades sociales y territoriales distribuidas por dimensión temática, para evidenciar en dónde se concentran hoy los mayores retos y oportunidades de mejoras de la Comuna 4, para orientar la formulación de programas y proyectos con un enfoque estratégico.

En la parte final del taller, se socializaron las herramientas con las que los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- construyeron la visión de territorio y el objetivo general del plan, además de la Matriz de Oportunidades que contiene el listado de programas y proyectos priorizados por la comunidad para cada dimensión temática y componente, con lo cual se espera avanzar en la gestión comunitaria del territorio, movilizar voluntades y direccionar la toma de decisiones de la Administración Municipal en relación con la distribución de los recursos y priorización intervenciones en la Comuna 4 durante los próximos 12 años. Estas herramientas fueron trabajadas con el apoyo del equipo técnico en mesas de trabajo con la junta directiva de los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT-.



## 1.8 PERFIL GENERAL DE LA COMUNA 4

### 1.8.1 Área y distribución barrial

La Comuna 4 está ubicada en la zona norte de Itagüí, cuenta con una población de 68.855 habitantes y posee una extensión de 324 hectáreas. Limita al norte con el Distrito de Medellín; al occidente con el corregimiento El Manzanillo; al sur con las Comunas 1 y 5 y al Oriente con el Municipio de Envigado. Está conformada por 7 barrios que son: Santa María 1, Santa María 2, Santa María 3, Simón Bolívar, La Esmeralda, San Fernando y Colinas del Sur.

Esta Comuna está administrada por 11 Juntas de Acción Comunal que son: JAC Barrio Simón Bolívar, JAC Primavera de la de la Urb. Santa María No.2, Centro Cívico de Acción Comunal del Barrio Santa María No.1, JAC Urbanización Villa Ventura, JAC del Barrio La Providencia Santa María No. 2, JAC Barrio La Hortensia, JAC Urbanización Viviendas del Sur, JAC Barrio San Fernando, JAC San Miguel Arcángel, JAC Barrio El Carmelo y la JAC Colina Verde.

A continuación, se muestran las áreas por barrios:

Tabla 2. Áreas por Barrio

Barrio / Vereda	Área (m <sup>2</sup> )	% Barrio / Comuna	Área Comuna (m <sup>2</sup> )
Santa María 2	524.381,49	16,2%	3.240.394
Simón Bolívar	192.252,12	5,9%	
La Esmeralda	328.333,95	10,1%	
San Fernando	783.252,12	24,2%	
Santa María 1	210.480,38	6,5%	
Santa María 3	1.029.434,39	31,8%	
Colinas del Sur	172.260,02	5,3%	

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

La Comuna 4 tiene un área total de 3.240.394 m<sup>2</sup>; se destaca el barrio Santa María No.3 que representa el 31,8% del total de la comuna, seguido por el barrio San Fernando con un 24,2%. Ambos ocupan el 56% de la comuna. En tercer lugar, se encuentra el barrio Santa María No. 2, que representa el 16,2% del área de la Comuna 4.



## 1.8.2 Localización

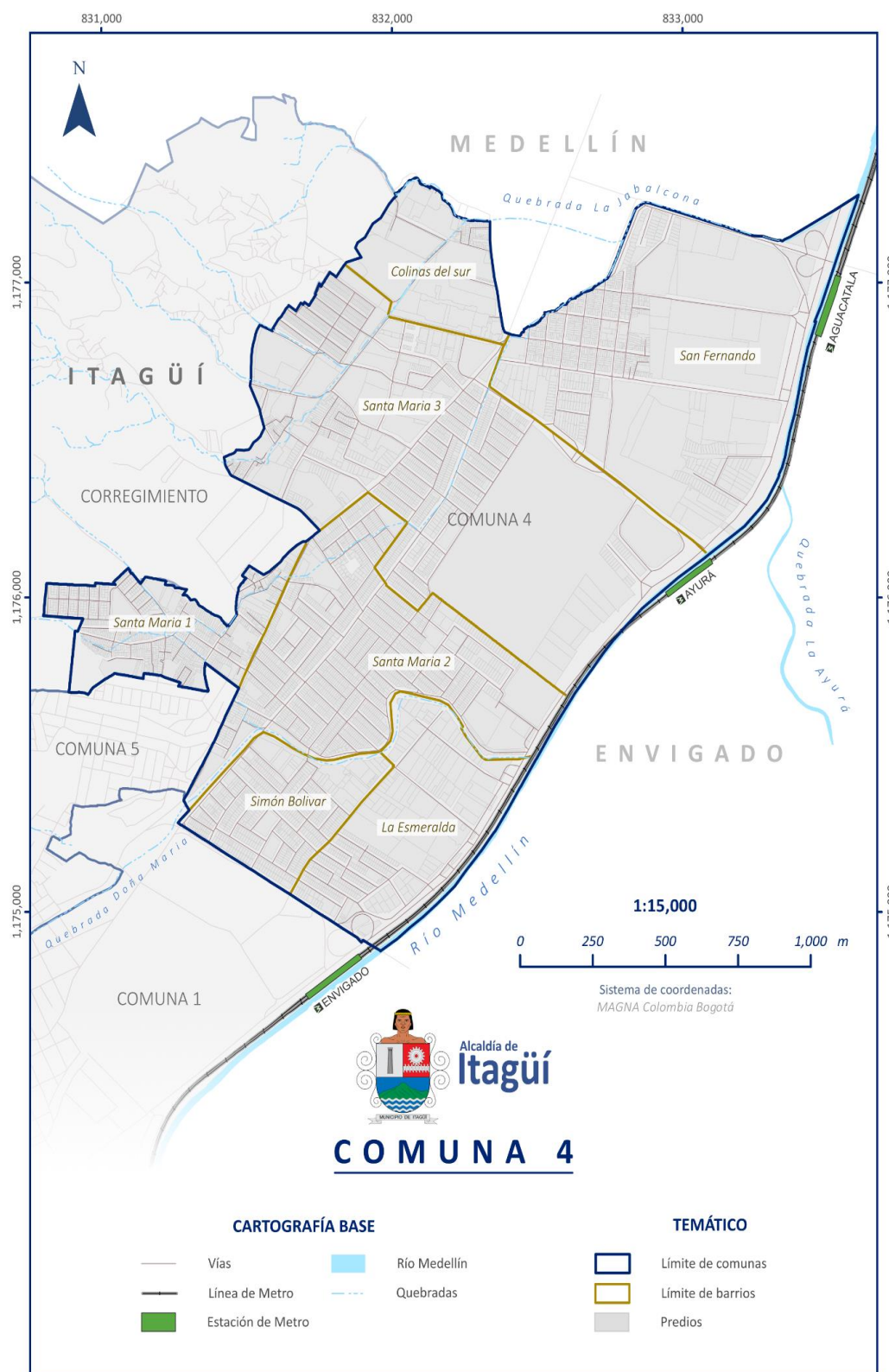


Ilustración 3 Mapa de localización de la Comuna 4

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



### 1.8.3 Dinámicas Poblacionales

Según la información del Anuario Estadístico 2021, confirmada a su vez por el Documento de Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- de Septiembre 2022, en la Comuna 4 del Municipio de Itagüí habitan alrededor de 68.855 personas, siendo la comuna con mayor cantidad de población del Municipio de Itagüí. El barrio con mayor población es la Santa María No.3 que cuenta con 24.831 habitantes correspondientes al 36,1% del total general para la comuna. También se destacan en cantidad de población los barrios Santa María No. 1 y 2.

La siguiente tabla evidencia la distribución poblacional de la Comuna 4 por barrio:

Tabla 3. Población por Barrio

Barrio / Vereda	Habitantes	% Habitantes / Comuna	Total Habitantes
Santa María 2	14.565	21,2%	68.855
Simón Bolívar	6.780	9,8%	
La Esmeralda	1.811	2,6%	
San Fernando	6.078	8,8%	
Santa María 1	12.359	17,9%	
Santa María 3	24.831	36,1%	
Colinas del Sur	2.431	3,5%	

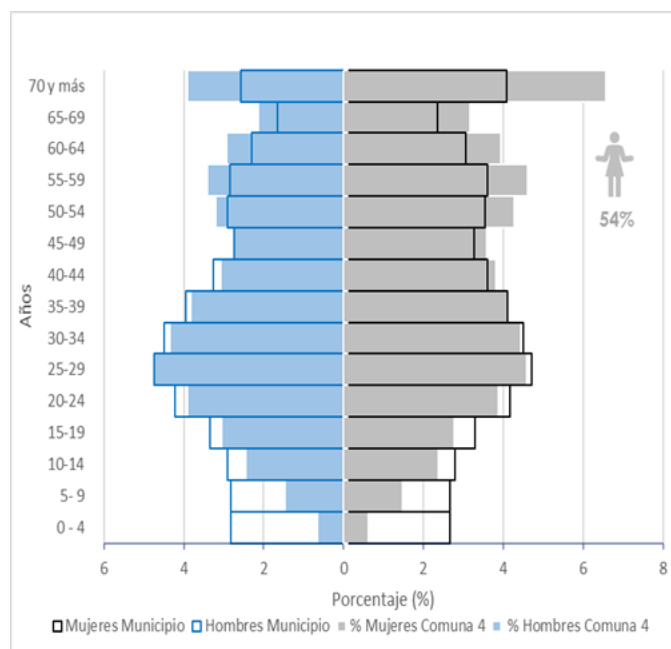
Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022, anuario estadístico 2021.

Acorde con la información levantada en septiembre de 2022 para la construcción del Plan de Ordenamiento Territorial -Alcaldía de Itagüí – Universidad Eafit- la Comuna 4 tiene una densidad poblacional de 205 habitantes por hectárea, ocupando el tercer lugar en Itagüí. Pese a que es la comuna con mayor cantidad de población del municipio, no es la más densamente poblada gracias a su extensión territorial.

El barrio con mayor densidad poblacional es Santa María No. 1, ubicado en rango de densidad entre 348 y 583 Habitantes por hectárea, seguido de los barrios Simón Bolívar, Santa María No. 2 y Santa María No. 3 que se ubican entre los 141 y 348 habitantes por hectárea. Le sigue el barrio Colinas del Sur, que tiene entre 78 y 141 habitantes por hectárea y por último se ubica el barrio La Esmeralda, que se encuentra entre los 56 y 78 habitantes por hectárea.

En cuanto a la distribución de la población por género, en armonía con la tendencia municipal, se encuentra que en la Comuna 4 la mayoría de la población es femenina, rondando un 54% del total. Por su parte, los hombres representan un aproximado del 46% de la población. Resalta la presencia de una alta población de mujeres mayores a 70 años, muy por encima de la proyección municipal, siendo este el mayor grupo etario de la comuna; incluso llega a ser más del doble de la población masculina en el mismo rango. Le sigue el grupo de mujeres en edad productiva -entre 25 y 29 años- que se encuentra casi en el mismo rango de las mujeres con edades entre los 55 y 59 años. En cuanto a la población masculina, se encuentra que el mayor grupo etario se ubica en el rango de los 25 a 29 años.

La población infantil en esta comuna se encuentra en descenso y es el grupo etario con menos población para ambos géneros, siguiendo la tendencia general en el Municipio de Itagüí.



Gráfica 1. Pirámide poblacional de la Comuna 4 – Documento de diagnóstico Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, Septiembre 2022 (pág. 85-

### 1.8.4 Espacios más representativos de la Comuna 4

**Parque Chimeneas:** uno de los lugares más queridos y concurridos de Itagüí.

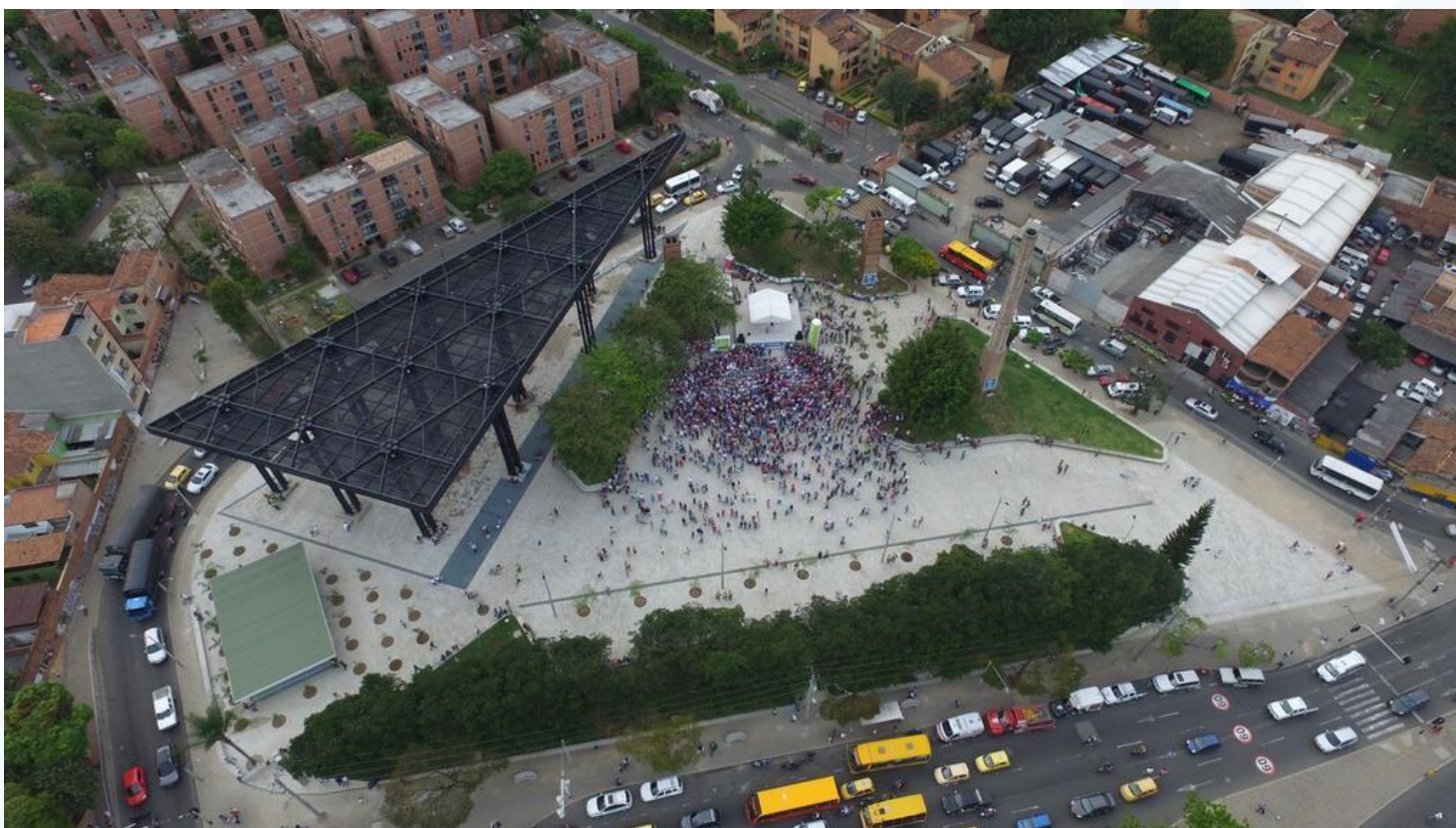


Foto 1. Parque Chimeneas

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



**Parque de la Familia:** Espacio para desarrollar actividades culturales y de ocio, que permitirán la recreación, integración y participación ciudadana.



Foto 2. Parque de la Familia

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

**Central Mayorista de Antioquia:** Centro de negocios y distribuidor de alimentos para el departamento de Antioquia.



Foto 3. Central Mayorista de Antioquia

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022





# CAPÍTULO II

## Plan de Desarrollo



## 2 CAPÍTULO II – PLAN DE DESARROLLO

### 2.1 MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN

#### 2.1.1 Visión territorial

En el 2035 la Comuna 4 logrará avanzar en la construcción de una nueva sociedad comunitaria, en la cual todos y todas tengan un sentido de amor y pertenencia a cada espacio y lugar de nuestro entorno a través de la educación, el trabajo y la recreación.

Lograremos una relación permanente entre nuestras empresas, la comunidad y la administración municipal, para emprender acciones con las que aportemos a la disminución de la violencia social e intrafamiliar, a una mayor armonía con el medio ambiente y un desarrollo sostenible, una vida más humana y un mayor respeto por los demás. Nuestra familia y sociedad se convertirá en modelo organizativo que se orienta hacia el desarrollo humano.

#### 2.1.2 Objetivo del Plan de Desarrollo

Para dar cumplimiento a la Visión de la Comuna 4 es esencial:

- Fortalecer el tejido social, cultural, económico y político de la Comuna 4 orientado a la convivencia ciudadana y el trabajo conjunto para el desarrollo del territorio.
- Implementar procesos de formación integral a los habitantes de la Comuna 4 orientados al desempeño de acuerdo a las demandas del sector productivo.
- Promover la salud física y mental a través del mejoramiento del medio ambiente, la generación espacios públicos más acogedores para las familias y la implementación de programas de atención a la población vulnerable.
- Desarrollar políticas educativas, recreativas y deportivas que construyan colectivamente identidad barrial y social en la Comuna 4.

#### 2.1.3 Principios del Plan de Desarrollo

- **Derecho a la participación:** El Plan de Desarrollo es una herramienta efectiva para promover y materializar la planeación participativa en la Comuna. En su proceso de construcción se logró la participación activa de la comunidad representada en la voz de sus líderes sociales. De igual forma, su implementación motivará a las comunidades a hacer parte de los procesos e intervenir en la toma de decisiones para la priorización de proyectos y gestión de recursos para sus territorios. Este será el instrumento de gestión comunitaria por excelencia para la movilización de voluntades y gestión de programas, proyectos y recursos para el mejoramiento de la calidad de vida durante los próximos 12 años.
- **Enfoque territorial:** este Plan favorecerá la intervención de la ciudadanía en la construcción de lo público y colectivo en la Comuna, pues será la comunidad, representada en el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- y las organizaciones civiles, quien estimule la inversión pública y las intervenciones estratégicas en su territorio, a través de la gestión activa de los programas e ideas de proyectos aquí planteados.
- **Objetividad:** este Plan de Desarrollo de Comuna, se articula a los instrumentos del Sistema Municipal de Planeación y fue construido por la misma comunidad, con fundamento en un profundo conocimiento de las fortalezas y necesidades del territorio y sus moradores. Por tanto, las alternativas de solución que aquí se consolidan son objetivas y correspondientes con las realidades territoriales.



- **Corresponsabilidad:** la gobernanza solo es posible cuando hay un adecuado equilibrio en la articulación y comunicación entre los diferentes actores involucrados en un territorio Comité Integrado de Planificación Territorial - CIPT- - Alcaldía - Organizaciones Civiles-, lo que permite mejorar el control y la transparencia en la gestión pública. Por ello, cuando la comunidad interviene en las decisiones que se toman respecto a la inversión de recursos y desarrollo de proyectos en sus territorios, se puede construir una visión común, con la cual se comprometen todos los actores.

## 2.2 ESTRUCTURA TEMÁTICA DEL PLAN: LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO

### 2.2.1 ¿Qué son las Dimensiones Temáticas?

Como estrategia para un abordaje integral del territorio, se determinan cuatro -4- grupos temáticos o dimensiones que concentran las necesidades y oportunidades de la Comuna de manera interrelacionada.

Estas dimensiones incorporan diferentes frentes temáticos -componentes- que abordan los aspectos humanos, sociales y territoriales en torno a los cuales se estructura la propuesta programática y de gestión mediante la cual se espera orientar el mejoramiento de la calidad de vida de los moradores de la Comuna 4 durante los siguientes 12 años.

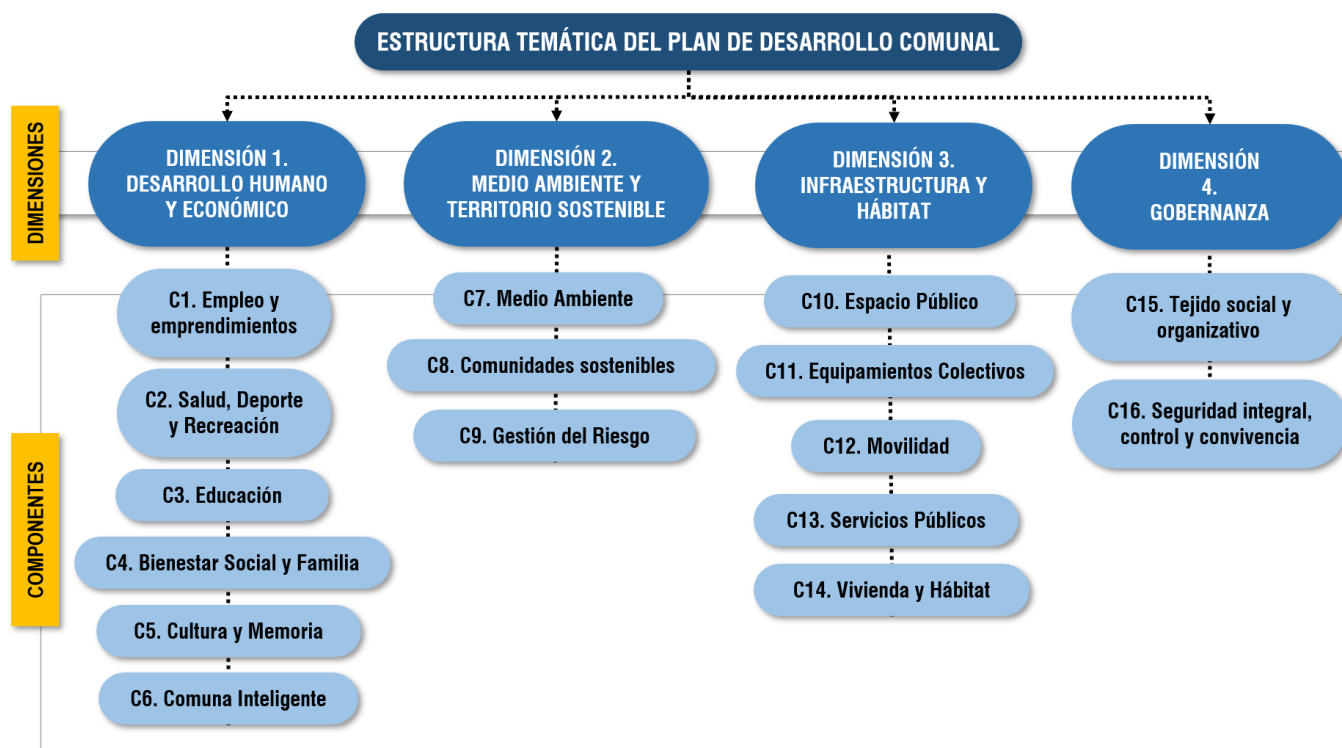


Ilustración 4 – Esquema Estructura Temática Plan de Desarrollo 2022 – 2025 Comuna 4  
Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

Cada dimensión incluye diferentes componentes; estos precisan los contenidos y temáticas principales de cada una de ellas. A su vez, los objetivos obedecen a los resultados esperados en cada dimensión y los programas agrupan las estrategias -ideas de proyecto- con los que se espera materializar dichos objetivos.



Ilustración 5 – Elementos Estratégicos del Plan de Desarrollo Comuna 4

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

La descripción detallada del alcance de cada una de las dimensiones temáticas y sus componentes serán desarrolladas en los puntos 2,3 en adelante.

### 2.2.2 Estado general de las dimensiones temáticas:

La metodología implementada en la fase de diagnóstico del Plan abordó el análisis territorial y social desde la visión de cada una de las dimensiones temáticas. Este procedimiento permitió ordenar los resultados y clasificar las necesidades históricas validadas, además de las nuevas identificadas, por temas relacionados. Agrupar las necesidades por similitudes favorece la Planeación Participativa Estratégica, pues permite formular ideas de proyecto comunes a varias necesidades, favoreciendo la focalización de los esfuerzos comunitarios y administrativos en la implementación de futuras acciones para la resolución de las problemáticas sociales y territoriales.

El diagnóstico general para la Comuna 4 evidencia la presencia de 205 necesidades territoriales y sociales, tal como puede apreciarse en la siguiente ilustración:

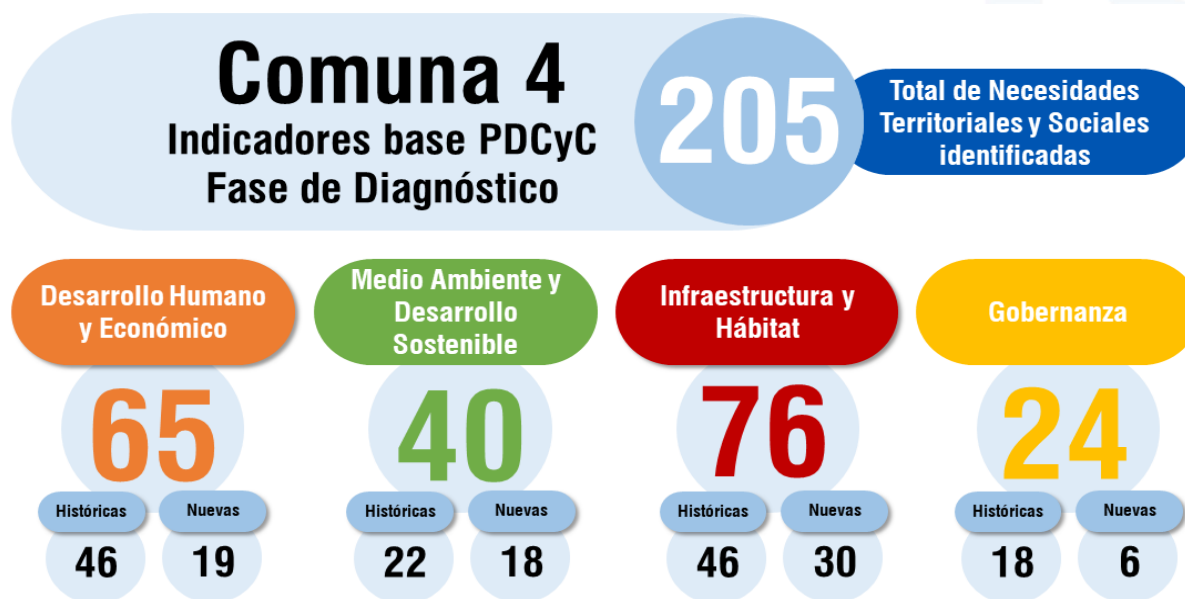


Ilustración 6. Resultados generales de la fase de Diagnóstico para la Comuna 4.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

Este resultado nos ha revelado que a la fecha las mayores necesidades que tiene este territorio y su comunidad están asociadas a la Dimensión 3 -Infraestructura y Hábitat-; en esta dimensión se validaron 46 necesidades históricas, es decir, que han persistido en el tiempo, y se incluyeron 30 nuevas necesidades para un total de 76 necesidades. Lo anterior pone en evidencia que los mayores esfuerzos para promover el desarrollo en la Comuna 4 durante los siguientes 12 años deberán estar enfocados



en la implementación de programas y proyectos que mejoren las condiciones físico-espaciales de la Comuna en los aspectos relacionados con la movilidad, el espacio público, la cobertura de servicios públicos domiciliarios, la vivienda, entre otros.

En segundo lugar, encontramos a la Dimensión 1 -Desarrollo Humano y Económico- donde se hallaron 65 necesidades, de las cuales 46 son históricas y 19 nuevas. Esto evidencia grandes retos para mejorar los ámbitos socioeconómicos en los que se desenvuelve la vida humana en la Comuna y que inciden en la calidad de vida de sus moradores.

En tercer y cuarto lugar encontramos a la Dimensión 2 -Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible-, y la Dimensión 4 -Gobernanza-, con 40 y 24 necesidades respectivamente.

Ahora bien, al final del proceso participativo, esto es, en la fase de Formulación del Plan, se propusieron las ideas de proyecto mediante las cuales se espera generar alternativas de solución a las diferentes necesidades identificadas. Así las cosas, la fase de Formulación del Plan arroja que para la Comuna 4 se tiene un total de 172 ideas de proyecto formuladas.

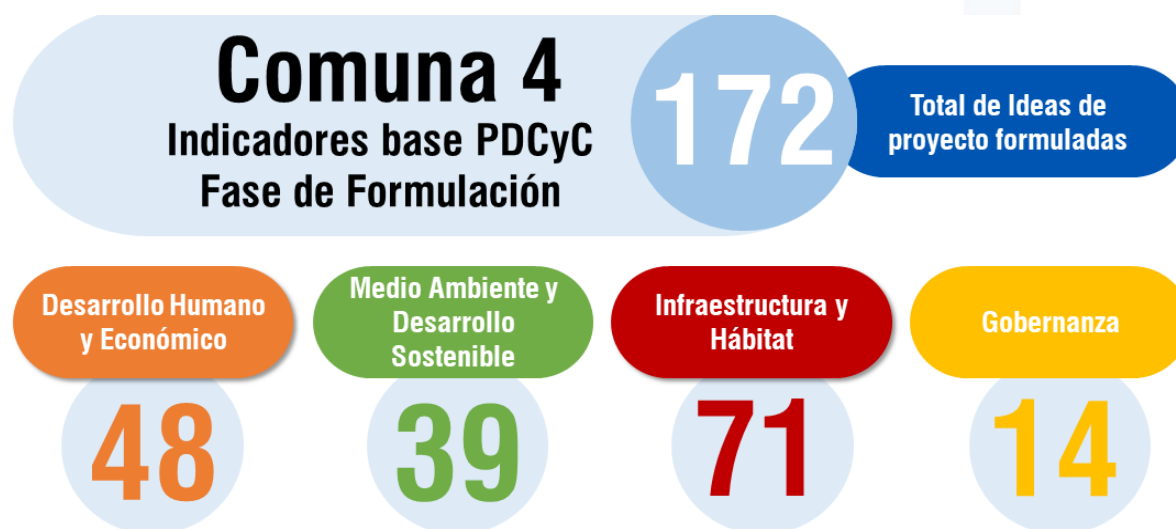


Ilustración 7. Resultados generales de la fase de Formulación para la Comuna 4.  
Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

Es importante hacer la claridad de que no en todas las Dimensiones Temáticas se tiene igual número de necesidades e ideas de proyectos. Esto se debe a que puede existir una idea de proyecto que le apunte a solucionar varias necesidades al mismo tiempo, razón por la cual puede no haber correspondencia exacta entre los resultados de los indicadores.

La descripción detallada del estado actual de cada una de las Dimensiones Temáticas y sus componentes y las ideas de proyecto formuladas para cada caso, serán desarrolladas en los puntos 2,3 en adelante. Este resultado se acompaña de una descripción diagnóstica general de la dimensión. Vale la pena aclarar que esta descripción diagnóstica que acompaña los resultados se realizó a partir del análisis de lo encontrado en el proceso participativo realizado con el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- en 2022 durante los talleres de co-creación para este Plan, complementándola con información disponible sobre la temática en el Anuario Estadístico 2021, el cual ofrece datos estadísticos con corte a 2020, el Documento de diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- con corte a septiembre de 2022 y en otros documentos de referencia y/o información secundaria que permitieran evidenciar información desagregada para la Comuna.

Se reitera además que el objetivo de este Plan no es diagnosticar técnicamente la Comuna, sino establecer una línea base para definir un horizonte de gestión de cara la priorización de programas y proyectos que permitan resolver las necesidades que fueron identificadas por la comunidad representada en sus líderes, esto es, el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT-.



## 2.3 DIMENSIÓN 1: DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO

La Dimensión 1 aborda los ámbitos sociales y económicos en los que se desenvuelve la vida humana en la comuna. Hace alusión a los aspectos humanos que inciden en la calidad de vida de las personas, tales como la educación, la salud, el deporte y la recreación, la inclusión y el bienestar social. Incluye también los temas relacionados con el desarrollo humano desde el empleo y emprendimientos, además del conjunto de prácticas económicas y sociales necesarios para la subsistencia y satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

Adicionalmente, incorpora temas relacionados con lo cultural, la memoria histórica, las tecnologías y las comunicaciones, como marco mediante el cual se da sentido y escenario a lo colectivo.

La dimensión Desarrollo Humano Y Económico incluye seis -6- componentes:



Ilustración 7 – Detalle Dimensión temática 1 -Desarrollo Humano Y Económico-  
Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

### 2.3.1 Objetivo de la Dimensión 1

Fortalecer el desarrollo humano, mejorar la calidad de vida de la población y consolidar una comunidad más sustentable y resiliente, generando oportunidades para favorecer la oferta de empleo, el acceso a la Salud, el Deporte y la Recreación, y ampliar la calidad y cobertura educativa y tecnológica, además de promover intervenciones en torno al Bienestar social, la Cultura y la Innovación.



### 2.3.2 Componentes de la Dimensión 1

Los indicadores de resultado del diagnóstico participativo para la Dimensión 1 Desarrollo Humano Y Económico son los siguientes:



Ilustración 8 – Indicadores del Diagnóstico Participativo en la Dimensión 1 -DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO- para la Comuna 4.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

De igual forma, para cada componente se incluye el resultado de la fase de Formulación participativa, el cual está compuesto por el listado de programas e ideas de proyectos definidos por el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- con los que se espera resolver las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico. Estos son los indicadores de resultado de esta fase para la Dimensión 1 Desarrollo Humano y Económico:



Ilustración 9 – Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 1 -Desarrollo Humano Y Económico- para la Comuna 4.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



El listado completo de necesidades y oportunidades sociales y territoriales identificado durante el proceso de Planeación Participativa realizado con el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- 2022 - 2025 para la Comuna 4 -fases de diagnóstico y formulación de este Plan- de esta dimensión temática, se puede encontrar en el Anexo 02\_Matriz de Oportunidades Comuna 4.

### 2.3.2.1 C1 - Empleo y Emprendimientos

En este componente se agrupan los temas relacionados con los medios de vida mediante las cuales la población de la comuna genera valor a partir de las actividades productivas y económicas que se desarrollan en el territorio y que se constituyen en los medios de subsistencia de la comunidad. También incluye aspectos relacionados con la generación de nuevos proyectos a través de ideas y oportunidades de negocio y de trabajo.

¿Cuál es el estado del Empleo y los Emprendimientos en la Comuna 4? - Necesidades

El Anuario Estadístico 2021, frente a las dinámicas de ocupación y fuentes de ingreso entre 2017 y 2020 en el Municipio de Itagüí, indica que la mayoría de la población se encontraba laboralmente activa, es decir, -trabajando-.

Tabla 4. Total por actividad económica a 2020, en la zona urbana Municipio de Itagüí.

Año	Sin Actividad	Trabajando	Buscando trabajo	Estudiando	Oficios de Hogar	Rentista	Jubilado o Pensionado	Inválido	Total
2017	22.737	53.194	6.468	39.027	31.504	124	8.481	147	161.682
2018	23.481	53.256	6.559	38.890	31.178	124	8.371	145	162.004
2019	24.176	53.227	7.011	38.949	30.799	117	8.262	164	162.705
2020	24.175	54.593	7.338	38.895	31.240	115	8.480	229	165.065

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022, anuario estadístico 2021.

Si bien en la tabla 4 no es posible identificar los datos específicos relacionados con el estado del empleo en la Comuna 4 y la proporción de población que se encuentra en empleo formal o informal, gracias a las referencias dadas por los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- en la validación de necesidades de este componente se puede inferir que una parte importante de las personas de la Comuna 4 que se encuentran laboralmente activas, lo hacen en el sector informal. Esto supone importantes retos en lo socioeconómico porque gran parte de la población no goza de los derechos o beneficios que un trabajo formal provee, situación que incide negativamente en su calidad de vida.

Adicional a lo anterior, la Tabla 4 pone en evidencia que a nivel general en Itagüí existe una gran cantidad de población que se encuentra -Estudiando- y pronto entrará a hacer parte de la fuerza laboral del municipio -aprox. el 23% de la población para 2020- y, que otro tanto, se encuentra -Sin actividad- y/o -buscando empleo- -aprox. el 14% y el 4% respectivamente para 2020-

De igual forma, en el documento de Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- septiembre 2022 se encuentra información complementaria, extraída de la base de datos del Sisbén -con corte a enero de 2021- sobre la clasificación de la población para el mercado laboral de la Comuna 4. En ella se indica que el 33% de los hombres de la comuna en edad para trabajar se encuentran económicamente inactivos y que, para el caso de las mujeres, el porcentaje es aún mayor, representado en el 67%.

Esta información confirma lo manifestado por los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- en los talleres de co-creación, y es que en la Comuna 4 es urgente la implementación de proyectos productivos que permitan la generación de



nuevas oportunidades de empleo que beneficien a la población más joven y en edad de trabajar, en especial mujeres cabeza de familia y personas con discapacidades, a través de la generación de bolsas de empleo y programas que fomenten el emprendimiento. Además, la Comuna 4 requiere de proyectos dirigidos al mejoramiento de la asociatividad comercial, con estímulos para la creación de empresas e iniciativas comunitarias, que integren al sector comercio con las actividades turísticas y culturales del territorio, de manera que se pueda reducir los indicadores de desempleo y aumentar las fuentes de ingreso para las familias de la Comuna.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar el empleo y los emprendimientos en la Comuna 4? – Oportunidades - Programas e Ideas de proyecto para el componente-

Tabla 5. Programas e ideas de proyecto para el componente C1 - Empleo y Emprendimientos

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
<b>D1-C1</b> <b>Empleo y Emprendimientos</b>	<b>D1-C1-P1</b> <b>Emprendimiento y Empresarismo para la Comuna</b>	Aumentar las capacidades de los emprendimientos e iniciativas de negocio comunitarias para fomentar la reactivación económica de la Comuna	Crear una escuela de formación permanente para el emprendimiento, formalización de nuevas ideas de negocios y para el fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y de mercadeo.
			Implementar jornadas de formación para el emprendimiento, el empleo y las iniciativas empresariales en las instituciones educativas de la Comuna.
			Incentivos económicos a las Pequeñas y Medianas Empresas -PYMES-, Micro, Pequeña y Mediana Empresa -MIPYMES- y los nuevos emprendimientos e iniciativas económicas, comunitarias y familiares para incentivar la reactivación económica y la generación de nuevos empleos en la Comuna.
	<b>D1-C1-P2</b> <b>Empleabilidad y acceso al trabajo digno</b>	Incrementar las oportunidades de empleo para los habitantes de la Comuna con enfoque diferencial, en aras de consolidar la estabilidad económica de los hogares y personas	Desarrollar ferias itinerantes de conocimiento masivo y actividades de acompañamiento para la gestión de potenciales empleos para la población de la comuna con acompañamiento económico a estudiantes y sus prácticas
			Implementación de una Bolsa de empleos para la población de la Comuna, principalmente jóvenes, mujeres y población en condición de vulnerabilidad.
			Incentivos económicos y formación en emprendimiento para apoyar a la autonomía económica de las mujeres de la Comuna.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

### 2.3.2.2 C2 - Salud, Deporte y Recreación

Este componente integra los aspectos relacionados con el acceso, aseguramiento y atención en salud, además de la oferta recreativa y deportiva y la promoción de hábitos saludables.

¿Cuál es el estado de la Salud, el Deporte y la Recreación en la Comuna 4? - Necesidades



De manera general, el diagnóstico participativo evidenció que en materia de Salud se tienen importantes retos en la Comuna 4, especialmente en lo relacionado con la falta de oportunidades para que la comunidad acceda a la oferta en salud y se garantice cobertura. Además, se encuentra que se requiere ampliar la oferta en salud con enfoque en el manejo de problemáticas psicosociales asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, salud mental, violencia intrafamiliar y de género, además del fortalecimiento en hábitos de vida saludable.

En relación con el Deporte y la Recreación, resaltan necesidades concernientes, la falta de estrategias y campañas para difundir y activar el deporte como una herramienta para mejorar la calidad de vida de todos los grupos poblacionales, con un enfoque lúdico y recreativo en la población infantil y adulto mayor. También se identificaron necesidades relacionadas con la dotación a las Juntas de Acción Comunal -JAC- con implementos deportivos y la implementación de programas deportivos en las canchas y escenarios deportivos de la Hortensia, Santa María 1 -detrás de la iglesia-, en Simón Bolívar, La Esmeralda y San Fernando.

En cuanto a la capacidad física instalada para la recreación y el deporte, de acuerdo con el documento de Diagnóstico para el Plan de Ordenamiento territorial -POT- septiembre 2022, en la Comuna 4 se registra un total de 40 escenarios deportivos y recreativos que representan 21% del total general para el Municipio de Itagüí y se encuentran localizados en los sectores San Fernando, Viviendas del Sur, Santa María 1 y 2, y La Hortensia. Si bien la comuna cuenta con una importante cantidad de escenarios deportivos, en comparación con la densidad habitacional de la comuna, aún continúa siendo insuficiente y se evidencia la necesidad de generación de nuevos escenarios y del mejoramiento funcional de los existentes para compensar las necesidades recreativas de la comuna.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la Salud, el Deporte y la Recreación en la Comuna 4? – Oportunidades - Programas e Ideas de proyecto para el componente-

Tabla 6. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C2 - Salud, Deporte y Recreación

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
<b>D1-C2</b> <b>Salud, Deporte y Recreación</b>	<b>D1-C2-P1</b> <b>Salud Comunitaria Integral</b>	Mejorar las condiciones de salud de los habitantes de la comuna	Implementar campañas de prevención, atención y orientación psicosocial en farmacodependencia, alcoholismo y otras adicciones.
			Incremento de la cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios de salud de la Comuna.
			Realizar jornadas de formación en salud mental y acompañamiento psicosocial a pacientes y sus familias.
	<b>D1-C2-P2</b> <b>Hábitos de vida saludable</b>	Fortalecer el acompañamiento a las familias de la Comuna para favorecer la implementación de estilos de vida saludable	Apoyo económico y logístico a los eventos y proyectos deportivos, recreativos y culturales en los barrios promovidos por las Juntas de Acción Comunal -JAC-, Junta Administradora Local -JAL-, Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- y las diferentes Organizaciones civiles y sociales de la Comuna 4.
			Creación de apoyos económicos para el suministro y dotación de implementos deportivos a las organizaciones sociales y civiles de la comuna.
			Implementar jornadas de formación, promoción, difusión y activación del deporte, la recreación y la cultura, especialmente para el aprovechamiento y buen uso del tiempo libre de la población infantil, juvenil y adulta mayor en la comuna 4.



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
			Implementar la figura de gestores deportivos para que realicen jornadas de formación en deportes y que implementen actividades físicas, lúdicas y recreativas de manera permanente en los diferentes espacios públicos de la Comuna.
			Realizar jornadas de salud preventiva, bienestar, hábitos de vida saludable y medicina alternativa.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

### 2.3.2.3 C3 - Educación

Este componente agrupa los elementos relacionados con el sistema educativo y sus atributos dentro de los que se cuentan: calidad educativa, cobertura, instalaciones, personal docente y los demás ítems relacionados con la formación y la enseñanza de personas en todos los niveles, los cuales permiten el acceso al conocimiento, a la ciencia y a la técnica por parte de la comunidad.

¿Cuál es el estado de la Educación en la Comuna 4? - Necesidades

De acuerdo con la información del Anuario Estadístico 2021, a 2020 en la Comuna 4 existen 19.524 personas cuyo nivel educativo es Secundaria y alrededor de 6.583 personas cuentan con un nivel educativo Técnico, Tecnólogo o Superior, siendo el nivel más alto de escolaridad en ese rango en todo el Municipio. Por otro lado, alrededor de 3.895 personas, no cuentan con educación de ningún tipo.

Tabla 7. Nivel Educativo de la Comuna 4

Comuna	Primaria	Secundaria	Técnico / Tecnológica	Universidad	Postgrado	Ninguna
COMUNA 4	8.740	19.524	2.688	3.753	142	3.895

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022, anuario estadístico 2021

Pese a estos resultados, que son favorables en comparación con otras comunas, en el diagnóstico participativo realizado con los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT-, se manifestó una sentida necesidad de la comunidad para que se implementen proyectos que permitan ampliar la oferta educativa de calidad en la Comuna, especialmente con programas que faciliten el acceso de los jóvenes a la educación, como incentivos económicos o becas.

En relación con la cobertura educativa, en el Documento de Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- septiembre 2022, se indica que en la Comuna 4 se registra un total de 9.996 personas matriculadas para todos los grados, siendo la básica primaria -con 3.748 estudiantes- y la básica secundaria -con 3.601 estudiantes- donde se encuentra la mayor cantidad de población. Es importante anotar que la cobertura educativa de la Comuna 4 sobrepasa la cantidad de personas en edad escolar que viven en ella. Esto se debe a que esta comuna se configura como el segundo centro más importante desde el punto de vista socioeconómico en Itagüí, después de la Comuna 1. Además, por ser colindante con el Distrito de Medellín, es posible que se presente movilidad educativa de los niños y jóvenes de la comuna hacia los centros educativos vecinos, por ello se registran coberturas de hasta el 100% en los tres primeros niveles educativos.

En relación con la infraestructura educativa, actualmente la Comuna 4 cuenta con nueve -9- instituciones educativas. Ninguna de ellas está destinada a educación superior. El diagnóstico participativo evidencia que todas ellas requieren de intervenciones



físicas que mejoren las condiciones locativas y de accesibilidad, además que se requiere del desarrollo de nuevos equipamientos educativos públicos para ampliar la cobertura con nuevos cupos para los niños y jóvenes de la comuna.

Tabla 8. Cobertura Instituciones Educativas en la Comuna 4

#	Institución	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media Vocacional	Extra Edad	Total
1	IE. Pedro Estrada	77	329	312	161	76	955
2	I.E. Enrique Vélez Escobar	0	0	805	277	0	1082
3	I.E. Enrique Vélez Sede Providencia	108	386	0	0	0	494
4	I.E. Enrique Vélez Sede Arnulfo Flórez	108	557	0	0	0	665
5	IE. Orestes Sindicce	104	549	699	313	148	1813
6	I.E. Simón Bolívar	50	259	316	195	0	820
7	I.E. Marceliana Saldarriaga	133	694	655	251	86	1819
8	I.E. Benedikta Zur Nieden	144	699	631	256	105	1835
9	I.E. Los Gómez Sede Ajizal	55	275	183	0	0	513
	<b>Total</b>	<b>779</b>	<b>3748</b>	<b>3601</b>	<b>1453</b>	<b>0</b>	<b>9996</b>

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022, anuario estadístico 2021.

Por otro lado, se encuentra que existen alrededor de diez -10- Centros Educativos donde se encuentra otras opciones de oferta académica desde nivel preescolar hasta secundaria.

Tabla 9. Instituciones Educativas no oficiales en la Comuna 4

#	Institución	Dirección	Teléfono	Barrio
1	C.E. Pedagógico Pimin	CR 49 64 51	277 16 34	Simón Bolívar
2	Centro Educativo Girasoles	CL 85 56 63	3612181	Colinas del Sur
3	Centro Educativo Nubes de Colores	CL 73 50 51	2774587	Santa María n 2
4	Institución María Reina	CL 73 49 11	2773694	Santa María n 2
5	C.E. Sueños y Sonrisas	CR 50 64 60	3714873	Simón Bolívar
6	Centro Educativo La Banda del Oso	CL 79 A 52 A 02	5966497	Santa María n 2
7	Preescolar Centro de Dificultades Coquito	CL 73 A 52 A 05	2810993	El Carmelo
8	C.E. Pedagógico Albert Einstein	CL 72 A 48 57	372 94 13	Santa María n 2
9	Centro Educativo Ángel de La Guarda	CL 84 A 57 87	3545634	Santa María n 1
10	Centro Infantil Arlequín	CL 65 50 31	2773926	Simón Bolívar

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022, anuario estadístico 2021.



Por otro lado, el diagnóstico con los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- 2022, también evidenciaron que existen necesidades y oportunidades en relación con procesos educativos alternativos, es decir, con programas de formación y capacitación a la comunidad en general en temas relacionados con sana convivencia, manejo y resolución de conflictos, envejecimiento activo, formulación de proyectos productivos y emprendimiento.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la Educación en la Comuna 4? – Oportunidades -programas e ideas de proyecto para el componente-

Tabla 10. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C3 - Educación

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D1-C3 Educación	D1-C3-P1 Educación con Inclusión	Mejorar el acceso a la educación desde una inclusión universal	Creación e implementación del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidades, neurodiversos o con capacidades y/o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
			Implementar jornadas de -Educación Consciente- para capacitar y sensibilizar a padres, tutores y abuelos cuidadores de niños.
			Implementar Jornadas de Orientación Vocacional en las I.E. de la comuna para mejorar las competencias, las habilidades y los saberes de los jóvenes que son necesarios para el inicio de su vida laboral y/o creación de nuevos emprendimientos.
	D1-C3-P2 Calidad y cobertura educativa	Aportar en el mejoramiento de la calidad y cobertura de la educación	Creación de ayudas económicas para entregas de Kit Escolar y uniformes a estudiantes en condición de vulnerabilidad y/o escasos recursos
			Creación del programa de formación -Buen vecino- a través de jornadas de capacitación y pedagogía orientadas a la sana convivencia, la seguridad y la disminución de los conflictos.
			Crear convenios con instituciones de educación superior para el fácil acceso de los y las habitantes del municipio.
			Crear la red educativa para el seguimiento y evaluación de la calidad de la educación, enfocada al consumo de sustancias psicoactivas en instituciones educativas.
			Dotación con elementos para la atención de primeros auxilios en las Juntas de Acción Comunal -JAC-, Junta Administradora Local -JAL-, Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- y las diferentes Organizaciones civiles y sociales de la Comuna 4.
			Fortalecer y difundir los programas de sana convivencia y ayuda para la disminución de conflictos que se brindan en la Casa de Justicia.



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
			Implementar las campañas de educación vial para la comunidad en general.
			Implementar las campañas formativas y de capacitación en formulación y gestión de proyectos.
			Incentivos económicos para el acceso a la educación superior de los jóvenes de escasos recursos de la comuna o con excelente desempeño académico.
			Realizar jornadas gratuitas de capacitación en primeros auxilios y gestión del riesgo a la comunidad en general de la Comuna 4.
			Realizar una jornada de socialización y sensibilización a la comunidad en general sobre la ley 1801 de 2016 -Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana-.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

#### 2.3.2.4 C4 - Bienestar social, inclusión y derechos humanos:

Incluye las variables que inciden en el mejoramiento de la calidad vida de las personas y las familias itagüiseñas y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la satisfacción humana, familiar y social. Además, abarca las temáticas relacionadas con el reconocimiento y respeto de las diferencias, las necesidades especiales y los derechos humanos, propendiendo por lograr una mayor igualdad entre las personas, de manera que se logre llegar a una comunidad más diversa, rica, valiosa y finalmente a una participación social plena de todos los sectores poblacionales.

¿Cuál es el estado del Bienestar Social, la Inclusión y el respeto por los Derechos Humanos en la Comuna 4? - Necesidades

Los datos para la Comuna 4 en términos de Inclusión incluidos en el Documento de Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- Septiembre 2022, ponen en evidencia que en este territorio existen alrededor de 809 personas discapacidades que representan el 18,90% de total general del municipio de Itagüí, siendo la comuna en la que se presenta mayor cantidad de población en esta condición en el municipio de Itagüí, sin contar a la demás población que por sus condiciones se encuentra en situación de vulnerabilidad social y económica.

Tabla 11. Distribución de la discapacidad según SISBEN a 2020 en la Comuna 4

Tipo	# Personas
Ceguera total	32
Sordera total	71
Mudez	24
Dificultad para moverse o caminar por sí mismo	200
Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo	62



Tipo	# Personas
Dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía	191
Dificultad para entender o aprender	229
<b>Total</b>	<b>809</b>
% del total municipal	18,90%

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022, Documento Diagnóstico Plan de Ordenamiento Territorial -POT- 2022.

Por ello, en la Comuna se hace necesaria la creación de iniciativas que permitan aumentar la oferta en programas de bienestar social e inclusión y fortalecer la presencia institucional en el territorio, para crear redes de apoyo y líneas de atención con enfoque diferencial y mejorar la atención integral de la población en situación de discapacidad y sus cuidadores, las mujeres, los niños, la población LGTBI+, población migrante y demás grupos en condición de vulnerabilidad.

Adicionalmente, y como complemento de lo que se evidenció en el componente anterior -C3 – Educación-, los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT-, manifiestan la necesidad de que se implementen programas de capacitación a la comunidad en general con programas de formación y capacitación a la comunidad en general en temas relacionados con sana convivencia, manejo y resolución de conflictos, cuidado de infantes y adultos mayores, lenguaje de señas, envejecimiento activo y formulación de proyectos productivos y emprendimiento.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar el bienestar social, la inclusión y el respeto por los Derechos Humanos en la Comuna 4? – Oportunidades -programas e ideas de proyecto para el componente.

Tabla 12. Programas e Ideas de Proyecto para el Componente C4 - Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
<b>D1-C4</b>  <b>Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos</b>	<b>D1-C4-P1</b>  <b>Familia Sana</b>	Fortalecer y acompañar integralmente a las familias de la comuna	<p>Crear un programa de ayuda integral a personas y familias de escasos recursos de la Comuna 4, con un enfoque especial en las madres cabezas de familia y sus hijos.</p> <p>Implementación de jornadas lúdicas y recreativas para las familias de la Comuna 4 tales como ferias, picnics, paseos familiares, entre otros.</p>
	<b>D1-C4-P2</b>  <b>Inclusión para todos</b>	Implementar estrategias y acciones de bienestar con enfoque diferencial	<p>Realizar jornadas de socialización sobre las líneas de atención y auxilio y los programas institucionales para madres cabeza de familia.</p> <p>Creación de talleres de formación para la vida y el fortalecimiento de la libre expresión.</p>
			Diseñar un plan de gestión articulado para la atención integral de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores de la comuna 4 en condición de vulnerabilidad.
			Diseño y ejecución del Plan de inclusión para el adulto mayor de la comuna.



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto	
			Implementación de ayudas económicas y acompañamiento a cuidadores del adulto mayor.	
			Implementación de jornadas de atención integral para la población en condición de discapacidad.	
			Implementar jornadas de apoyo, orientación y acompañamiento a la población vulnerable, en especial, a las familias migrantes.	
			Implementar jornadas de prevención y acompañamiento psicosocial y permanente a las víctimas y victimarios en violencia de género.	
			Realizar un censo migratorio para los nuevos habitantes de la comuna.	
			Realizar una caracterización de la población vulnerable de la comuna, creando una base de datos para mejorar la gestión y planificación de los recursos y servicios.	
	<b>D1-C4-P3</b>  <b>Más Bienestar en Casa</b>	Generar mejorar condiciones de bienestar en los hogares		Articulación con la Subsecretaría de la Mujer para la formación de los padres de familia en el tema de nuevas masculinidades, la corresponsabilidad y el rol de los hombres en los hogares de la comuna 4.
				Creación de la -Escuela para la Familia- mediante la cual se realicen jornadas formativas y de capacitación a las familias para fortalecer vínculos, establecer límites y mejorar la convivencia en los hogares de la comuna 4.
				Crear una campaña formativa denominada -Escuela de Padres: Crianza Positiva y Responsable- que permita a los padres, acudientes o cuidadores incrementar sus habilidades y fortalezas en la crianza de niños, las niñas y los adolescentes.
				Implementación de jornadas barriales donde se traiga la oferta institucional a la comunidad de cada barrio de la comuna 4.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

### 2.3.2.5 C5 - Cultura y memoria

Corresponde a aquellos elementos, conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a una comunidad y que son transmitidos de generación en generación, constituyéndose en el símbolo social de identidad del territorio y que influyen en los modos de vida, costumbres, tradiciones, hábitos, valores, patrones y en las prácticas sociales cotidianas. Incluye elementos inmateriales tales como el lenguaje, las creencias, valores y otros materiales como las artes, la arquitectura, cocina, entre otros.

¿Cuál es el estado de la Cultura y la Memoria en la comuna 4? - Necesidades

En el diagnóstico participativo para este componente, los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- manifestaron que es necesario fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia de la comunidad hacia su territorio.



Adicionalmente, la oferta cultural y turística en general para la comuna es insuficiente, por lo que deben promoverse iniciativas que permitan ampliar las opciones culturales y recreativas, aprovechando la vocación industrial y comercial de la comuna.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la Cultura y la Memoria en la Comuna 4? – Oportunidades -Programas e Ideas de proyecto para el componente-

Tabla 13. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C5 - Cultura y Memoria

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D1-C5  Cultura y Memoria	D1-C5-P1 <b>CreArte: Creación y Arte</b>	Potenciar el Arte y todas las formas de creación artística y cultural	Implementación de plan para promocionar las Fiestas de la Industria y el comercio para atraer el turismo a la comuna 4.
	D1-C5-P2 <b>Proyectando la cultura</b>	Fomentar y fortalecer la Memoria y Cultura en la Comuna	Mejoramiento y ampliación de la agenda cultural y artística de la Comuna 4 para la generación de oportunidades de consumo cultural por parte de la comunidad.  Programa para el fortalecimiento de la identidad cultural de la Comuna 4 como una estrategia para la resignificación de los valores y fomentar el sentido de pertenencia por el territorio.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

### 2.3.2.6 C6 - Comuna Inteligente

Este componente abarca los elementos relacionados con la innovación, la ciencia y la tecnología que llevan o que intentan llevar a la comunidad a la implementación de productos y/o procesos nuevos o mejorados que incrementen sus posibilidades de crecer económicamente y competir en el mercado; además de los requerimientos para garantizar el acceso a la información, al conocimiento y las telecomunicaciones.

¿Cuál es el estado de la innovación, la ciencia y la tecnología en la Comuna 4? - Necesidades

Para estar en línea con la era digital, la comuna 4 requiere de la implementación de herramientas tecnológicas que faciliten la libre y gratuita conexión a internet y el acceso a la información por parte de toda la comunidad.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer la innovación, la ciencia y la tecnología en la comuna 4? – Oportunidades -programas e ideas de proyecto para el componente-

Tabla 14. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C6 - Comuna Inteligente

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
Comuna Inteligente	D1-C6-P1 <b>Comunidad digital</b>	Implementar una transformación tecnológica que ayude a mejorar la vida en la comuna.	Herramientas tecnológicas para procesos sociales y comunitarios por medio de pantallas electrónicas en puntos estratégicos de la comuna 4.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



## 2.4 DIMENSIÓN 2: MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO SOSTENIBLE

Está orientada a la construcción de un territorio más sostenible para favorecer el equilibrio en la relación comunidad y entorno natural -aire, agua, suelo, ecosistemas-. Se enfoca en el aprovechamiento, protección y recuperación del medio ambiente, el manejo y disposición de residuos, la gestión y mitigación de riesgos e igualmente la formación de comunidades conscientes del desarrollo sostenible y sustentable.

La dimensión Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible incluye tres -3- componentes:

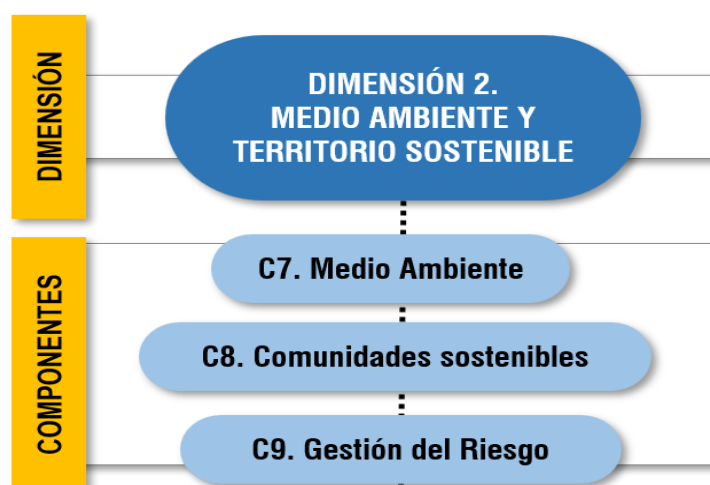


Ilustración 10 – Detalle Dimensión temática 2 -Medio Ambiente Y Desarrollo Sostenible-  
Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

### 2.4.1 Objetivo de la dimensión

Hacer de la comuna 4 un territorio sostenible y seguro a través de generación de conciencia ambiental en la comunidad que la habita y de una adecuada identificación, prevención y mitigación de riesgos.

### 2.4.2 Componentes de la Dimensión 2

Los indicadores de resultado del diagnóstico participativo para la Dimensión 2 Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible son los siguientes:



Ilustración 11 – Indicadores del Diagnóstico Participativo en la Dimensión 2 -Medio Ambiente Y Desarrollo Sostenible- para la Comuna 4.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



De igual forma, para cada componente se incluye el resultado de la fase de Formulación participativa, el cual está compuesto por el listado de programas e ideas de proyectos definidos por el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- con los que se espera resolver las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico. Estos son los indicadores de resultado de esta fase para la Dimensión 2 Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:



Ilustración 12 – Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 2 -Medio Ambiente Y Desarrollo Sostenible- para la comuna 4.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

El listado completo de necesidades y oportunidades sociales y territoriales identificado durante el proceso de Planeación Participativa realizado con el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- 2022 - 2025 para la Comuna 4 -fases de diagnóstico y formulación de este Plan- de esta dimensión temática, se puede encontrar en el Anexo 02 Matriz de Oportunidades comuna 4.

#### 2.4.2.1 C7 - Medio ambiente

Abarca el conjunto de circunstancias o factores físicos, químicos y biológicos de las personas o de la sociedad en su conjunto, además de su interacción y la influencia que ejercen en el desarrollo y comportamiento de la comunidad. Incluye los elementos naturales -bióticos y abióticos- y artificiales que constituyen el entorno de la comuna 4, tales como el aire, agua, suelo, seres vivos, ecosistemas, entre otros.

¿Cuál es el estado del Medio Ambiente en la comuna 4? - Necesidades

En la actualización del Plan de Desarrollo Comunal del año 2022, los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- identificaron que en la Comuna 4 es necesario crear y fortalecer grupos ambientales para empoderar a sus miembros en la gestión ambiental de su territorio e incentivar la participación de la comunidad, de manera que se puedan movilizar iniciativas en torno al bienestar animal y la sostenibilidad.

Por ejemplo, la Comuna requiere de la implementación de jornadas para mascotas y bienestar animal en general, en los que se puedan promover iniciativas para la accesibilidad al centro de bienestar animal, campañas para adopciones, jornadas barriales para vacunación, implementación de rutas de atención en casos de maltrato animal y espacios de sensibilización para la tenencia responsable de mascotas. Adicionalmente, se hace necesario realizar control de plagas, roedores y palomas en los espacios públicos de la comuna.

Por otro lado, el territorio presenta una gran proliferación de contaminación visual y auditiva, y se ha incrementado considerablemente la polución en sectores industriales, asociado a la actividad productiva y de construcción. Por ello se requiere de acciones puntuales para controlar esta situación, generando acuerdos vecinales para reducir la contaminación del aire y la contaminación auditiva por alto volumen de equipos de sonidos en establecimientos públicos, licoreras y viviendas, además de promover una adecuada disposición de los residuos sólidos desde la fuente.

Adicionalmente, la comuna no cuenta con suficientes zonas verdes y arborización, por lo que es necesario implementar programas de reforestación y de recuperación de antejardines con intervenciones de paisajismo y arborización.



También el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- evidencia que en la comuna 4 se requiere realizar la reforestación y mantenimiento de fuentes hídricas y sus zonas verdes aledañas, ya que se presenta deterioro ambiental en las microcuencas en las quebradas La Arenala, El Sesteadero y, en especial, en la quebrada Doña María.

Al respecto es importante tener en cuenta lo definido en el -Plan de Ordenación y Manejo de la microcuenca de la quebrada Doña María- que busca la ejecución de proyectos y actividades de preservación, restauración y uso sostenible de esta microcuenca como principal afluente hídrico del Municipio y que ordena gran parte del territorio de la Comuna.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar el Medio Ambiente en la comuna 4? – Oportunidades -programas e ideas de proyecto para el componente-

Tabla 15. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C7 - Medio Ambiente

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
<b>D2-C7</b> <b>Medio Ambiente</b>	<b>D2-C7-P1</b> <b>Medio Ambiente para La Vida</b>	Mejorar las condiciones de los entornos naturales y aumentar la calidad ambiental de la Comuna	Campañas de bienestar animal, implantación de microchip, rutas de atención casos de maltrato animal, formación y asesoría, entre otros servicios.
			Campañas de educación sobre el manejo de residuos, tanto orgánicos como inorgánicos, mitigando la proliferación de roedores en la comuna.
			Campañas de socialización, formación y actualización de temas asociados a mejorar la cultura ambiental y la sostenibilidad de la comuna.
			Construcción del centro de atención para los animales domésticos
			Construcción del tramo de la quebrada El Sesteadero en el sector Viviendas de Sur en el barrio Santa María 3 sector Viviendas del Sur.
			Controles, medición y monitoreo permanente de niveles de contaminación auditiva.
			Crear ruta mensual de recolección de residuos sólidos con enfoque en muebles y colchones en la comuna.
			Crear una -mesa ambiental- para la integración de las corporaciones ambientales, el sector privado y de la administración municipal.
			Desarrollar un plan de control de plagas y roedores en toda la comuna, con énfasis en las estaciones de Metroplús, parque de la familia, Villa Ventura, Vía de la Moda.
			Formación y asesoría al sector industrial y comercial en regulación ambiental y buenas prácticas ambientales, con énfasis en el sector La Esmeralda.
Formación y asesoría en temas asociados a la contaminación visual, auditiva y atmosférica.			



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
			<p>Formulación de la Política Pública de sostenibilidad ambiental y cambio climático para la comuna.</p> <p>Fortalecer el plan de Centro de bienestar animal, a los programas de adopción y vinculación con las organizaciones que tienen esta población.</p>
			<p>Implementar campaña de esterilización animal y cuidado de animales domésticos.</p> <p>Implementar campañas que concienticen a la erradicación de contaminación visual y auditiva.</p> <p>Jornadas de vacunación barriales para perros y gatos.</p> <p>Mejoramiento y adecuación de la rotonda de Villa Ventura por levantamiento de la carpeta de rodadura por raíces de árboles.</p> <p>Mejoramiento, mantenimiento y recuperación de la quebrada en el barrio Santa María 3 sector La Hortensia.</p> <p>Mejoramiento, mantenimiento y recuperación de la quebrada La Arenala en el barrio Santa María 1.</p> <p>Plan de Conservación, protección y articulación de los corredores ecológicos de la comuna, con énfasis en la red hídrica y sus retiros.</p> <p>Programa de microcuencas, para el mantenimiento, cuidado y conservación de las mismas.</p> <p>Realización de Control, gestión y planificación integral de palomas, roedores y plagas.</p> <p>Realizar actividades inspección, vigilancia y control permanente para disminuir impactos ambientales y el cambio climático</p> <p>Realizar actividades inspección, vigilancia y control permanente para disminuir impactos por contaminación auditiva con énfasis en el establecimientos públicos, zonas comerciales y empresas</p> <p>Realizar mediciones, control y regulaciones de contaminación ambiental en el sector La Esmeralda</p> <p>Socialización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS con los habitantes de la comuna 4</p>
	<b>D2-C7-P2</b>	Aumentar la infraestructura verde y natural en la comuna	<p>Campañas de reforestación y aumento de la siembra de árboles y zonas verdes en toda la comuna.</p> <p>Fomento de siembras por barrios, activando los convites barriales como estrategias de unión y conservación de los</p>



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
	<b>Más verde para la comuna</b>		individuos arbóreos que se siembren, implementando la estrategia de padrinazgo.
			Plan de Conservación de espacios verdes existentes, especialmente donde habitan fauna silvestre como ardillas y zarigüeyas.
			Poda, ornato y embellecimiento de árboles y jardines, verificación de las cuerdas eléctricas y conflictos con construcciones.
			Siembras de árboles en el parque de la familia y mejoramiento del arenero de los niños.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

#### 2.4.2.2 C8 - Comunidades sostenibles

Este componente incluye estrategias para promover el desarrollo ambiental sostenible en el territorio y la solución de problemáticas socioambientales, priorizando la capacitación y formación de la comunidad en gestión ambiental, con el fin de transformar a la Comuna 4 para que pase de ser una comunidad convencional a una más resiliente, sostenible y sustentable.

¿Cuál es el estado de las Comunidades Sostenibles en la comuna 4? - Necesidades

En la comuna 4 no existen suficientes programas para formar a la comunidad en buenas prácticas ambientales que orienten a las familias, negocios y empresas en el uso racional y eficiente del agua y la energía, en la separación y aprovechamiento de residuos sólidos y en las acciones del día a día que puedan aportar a la mitigación del cambio climático y favorecer un territorio sostenible.

Adicionalmente, en la comuna se requiere crear y fortalecer grupos ambientales con capacitaciones y recorridos que afiancen su misión como vigías del entorno y líderes en desarrollo sostenible comunitario.

¿Qué proponemos hacer para promover el desarrollo de Comunidades Sostenibles en la comuna 4? – Oportunidades - programas e ideas de proyecto para el componente.

Tabla 16. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C8 - Comunidades Sostenibles

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
<b>D2-C8</b> <b>Comunidades sostenibles</b>	<b>D2-C8-P1</b> <b>Comuna sostenible</b>	Desarrollar acciones locales que impacten el desarrollo sostenible.	Crear el semillero de desarrollo sostenible comunitario.
			Diseñar un plan de fomento del ecoturismo en la comuna.
			Mejoramiento del espacio público y circulación peatonal en el barrio Santa María 3.
			Siembra de árboles en el parque de la familia y mejoramiento del arenero de los niños.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



### 2.4.2.3 C9 - Gestión del Riesgo

Hace referencia a los procesos que se utilizan para identificar y evaluar los posibles riesgos en un territorio que pueden originarse por diversas causas, tales como los desastres naturales, los accidentes, los errores en la gestión y ejecución de proyectos de infraestructura, entre otros, que tienen incidencia en la seguridad de la comunidad. También abarca programas tendientes a la creación de los planes necesarios para disminuir o controlar los riesgos y los efectos que podrían tener en la comuna.

¿Cuál es el estado de la Gestión del Riesgo en la Comuna 4? - Necesidades

En la Comuna 4 se presenta una gran problemática en torno a la Quebrada La Arenala, debido a que no existe un control efectivo que regule la extracción de arena y esto está generando socavación de las laderas que ocasionan movimientos en masa. Por otro lado, la inadecuada disposición de líquidos y aceites en los talleres vehiculares de la comuna aumenta los riesgos de accidentes y de contaminación ambiental, por lo que se hace necesaria la implementación de programas para control urbanístico y ambiental en aras de disminuir el riesgo.

Por otro lado, existe la necesidad de realizar una adecuada identificación y categorización de las diferentes zonas de amenaza y riesgo por movimientos en masa, avenidas torrenciales o procesos erosivos, puesto que a la fecha no se cuenta con información completa acerca de la situación del territorio y las medidas preventivas que la Administración y la comunidad en general deben implementar para mitigarlos.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la Gestión del Riesgo en la Comuna 4? – Oportunidades -programas e ideas de proyecto para el componente-

Tabla 17. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C9 - Gestión del Riesgo

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
<b>D2-C9</b> <b>Gestión del riesgo de desastres</b>	<b>D2-C9-P1</b> <b>Gestión Integral del Riesgo</b>	Desarrollar acciones e intervenciones desde la prevención y mitigación del riesgo	Control, monitoreo y formación a los talleres de mecánica por contaminación y derrame de líquidos.
			Controles y monitoreo de extracción de arena en la quebrada La Arenala.
			Realizar Monitoreo e intervención por zonas con movimientos en masa, procesos erosivos y otras fuentes de riesgo, en el solar existente en la carrera 55 con calle 69.
			Realizar Monitoreo, formación y capacitación en las zonas con movimientos en masa, procesos erosivos y otras fuentes de riesgo.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

## 2.5 DIMENSIÓN 3: INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT

Esta dimensión incluye los elementos físico-espaciales de origen artificial de la comuna 4 que determinan las formas de ocupación y de desarrollo urbano e inciden en la calidad de vida de sus moradores. Se enfoca en aspectos relacionados con la movilidad y el transporte, el acceso, disponibilidad y calidad de espacios públicos de esparcimiento y encuentro, la cobertura de servicios públicos domiciliarios, los equipamientos colectivos, además de los asentamientos humanos, la vivienda y el hábitat.



La dimensión Infraestructura y Hábitat incluye tres -5- componentes:

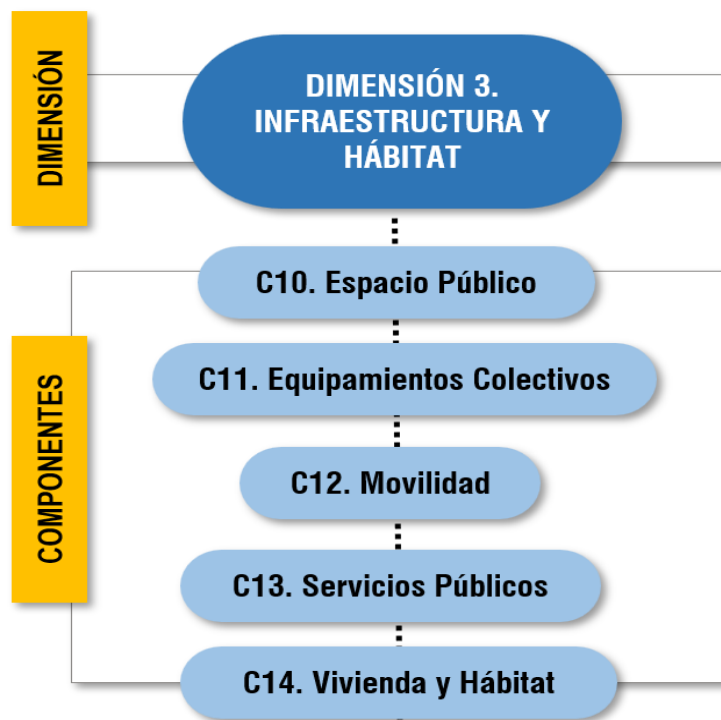


Ilustración 13 – Detalle Dimensión temática 3 -Infraestructura Y Hábitat-

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

### 2.5.1 Objetivo de la dimensión

Optimizar las condiciones físico-espaciales de la Comuna 4 para incidir positivamente en la calidad de vida de sus moradores, a través de la ejecución de intervenciones urbanas que mejoren la movilidad, el espacio público, los equipamientos y la cobertura de servicios públicos domiciliarios, además de lograr un acceso progresivo de los hogares más vulnerables a la vivienda digna, con un enfoque de hábitat sostenible.

### 2.5.2 Componentes de la Dimensión 3

Los indicadores de resultado del diagnóstico participativo para la Dimensión 3 Infraestructura y Hábitat son los siguientes:



Ilustración 14 – Indicadores del Diagnóstico Participativo en la Dimensión -Infraestructura y Hábitat- para la Comuna 4.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



De igual forma, para cada componente se incluye el resultado de la fase de Formulación participativa, el cual está compuesto por el listado de programas e ideas de proyectos definidos por los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- con las que se espera resolver las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico. Estos son los indicadores de resultado de estas fases para la Dimensión 3 Infraestructura y Hábitat:



Ilustración 15 – Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 3 -Infraestructura y Hábitat- para la comuna 4.  
Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

El listado completo de necesidades y oportunidades sociales y territoriales identificado durante el proceso de Planeación Participativa realizado con los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- 2022 - 2025 para la comuna 4 -fases de diagnóstico y formulación de este Plan- de esta dimensión temática, se puede encontrar en el Anexo 02 - Matriz de Oportunidades comuna 4.

### 2.5.2.1 C10 - Espacio Público

El espacio público es uno de los principales elementos estructurantes del territorio. Incluye los parques, plazas, plazoletas, escenarios deportivos, zonas verdes públicas y todas aquellas áreas de libre acceso destinadas al esparcimiento y encuentro ciudadano tanto activos como pasivos, que se encuentren o se requieran desarrollar en la comuna 4.

#### ¿Cuál es el estado del Espacio Público en la comuna 4? – Necesidades

De acuerdo con la información contenida en el Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- septiembre 2022, la Comuna 4 cuenta con un Índice de espacio público efectivo de 1,04 m<sup>2</sup> por habitante y un total de 71.754 m<sup>2</sup> de espacio público efectivo, siendo la categoría Zona Verde la que presenta una mayor preponderancia con 24.283,22 m<sup>2</sup>, seguido de las Plazoletas con un total de 19.487,28 m<sup>2</sup>.

El barrio donde se concentra la mayor cantidad de espacios públicos de las diferentes categorías corresponde a la Santa María No. 3 con 29.985,03 m<sup>2</sup> y los que menor cantidad tienen son los barrios Colinas del Sur, Las Mercedes, Simón Bolívar y la Esmeralda. El caso del barrio Colinas del Sur es especialmente preocupante porque no cuenta con espacios públicos de ninguna categoría.



Tabla 18. Espacio Público Efectivo por categoría y barrio en la Comuna 4

Barrio	Parque	Parque Lineal	Parque Tradicional	Plazoleta	Zona Verde	Total general
La Esmeralda	1.485,31	0,0	0,0	758,96	0,0	2.244,27
San Fernando	601,16	0,0	0,0	9.597,31	3.061,47	13.259,94
Santa María No. 2	2.522,88	10.542,20	0,0	1.460,01	1.297,94	15.823,04
Santa María No. 3	2.245,45	0,0	6.352,62	7.345,22	14.041,74	29.985,03
Simón Bolívar	538,50	557,79	3.032,35	325,78	0,0	4.454,42
Santa María No. 1	106,17	0,0	0,0	0,0	5.882,07	5.988,23
Colinas del Sur	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
<b>Total</b>	<b>7.499,47</b>	<b>11.099,99</b>	<b>9.384,97</b>	<b>19.487,28</b>	<b>24.283,22</b>	<b>71.754,94</b>

Fuente: Documento Diagnóstico Plan de Ordenamiento Territorial -POT- Septiembre 2022 - Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

Tras realizar un rápido análisis a esta información, es posible evidenciar que 3 de los 7 barrios de la Comuna 4 no cuentan con espacios públicos de la categoría Zona Verde; por tanto, cerca del 43% de los barrios no cuentan con espacios naturales de calidad para el disfrute de la comunidad, en detrimento de la calidad de vida y habitabilidad digna.

Las anteriores cifras ponen en evidencia la falencia en términos de espacio público para la comuna 4, en especial, espacios públicos naturales y zonas verdes porque, aunque las cifras generales parecen favorables, la mayoría de las zonas verdes de la Comuna 4 no son espacio público efectivo.

Estas necesidades fueron ratificadas por los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- durante el proceso de planeación participativa para el componente Espacio Público. Allí se identificaron oportunidades de mejora tales como la adecuación, mejoramiento y construcción de andenes y ciclorutas, mantenimiento a los parques infantiles y gimnasios al aire libre, recuperación de espacios públicos con presencia de venteros ambulantes para dignificar su condición, mejorar las condiciones de estos espacios y realizar control a su actividad comercial, instalación de baños públicos en los espacios públicos de las chimeneas y Simón Bolívar, entre otras ejecuciones que mejoren la accesibilidad universal a los diferentes espacios de la comuna.

Se identificó también que existen oportunidades de proyectos para conectar diferentes espacios a través de la construcción de senderos, bulevares y parques lineales en Villa Ventura, en la quebrada el Sesteadero en el sector San Miguel Arcángel, en la Calle 85 entre la estación del metro Ayurá y el parque de las Chimeneas, en la calle 84A desde las Carreras 52D y 57 en toda su extensión y entre la comuna 4 en general con el Corregimiento el Manzanillo.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar el espacio público en la comuna 4? – Oportunidades -Programas e Ideas de proyecto para el componente.

Tabla 19. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C10 - Espacio Público

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D3-C10	D3-C10-P1	Aumentar el espacio público de	Construcción de Bulevar de la calle 85 entre la estación Ayurá y el parque Las Chimeneas en el barrio San Fernando.



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
<b>Medio Ambiente</b>	<b>Más espacio público con calidad</b>	esparcimiento y encuentro de la comuna.	Construcción de sendero lineal que está proyectado para Villa Ventura.
			Diseño y construcción de red de ciclorrutas integradas al sistema de movilidad, espacios públicos, centralidades y equipamientos en la comuna.
			Diseño, estudios técnicos y construcción de Bulevar de la calle 85 entre la estación Ayurá y el parque Las Chimeneas.
			Diseño, estudios técnicos y construcción de Sendero peatonal que conecte comuna 4 con el corregimiento El Manzanillo.
			Diseños, estudios técnicos y construcción del tramo de la quebrada El Sesteadero en el barrio Santa María 3 sector San Miguel Arcángel.
			Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales en toda la comuna.
			Planeación, diseño e implementación de baños públicos en los parques y equipamientos de la comuna.
			Mantenimiento, Mejoramiento y adecuación de los parques infantiles de la comuna.
	<b>D3-C10-P2</b> <b>Mantenimiento, mejoramiento y recuperación del espacio público</b>	Realizar acciones de mantenimiento, mejoramiento y recuperación del Espacio Público.	Mejoramiento y adecuación de zanjón en la carrera. 58 calle 83 a 86, límites con El Porvenir, sector Viviendas del Sur.
			Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales, mobiliario e infraestructura en los parques infantiles de la comuna.
			Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales, mobiliario e infraestructura en general del parque infantil del sector La Esmeralda.
			Mejoramiento, construcción y adecuación del parque Las Chimeneas en el barrio San Fernando.
			Plan de formalización, recuperación y planeación del espacio público y sus actividades económicas.
			Plan de recuperación del espacio público efectivo, en sectores estratégicos que mejoren la movilidad humana y la accesibilidad universal.
<b>D3-C10-P3</b> <b>Planificación del Espacio Público</b>	Implementar procesos de planificación del Espacio Público de la Comuna.	Plan de formalización, recuperación y planeación del espacio público y sus actividades económicas.	

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



### 2.5.2.2 C11 - Equipamientos Colectivos

Este componente incluye lo relacionado con la disponibilidad y cobertura de las edificaciones destinadas a la prestación de servicios básicos y sociales colectivos, tanto públicos -institucionales- como privados, que son estructurantes en la configuración urbana de la comuna 4.

Aquí se incluyen las edificaciones para servicios de salud, educación, recreación, deporte y cultura, servicios institucionales, de seguridad y convivencia, para la prestación de servicios públicos domiciliarios, además de aquellas edificaciones destinadas al encuentro ciudadano y de las organizaciones civiles, tales como las sedes sociales y comunales, entre otras.

¿Cuál es el estado de los Equipamientos Colectivos en la Comuna 4? - Necesidades

De acuerdo con la base de datos del documento de Diagnóstico para el Plan de Ordenamiento Territorial -POT- septiembre 2022, la comuna 4 cuenta con un total general de 56 equipamientos colectivos de diferentes tipos -clasificaciones-. El principal grupo corresponde a los Servicios Básicos Sociales -SB- con un total de 36 equipamientos, seguido por los equipamientos de Servicios Colectivos -SC- con 13 edificaciones y 7 equipamientos del tipo Servicios Urbanos -SU-.

Tabla 20. Equipamientos Colectivos por tipo en la Comuna 4

<b>Servicios Básicos Sociales -BS-</b>	<b>No.</b>	<b>Total BS</b>
Bienestar Social -BS-	5	
Cultura -CU-	2	
Deportivo y Recreativo -DR-	19	<b>36</b>
Educación -ED-	9	
Salud -S-	1	
<b>Servicios Colectivos -SC-</b>	<b>No.</b>	<b>Total SC</b>
Comunitario -CO-	6	
Religioso -R-	7	<b>13</b>
<b>Servicios Urbanos -SU-</b>	<b>No.</b>	<b>Total SU</b>
Abastos -AB-	1	
Administración Pública -AP-	1	
Seguridad -SG-	2	
Servicios Públicos -SP-	3	<b>7</b>
Transporte -T-	0	
Cementerio -CE-	0	
<b>Total General</b>		<b>56</b>

Fuente: Documento Diagnóstico Plan de Ordenamiento Territorial -POT- Septiembre 2022 - Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



De la información anterior se destaca que la Comuna 4 no se cuenta con equipamientos del subtipo Transporte -T- y Cementerio -CE-; del resto de tipos y subtipos se cuenta con al menos un equipamiento en el territorio.

Ahora bien, en relación con los Equipamientos Comunitarios -CO-, que comprende los espacios donde cobra vida la participación comunitaria -sedes comunales entre otros espacios comunitarios- se evidencia que la Comuna 4 solo existen 6 equipamientos de este tipo; si bien esta cifra es casi correspondiente al número de barrios de la Comuna, por su extensión y la cantidad de Juntas de Acción Comunal -JAC- presentes en el territorio -11- y los demás grupos sociales y civiles del territorio, se considera que su número y capacidad de acogida no es suficiente para que se dé un adecuado ejercicio comunitario, lo que va en detrimento de la consolidación de la Gobernanza en este territorio.

Al respecto, durante la fase de diagnóstico participativo de este Plan, los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- manifestaron que es necesario emprender proyectos para mejorar y adecuar las sedes comunales existentes y generar nuevas sedes en aquellos barrios donde no se cuenta con ellas principalmente en el sector la Esperanza, Nueva Ventura, Santa María No.3 y Simón Bolívar.

Por otro lado, dentro de los equipamientos Básicos Sociales -BS-, que son donde se prestan los servicios esenciales para la comunidad, se destaca que en la Comuna 4 prevalecen como los predominantes los Equipamientos Deportivos y Recreativos -DR- con 19 edificaciones -representando el 52% del total-, seguidos por los Equipamientos Educativos -ED- públicos y privados con 9 edificaciones que corresponden al 25% del total. Resalta que el barrio La Esmeralda no cuenta con equipamientos de ningún tipo.

La distribución por barrio de los Equipamientos Básicos Sociales -BS- es el siguiente:

Tabla 21. Distribución de Equipamientos de la categoría - tipo Servicios Básicos Sociales -BS- por barrio en la comuna 4

Barrio	Bienestar Social -BS-	Cultura -CU-	Deportivo y Recreativo -DR-	Educación -ED-	Salud -S-	Total
Colinas del Sur	0	0	3	0	0	3
San Fernando	2	0	2	1	0	5
Santa María No. 1	1	0	4	1	0	6
Santa María No. 2	1	2	4	4	0	11
Santa María No. 3	1	0	5	2	1	9
Simón Bolívar	0	0	1	1	0	2
La Esmeralda	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>19</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>36</b>

Fuente: Documento Diagnóstico Plan de Ordenamiento Territorial -POT- Septiembre 2022 - Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

Con respecto a los equipamientos de Salud -S- se evidencia que en la Comuna solo existe uno y que este es insuficiente dada la densidad poblacional y los requerimientos de cobertura en seguridad social. Es por lo que en el diagnóstico participativo realizado con los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- para este plan, se manifestó la urgencia de contar con un hospital de nivel 3, pues en el Hospital Santa María 2 no se cuenta con atención prioritaria y de urgencias lo cual genera hacinamiento y demora en la atención de los pacientes en los servicios de salud de los territorios vecinos.



Sumado a eso, la comunidad manifiesta la necesidad de contar con servicios de salud para mascotas de los hogares en estratos 1,2 y 3 donde se brinden facilidades para el cuidado de los animales de compañía de los hogares más vulnerables de la comuna.

Con respecto a los Equipamientos Educativos -ED-, se evidencia que en 2 de los 7 barrios de la comuna 4, es decir, en el 28% de los barrios, no se cuenta con este tipo de equipamientos, situación que implica que se generen desplazamientos por parte de los niños, niñas y adolescentes por fuera de su entorno barrial para recibir su formación.

Ahora bien, en cuanto a los Equipamientos Deportivos y Recreativos -DR-, si bien son los preponderantes, los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- manifiestan que gran parte de ellos requieren intervenciones para mejorar, adecuar o dotar las instalaciones. Por ejemplo, falta de espacios deportivo y recreativo en La Esmeralda y Simón Bolívar; además, se requiere construir el Coliseo Norte, sector El Carmelo. Por otro lado, algunos de los escenarios deportivos, como lo son la ubicada en la calle 74A con carrera 52C, la cancha de San Fernando, las canchas de Vivienda del Sur y la placa de Villa Ventura, requieren de la construcción de cubiertas, especialmente para el aprovechamiento y buen uso del tiempo libre de la población juvenil y adulta mayor en la comuna 4.

Como complemento de lo anterior, también se evidenció la necesidad que se generen equipamientos, con sus servicios asociados, para personas en condición de vulnerabilidad y discapacidad, para favorecer la descentralización del servicio del Centro de Atención Integral a la Discapacidad -CAID-, y que se realice mantenimiento al Hogar de los Recuerdos.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar los equipamientos en la Comuna 4? – Oportunidades -Programas e ideas de proyecto para el componente-

Tabla 22. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C11 – Equipamientos Colectivos

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D3-C11 Equipamientos	D3-C11-P1 Mantenimiento, mejoramiento y recuperación de los equipamientos	Implementar acciones de mantenimiento, mejoramiento y recuperación de los equipamientos	Adecuación, mejoramiento y construcción de cubiertas en las canchas de Viviendas del Sur, San Fernando y placa de Villa ventura carrera 57 A con calle 69c.
			Adecuación, mejoramiento y construcción de la placa deportiva en San Fernando.
			Adecuación, mejoramiento y mantenimiento de espacios para la actividad deportiva en Simón Bolívar.
			Adecuación, mejoramiento y mantenimiento del Hogar de los Recuerdos.
			Adecuación, mejoramiento y construcción de cubierta de la cancha ubicada en la calle 74 A con carrera 52c
			Adecuación, mejoramiento y construcción de equipamientos deportivos en el sector La Esmeralda
			Adecuación, mejoramiento y construcción de la sede comunal Villa Ventura
			Adecuación, mejoramiento y construcción de techos o cubiertas en las canchas y placas deportivas de la comuna
			Adecuación, mejoramiento y mantenimiento de las juntas de acción comunal de la Comuna 4



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
			Adecuación, mejoramiento y mantenimiento de las sedes de Acción Comunal, especialmente Santa María 3
			Adecuación, mejoramiento y mantenimiento del auditorio del norte
			Construcción de la cubierta de la cancha en el barrio San Fernando
			Estudio de hacinamiento y adecuaciones locativas del Hospital Santa María 2
			Gestión y apoyo económico para la construcción y mejoramiento mediante la dotación con implementos deportivos en la comuna
			Mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la sede comunal en el barrio Simón Bolívar.
			Mejoramiento, adecuación y construcción de escenarios deportivos en toda la comuna.
			Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos en el barrio Santa María 3, sector San Miguel Arcángel
			Adecuación, mejoramiento y construcción de escenarios deportivos en el barrio Santa María 1.
			Construcción de un centro de atención integral para las mascotas.
			Construcción y adecuación de andenes en la calle 63 y 64 entre carreras 45a y 51 en el barrio Simón Bolívar.
			Construcción y dotación de -salas concertadas- en la comuna 4 para los diferentes programas y necesidades colectivas de la comunidad.
	<b>D3-C11-P2</b>		Diseño, estudios técnicos y construcción de centro de atención de adulto mayor.
	<b>Más equipamientos para la comuna</b>	Aumentar la oferta de equipamientos colectivos	Diseño, estudios técnicos y construcción de la - Casa de la Mujer- para desarrollar programas de educación, emprendimiento y atención a la violencia contra la mujer.
			Diseño, estudios técnicos y construcción de la sede comunal Juntas de Acción Comunal -JAC- La Esmeralda.
			Diseño, estudios técnicos y construcción de sede para el Centro de Atención Integral a las Personas con Discapacidad.
			Diseño, estudios técnicos y construcción de un hogar de un hogar de paso para los adultos mayores con mayor vulnerabilidad social.
			Diseños, estudios técnicos y construcción de la caseta comunitaria en Villa Ventura.



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
			Diseños, estudios técnicos y construcción de comedor comunitario para adultos mayores.
			Diseños, estudios técnicos y construcción de hogares de paso para mujeres y niños.
			Diseños, estudios técnicos y construcción del Coliseo Norte sector El Carmelo.
			Gestión para la contratación para los Centros de Desarrollo Infantil.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

### 2.5.2.3 C12 - Movilidad

Incluye las condiciones y necesidades en torno a los elementos urbanos constitutivos del sistema de movilidad para los vehículos y las personas en el territorio, dentro de los que se cuentan las vías, andenes, zonas verdes viales, antejardines, entre otros. Abarca también los diferentes medios de transporte disponibles y necesarios para garantizar la libre y adecuada circulación de los moradores de la comuna 4.

¿Cuál es el estado de la Movilidad en la Comuna 4? - Necesidades

El Anuario Estadístico 2021 revela que dentro de las obras de Urbanismo Social realizadas en la comuna se encuentran algunas relacionadas con el sistema de movilidad.

Entre el año 2019 y 2020 en la Comuna 4 se construyeron 6,94 km de andenes y cerca de 1,00 km de ciclorutas. Si bien estas intervenciones son importantes, claramente se quedan cortas frente a la necesidad de creación de áreas destinadas a la movilidad peatonal segura y movilidad verde -bicicletas, patinetas y otros vehículos sostenibles- que habiliten las condiciones físicas espaciales para que la población de la comuna 4, y en general del municipio de Itagüí, puedan comenzar a transformar sus formas de movilidad dirigiéndolas hacia opciones más sostenibles y seguras.

Tabla 23. Urbanismo social construido a 2020

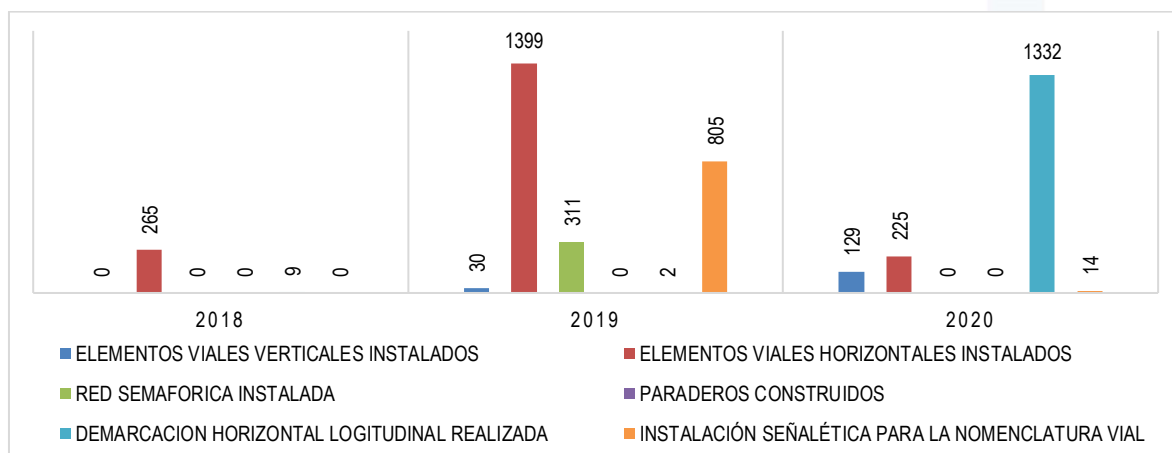
Barrio	Km de andenes, senderos y alamedas		Km de Ciclorutas	
	2019	2020	2019	2020
Santa María N 1	-	-	-	-
Santa María N 2	4,63	-	-	-
Simón Bolívar	0,34	-	-	-
Santa María N 3	0,32	-	-	-
Colinas del Sur	0,32	1,33	-	0,97

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022, Anuario Estadístico 2021.

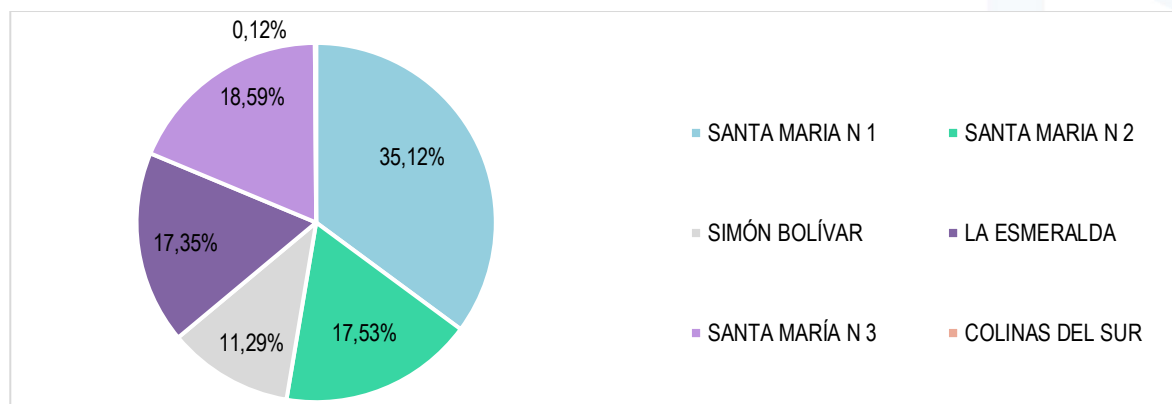


Como complemento de lo anterior, el Anuario Estadístico 2021 ofrece información sobre otras intervenciones realizadas a la malla vial de la Comuna 4 que aportan al mejoramiento de la movilidad y la seguridad vial, pues entre 2018 y 2020 se instalaron elementos de señalización vertical y nomenclatura vial, paraderos de buses, semáforos y demás por el orden de 4.498 unidades. La mayoría de estas intervenciones se concentraron en los barrios Santa María No. 1 y 3.

Los anteriores datos aportan a la visualización de algunas de las intervenciones que la Administración ha realizado en la Comuna. No obstante, por ser parciales y no incluir las acciones de construcción y adecuación de la malla vial y las estrategias para el mejoramiento de la movilidad y el transporte urbano realizadas, no son concluyentes para determinar el diagnóstico de la movilidad en la comuna.



Gráfica 2. Tipos de elementos viales instalados  
Fuente: anuario estadístico 2021



Gráfica 3. Porcentaje de instalaciones por barrio  
Fuente: anuario estadístico 2021

Ahora bien, en el documento de Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- septiembre 2022, se incluyen algunos análisis importantes acerca de la movilidad de la Comuna 4. La encuesta -Origen y destino- permitió confirmar que en esta zona las principales formas de desplazamiento son peatonales y en transporte público, representando un 22% y 19% respectivamente. Esto se debe a que es una de las comunas que presenta mayor actividad comercial, considerando la localización de la Plaza Mayorista, e industrial, lo que contribuye al incremento de personas circulando peatonalmente y en transporte público. Además, la cercanía con la Estación Ayurá del Metro contribuye positivamente a la conexión con otros municipios del Área Metropolitana.

Estas dinámicas favorecerán el incremento en la demanda de espacio peatonal con condiciones adecuadas de accesibilidad para personas con movilidad reducida, además se requerirá de la instalación de paraderos de buses y habilitación de carriles



para -solo bus- en las vías, que mejoren el acceso al transporte público y de la implementación de estrategias que motiven la utilización de transportes alternativos como es el caso de la bicicleta.

Al respecto, durante el proceso de diagnóstico participativo de este plan, los Comités Integrados de Planeación Territorial C-IPT- manifestaron que es necesario realizar la construcción de más ciclorutas en toda la Comuna y que se intervengan los andenes existentes para garantizar continuidad en los desplazamientos de peatones y eliminación de obstáculos, especialmente en las calles 69 y 70 entre carreras 52d y 54, Calle 63 y 64 entre carreras 45A y 51, y en toda la extensión de la calle 85.

En cuanto al estado de la malla vial en la Comuna 4, los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- manifestaron que existe la necesidad de pavimentación de la vía Los Muñoz en el barrio Santa María No.1 y de la calle 67 entre carreras 48 y 52 en el barrio Simón Bolívar. Adicionalmente, se requiere de la implementación de estrategias para controlar el parqueo indebido de motos y carros en el espacio público y la invasión de andenes con mesas y sillas de los negocios.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la Movilidad en la Comuna 4? – Oportunidades -programas e ideas de proyecto para el componente-

Tabla 24. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C12 – Movilidad

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
<b>D3-C12</b> <b>Movilidad</b>	<b>D3-C12-P1</b> <b>Movilidad integral e integridad</b>	Mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad y transporte en la comuna	Adecuación y construcción mediante apertura de la calle departamental sector Los Muñoz.
			Construcción de ciclorutas que apoyen el uso de la bicicleta como medio de transporte público.
			Crear un plan de comunicaciones, actividades y formación para fomentar la cultura de uso de la bicicleta como medio de transporte.
			Desarrollar un diagnóstico e implementación de nomenclatura en toda la comuna.
			Diseño, estudios técnicos para la construcción de una nueva avenida.
			Intervención mediante mejoramiento, adecuación y construcción de la malla vial, andenes, en la calle 69 y 70 entre 52d y 54, en el barrio Santa María 1.
			Mejorar las vías de la comuna, adecuándolas con el principio de accesibilidad universal y la diversidad de discapacidades
			Pavimentación de la vía Los Muñoz, en el barrio Santa María 1.
			Pavimentación de las vías, calle 67 entre 52 y 48 en el barrio Simón Bolívar.
			Plan de mantenimiento, mejoramiento y adecuación a la malla vial, con énfasis en el acceso a Santa María 1 -rutas de -Solobus-



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
	<b>D3-C12-P2 Planificación de la movilidad, el tránsito y el transporte</b>	Implementar acciones de planificación de la Movilidad, el Tránsito y el Transporte, para mejorar la toma de decisiones.	Plan de Mantenimiento, Mejoramiento y adecuación del espacio público con enfoque en los más vulnerables y la accesibilidad universal.
Plan de ciclo infraestructura en la comuna 4, que apoyen el uso de la bicicleta como medio de transporte público y la sostenibilidad ambiental.			
Plan de señalización, mobiliario y nomenclatura en toda la malla vial de la comuna con énfasis en las zonas en las instituciones educativas, zonas comerciales y equipamientos colectivos.			

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

#### 2.5.2.4 C13 - Servicios Públicos

En este componente se abordan los temas y requerimientos relacionados con la disponibilidad, acceso y cobertura a los servicios públicos domiciliarios. Hace relación a las necesidades de creación, repotenciación, mejoramiento y nuevas conexiones a las redes de acueducto y alcantarillado, gas y energía, además de la recolección y servicio de disposición final de residuos sólidos y basuras.

¿Cuál es el estado de los Servicios Públicos en la Comuna 4? - Necesidades

En la actualización del plan de Comuna 4 del año 2022, los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- identifican que existen grandes necesidades en relación con el sistema de alcantarillado en toda la Comuna, pues es necesario ampliar la cobertura y capacidad del servicio, en especial en zonas de difícil acceso, especialmente en el sector La Gloria y, en inmediaciones de la carrera 48, en la margen occidental de la Quebrada Doña María se presentan taponamientos en el sistema que ocasionan problemas a la comunidad. Como complemento de lo anterior, los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- refieren que en general se presenta la necesidad de que se realice limpieza y mantenimiento a los colectores de aguas lluvias en toda la comuna.

Con respecto al sistema de alumbrado público, existe la necesidad de que se realice mantenimiento a todo el sistema y que se reemplacen luminarias antiguas con otras de nueva tecnología. En cuanto al sistema de recolección y disposición final de residuos sólidos, se encuentra que en inmediaciones de la Avenida 52, se presenta exposición de desechos sólidos y escombros en espacios públicos, quebradas y solares, por lo que debe implementarse brigadas de aseo y ornato para mejorar el aspecto de esta zona, sin dejar de lado el realizar jornadas de sensibilización a la comunidad para que realicen un adecuado manejo del reciclaje y los desechos desde la fuente.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar los Servicios Públicos en la Comuna 4? – Oportunidades -Programas e Ideas de proyecto para el componente-

Tabla 25. Programas e Ideas de Proyecto para Servicios Públicos

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
<b>D3-C13 Servicios públicos</b>	<b>D3-C13-P1 Servicios públicos</b>	Mejorar la cobertura, calidad y pertinencia de los Servicios Públicos	Aumento y mejoramiento del acceso a los servicios públicos en la comuna, con énfasis en las zonas de difícil acceso.
			Campañas de control, monitoreo y regulación de los residuos sólidos.



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
	con calidad, cobertura y pertinencia		Creación de esquemas de asociación para el manejo de los residuos sólidos y reciclaje de la comuna 4.
			Diseño, estudios técnicos para la intervención del alcantarillado del sector la Gloria.
			Estudios técnicos e intervención para el mejoramiento de la capacidad del sistema de alcantarillado.
			Formación, asesoría y acompañamiento comunitario para el manejo de los residuos sólidos y el reciclaje de la comuna.
			Gestión para mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos, enfatizando los horarios, la limpieza de zonas comunes y la facturación.
			Plan de mantenimiento, dotación y mejoramiento del alumbrado público en la comuna.
			Plan de mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la red de alcantarillado y acueducto de la comuna. Priorizando la intervención en la carrera 48 margen occidental de la quebrada Santa María.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

#### 2.5.2.5 C14 - Vivienda y Hábitat

En este apartado se abarcan diferentes aspectos en relación con los asentamientos humanos, la vivienda y el hábitat. Se incluyen temas relacionados con el acceso a la vivienda digna y la tenencia segura, las necesidades de mejoramientos de vivienda, programas para el reconocimiento de edificaciones, entre otras problemáticas e iniciativas de intervención que aporten a la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo habitacional en la Comuna 4.

Se incluyen también las necesidades y propuestas de proyecto relacionadas con la recuperación del hábitat y el mejoramiento integral de barrios.

¿Cuál es el estado de la Vivienda y el Hábitat en la Comuna 4? - Necesidades

De acuerdo con la información del Anuario Estadístico 2021, en 2019 en la Comuna 4 se adelantaron importantes gestiones en torno a la vivienda y el hábitat. Durante ese periodo la Administración Municipal realizó inversiones por el orden de \$376.246 millones para mejoramientos de vivienda y \$ 1.324.928 millones en subsidios para vivienda nueva.

En 2020 la inversión pública en este componente se vio bastante afectada por efectos de la pandemia, al igual que se presenta una disminución en el desarrollo de proyectos habitacionales de iniciativa privada.



Tabla 26. Gestión pública de la vivienda en la Comuna 4 durante el periodo 2019-2020

Tipo	2019	2020
Mejoramientos de Vivienda	58	0
Inversión	\$376.246	\$0.0
Subsidios	64	3
Inversión Vivienda Nueva	\$1.324.928	\$0.0

Fuente: Cifras en millones de pesos. Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022, Anuario Estadístico 2021.

Hoy por hoy la inversión pública y privada en este componente ha venido registrando cierto incremento pese al impacto general que ha tenido la pandemia en las finanzas municipales, en el sector construcción y en los hogares itagüiseños. Sin embargo, las necesidades en materia de vivienda y hábitat no han disminuido; la contingencia de salud por el Covid, las condiciones macroeconómicas desfavorables, el alza en los precios de los materiales de construcción y los fenómenos de migración han propiciado un aumento en el déficit habitacional de manera generalizada en el municipio y este déficit no es consecuente con la inversión pública y la oferta inmobiliaria nueva y usada disponible para mitigar la demanda.

Indiscutiblemente, la Comuna 4 no es inmune a esta situación y estas necesidades en materia de vivienda y hábitat también han sido confirmadas en el documento de Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- septiembre 2022, pues en él se pone en evidencia que a la fecha el déficit habitacional para este territorio se encuentra en un 2,94%, siendo la comuna con mayor déficit en todo el territorio municipal. Esto quiere decir que el 2,94 de los hogares sisbenizados de la Comuna no cuentan con condiciones adecuadas de habitabilidad, bien sea porque no tienen una vivienda o porque residen en condiciones precarias, inadecuadas o en hacinamiento.

Parte de esta situación se debe a que la Comuna 4, junto con la Comuna 3, son las más densamente pobladas de todo Itagüí, sumando el 40,5% de la población municipal, por lo que las necesidades habitacionales son mayores en estos territorios en virtud de la gran cantidad de población que las habita. Otro hecho relevante en la Comuna 4 es la presencia de inquilinatos, que en su mayoría tienen condiciones físicas inadecuadas y precarias, aumentando los indicadores de cohabitación y hacinamiento.

En cuanto al déficit cuantitativo de vivienda, la Comuna 4 se ubica en el cuarto lugar del Municipio de Itagüí, con el 0,14% pues presenta 79 hogares vivienda en condiciones de hacinamiento no mitigable y/o construidos con materiales de cerramiento en materiales inadecuado que ameritan su total reemplazo, principalmente localizados en el barrio San Francisco con 52 hogares.

Es por ello que se hace necesario adelantar acciones concretas que permitan cerrar la brecha habitacional en la Comuna 4. Al respecto, el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- identifica una valiosa oportunidad en el programa de subsidios para la adquisición de vivienda nueva y usada. Ampliar la cobertura en ese programa, al igual que incrementar los apoyos económicos a los hogares para el mejoramiento de sus viviendas, puede aportar en gran medida al mejoramiento del hábitat.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la Vivienda y el Hábitat en la Comuna 4? – Oportunidades -Programas e Ideas de proyecto para el componente-

Tabla 27. Programas e ideas de proyecto para el componente C14 - Vivienda y Hábitat.

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D3-C14 Vivienda y Hábitat	D3-C14-P1 Mi casa, mi Hogar	Mejorar el acceso a la vivienda y el mejoramiento de las condiciones físicas de los hogares en la comuna	Crear un plan con oferta para el acceso a la vivienda VIS y VIP
			Gestión y control para la garantía de las compensaciones urbanísticas de y para la comuna 4. Logrando dar cumplimiento en los nuevos proyectos de vivienda.
			Plan de mejoramiento de vivienda usada en la comuna

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

## 2.6 DIMENSIÓN 4: GOBERNANZA

Se encamina en crear condiciones para aumentar las capacidades de autogestión de la comunidad, fortalecer la convivencia y fomentar la participación ciudadana en la planificación, seguimiento y control de su territorio.

Promueve la gestión territorial para fortalecer la interacción entre la institucionalidad y la comunidad, propendiendo por un trabajo articulado y en red, donde las organizaciones sociales y civiles de base se hacen corresponsables de la administración de su comuna juntamente con el Estado.

La dimensión Gobernanza incluye tres -2- componentes:

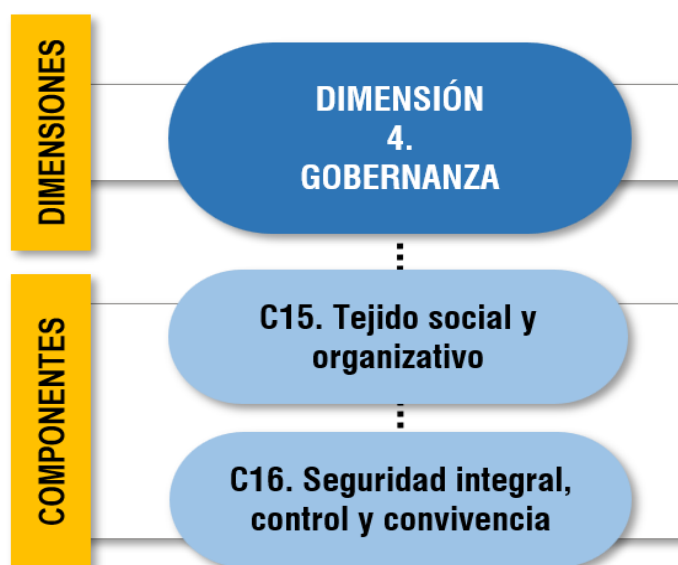


Ilustración 16 – Detalle Dimensión temática 4 -Gobernanza-

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

### 2.6.1 Objetivo de la dimensión

Favorecer la articulación entre los diferentes actores involucrados en la Comuna 4 -Comunidad - Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- - Alcaldía - Organizaciones Civiles- para poder mejorar el control y la transparencia de la gestión pública. Se propone también fomentar la participación de comunidad en la búsqueda de ideas de proyecto y desarrollo de acciones concretas para la solución de sus problemáticas territoriales y sociales, la resolución de conflictos y el control



ciudadano, además de favorecer la participación en la toma de decisiones tendientes a la distribución de los recursos y priorización de programas y proyectos en su comuna, en virtud de los principios de Corresponsabilidad y Empoderamiento.

### 2.6.2 Componentes de la Dimensión 4

Los indicadores de resultado del diagnóstico participativo para la Dimensión 4 Gobernanza son los siguientes:



Ilustración 17 – Indicadores del Diagnóstico Participativo en la Dimensión 4 -Gobernanza- para la Comuna 4.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

De igual forma, para cada componente se incluye el resultado de la fase de Formulación Participativa, el cual está compuesto por el listado de programas e ideas de proyectos definidos por los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- con los que se espera resolver las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico. Estos son los indicadores de resultado de esta fase para la Dimensión 4 Gobernanza:



Ilustración 18 – Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 4 -Gobernanza- para la Comuna 4.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



El listado completo de necesidades y oportunidades sociales y territoriales identificado durante el proceso de Planeación Participativa realizado con los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- 2022 - 2025 para la Comuna 4 -fases de diagnóstico y formulación de este Plan- de esta dimensión temática, se puede encontrar en el Anexo 02\_Matriz de Oportunidades Comuna 4.

### 2.6.2.1 C15 - Tejido social y organizativo

Se entiende al tejido social como la configuración de los diferentes vínculos sociales e institucionales que favorecen la cohesión, sentido de pertenencia, solidaridad y la reproducción de la vida social en una comunidad. Así las cosas, en este componente se incluyen los elementos y escenarios comunitarios en los que se materializan la gobernabilidad y participación en la Comuna 4. Involucra también los aspectos relacionados con las necesidades de las diferentes organizaciones civiles presentes en el territorio y que cumplen un papel fundamental como intermediarios entre el Estado y la ciudadanía.

#### ¿Cuál es el estado del Tejido Social y Organizativo en la Comuna 4? – Necesidades

En el diagnóstico participativo 2022 con los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- se puso en evidencia que en la Comuna 4 existe una gran necesidad de fortalecer los espacios comunitarios, crear garantías para el ejercicio Comunal y descentralización de la oferta institucional, especialmente enfocada en población con condiciones de discapacidad, de manera que pueda favorecerse la concreción de la Gobernanza en el territorio.

De igual forma, es necesario que se desplieguen estrategias para involucrar a las diferentes organizaciones comunales y grupos poblacionales en la gestión del territorio y vincularlos entre sí para aunar esfuerzos comunitarios. Por ejemplo, en los jóvenes de la Comuna hay una gran oportunidad de generación de nuevos líderes con una enorme capacidad para movilizar a los diferentes grupos sociales, pero necesitan de motivación para reducir la apatía, la participación y oportunidades para formarse en liderazgo, sana convivencia y en formulación y gestión de proyectos, para que ellos puedan apoyar los liderazgos consolidados en la gestión del territorio, con una visión fresca y nuevas perspectivas.

Hoy por hoy en la comuna se presenta una insuficiente ejecución del Presupuesto Participativo Anual con destinación de recursos priorizados por las Juntas de Acción Comunal -JAC-, las Juntas Administradoras Locales -JAL- y los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT-.

#### ¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar el Tejido Social y Organizativo en la Comuna 4? – Oportunidades -Programas e ideas de proyecto para el componente-

Tabla 28. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C15 - Tejido Social y Organizativo

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D4-C15 Tejido social y organizativo	D4-C15-P1 Gestión organizacional de la comuna	Desarrollar acciones para mejorar y fortalecer las diferentes organizaciones comunales y fomentar la participación.	Diseñar un plan de gestión articulado para facilitar el acceso a la oferta institucional en la comuna, a través de la implementación de jornadas tipo -La Alcaldía en tu barrio-.
			Diseñar una Planificación financiera del Presupuesto Participativo -Portafolio de Servicios-.
			Fortalecer a las organizaciones comunitarias a través de la creación de estímulos y garantías para el ejercicio comunal articulado entre las diferentes organizaciones civiles y sociales de la comuna.



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
			Implementar jornadas de descentralización de la oferta de los servicios con enfoque en la población vulnerable de la comuna No. 4.
			Implementar jornadas de formación para el fortalecimiento de los líderes comunitarios.
			Realizar una caracterización de los diferentes grupos sociales presentes en la comuna 4 para identificar y fortalecer sus aportes al desarrollo territorial.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

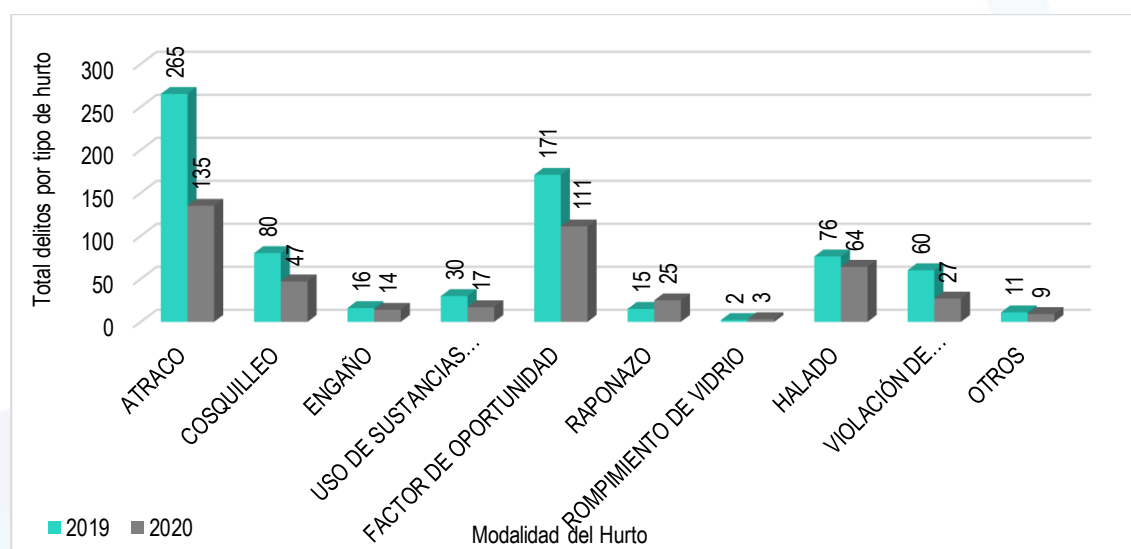
### 2.6.2.2 C16 - Seguridad integral, control y convivencia

En este componente se involucran todas aquellas necesidades y acciones orientadas a la protección de la comunidad frente a los riesgos y amenazas a su seguridad y a la promoción de la convivencia pacífica, basados en el respeto a la ley y a las normas de convivencia social.

¿Cuál es el estado de la Seguridad, el Control y la Convivencia en la Comuna 4? – Necesidades

Como conclusión principal del diagnóstico participativo para este componente, los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- plantean que en la Comuna 4 se deben aumentar de manera general los mecanismos para garantizar la seguridad ciudadana y la sana convivencia.

En relación con la seguridad, de manera generalizada se requiere de la instalación de cámaras de seguridad en todos los parques y espacios públicos de la Comuna y en especial en la carrera 58 B con calle 69 C, carrera 55 con calle 79, carrera 53 con calle 69, carrera 45 con calle 64, calle 69B con carrera 57, calle 80 con carrera 55 calle 70A con carrera 52D, calle 73 con carrera 52D, carrera 53 -sector Los Muñoz-, calle 69 con carrera 55A, calle 68A con carrera 57 y en el sector La Hortensia del Barrio Santa María No.3, para prevenir el excesivo consumo de droga, la violencia sexual y los demás tipos de delitos que se presentan, dentro de los cuales prevalece el hurto a personas bajo la modalidad de atraco, como la principal situación de inseguridad de la Comuna 4 según el Anuario Estadístico 2021.



Gráfica 4. Tipo de hurtos desde 2019 a 2020 en la Comuna 4  
Fuente: Anuario Estadístico 2021



En relación con el control urbanístico, los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- manifiestan que se requiere reforzar la presencia de las autoridades de tránsito de la comuna porque se necesita más regulación de agentes de tránsito en los diferentes sectores de la comuna -carrera 52 D con calle 69,70,71 y 72 A, en la carrera 55 con calle 80 para el control de movilidad de motos en contravía, y en la calle 69 con carrera 55 -subida a Los Gómez- debido a que en las horas pico y hora de salida de las instituciones educativas, la movilidad se complejiza de manera importante.

También se requieren estrategias de control en relación con los componentes de la dimensión 1 -Desarrollo Humano y Económico- para frenar la proliferación de centros nocturnos y moteles en zonas residenciales, y mitigar la invasión de la caseta comunal de Villa Ventura, entre otras intervenciones.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la Seguridad, el Control y la Convivencia en la Comuna 4? – Oportunidades -Programas e Ideas de proyecto para el componente-

Tabla 29. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C16 - Seguridad Integral, Control y Convivencia

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D4-C16 Seguridad integral, control y convivencia	D4-C16-P1 Seguridad integral	Mejorar las condiciones de seguridad, paz y convivencia en la comuna	Implementación de jornadas de seguridad, control del consumo de estupefacientes en los espacios públicos y prevención del delito de la Comuna, con aumento del pie de fuerza policial.
			Implementar nuevas tecnologías para el monitoreo y el control territorial tales como cámaras de seguridad y alarmas comunitarias.
			Implementar Unidades Móviles para el control del tránsito y la movilidad en la comuna.
	D4-C16-P2 Convivamos en comuna	Mejorar el ambiente de convivencia y cultura ciudadana	Creación de un espacio de atención en la Casa de Justicia orientado a los Derechos Humanos.
			Creación del grupo de convivencia y gestión del riesgo comunitario.
	D3-C16-P3 Comuna controlada y en orden	Realizar control urbanístico y ambiental para mejorar la habitabilidad en la comuna	Dotación de las vías y espacios públicos de la Comuna con señalética y nomenclatura.
			Realizar procesos de regulación y control urbanístico y ambiental en la comuna.
			Verificación y control de construcciones por cumplimiento obligaciones y construcción de dotaciones públicas en los PUG de la comuna 4.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



## 2.7 INDICADORES GENERALES PARA LA COMUNA POR DIMENSIONES



Ilustración 19 – Indicadores generales para la Comuna 4 por Dimensiones.  
Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022





# CAPÍTULO III

## Modelo de Gestión



### 3 CAPÍTULO III – MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN

Para que cualquier proceso de planificación, independientemente de su escala, se materialice, requiere de Estrategias de Gestión que faciliten la articulación entre las partes vinculadas y la consecución de recursos que permitan poner en marcha los programas y proyectos que se propongan.

Es por ello que en este apartado del Plan de Desarrollo para la Comuna 4 que se denomina Modelo de Gestión, se identifican las condiciones normativas que brindan garantías a los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT-, las Juntas Administradoras Locales -JAL-, las Juntas de Acción Comunal -JAC- y a las diferentes organizaciones comunitarias, para la movilización de recursos y voluntades en torno al Plan de Desarrollo de la comuna 4, además de las acciones que deben emprenderse para ello.

Es pertinente recordar que estas organizaciones comunitarias, junto con la Administración Municipal, hacen parte de las instancias que componen el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, que es el organismo donde cobra vida el Sistema Municipal de Planeación.

Y es en el marco de este sistema donde los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT-, como máximo representante de la comunidad, realizan la identificación de las necesidades sociales y territoriales y propone las ideas de proyecto con las que se espera resolver las diferentes situaciones de su territorio a través de su instrumento principal denominado **Plan de Desarrollo Comunal**. Así las cosas, por estar ambos inscritos en el Sistema Municipal de Planeación -SMP-, el Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- y Plan de Desarrollo Comunal, son vinculantes en la planeación y priorización de proyectos y recursos en el municipio de Itagüí en cumplimiento de la Ley estatutaria de participación Ciudadana -Ley 1757 de 2015-.

Considerando entonces que el Plan de Desarrollo Comunal es vinculante para la planeación del territorio municipal, y que este se convertirá en la carta de navegación para la planificación del desarrollo comunitario que se plasma en el capítulo 2 del presente documento, se requiere de un Modelo de Gestión que le permita a los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- tener herramientas útiles para concretar sus proyectos para así lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Estas herramientas están dadas preliminarmente desde las facultades dadas a los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- y su instrumento desde el Sistema Municipal de Planeación: en relación con la articulación de las ideas de proyecto al Plan de Ordenamiento Territorial -POT- - Plan de Ordenamiento Territorial-, al Plan de Desarrollo Municipal -PDM- y a los Planes de Gobierno; y en la gestión de recursos con el Presupuesto Participativo, Presupuesto de las Juntas Administradoras Locales -JAL- y el Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-.



### 3.1 SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

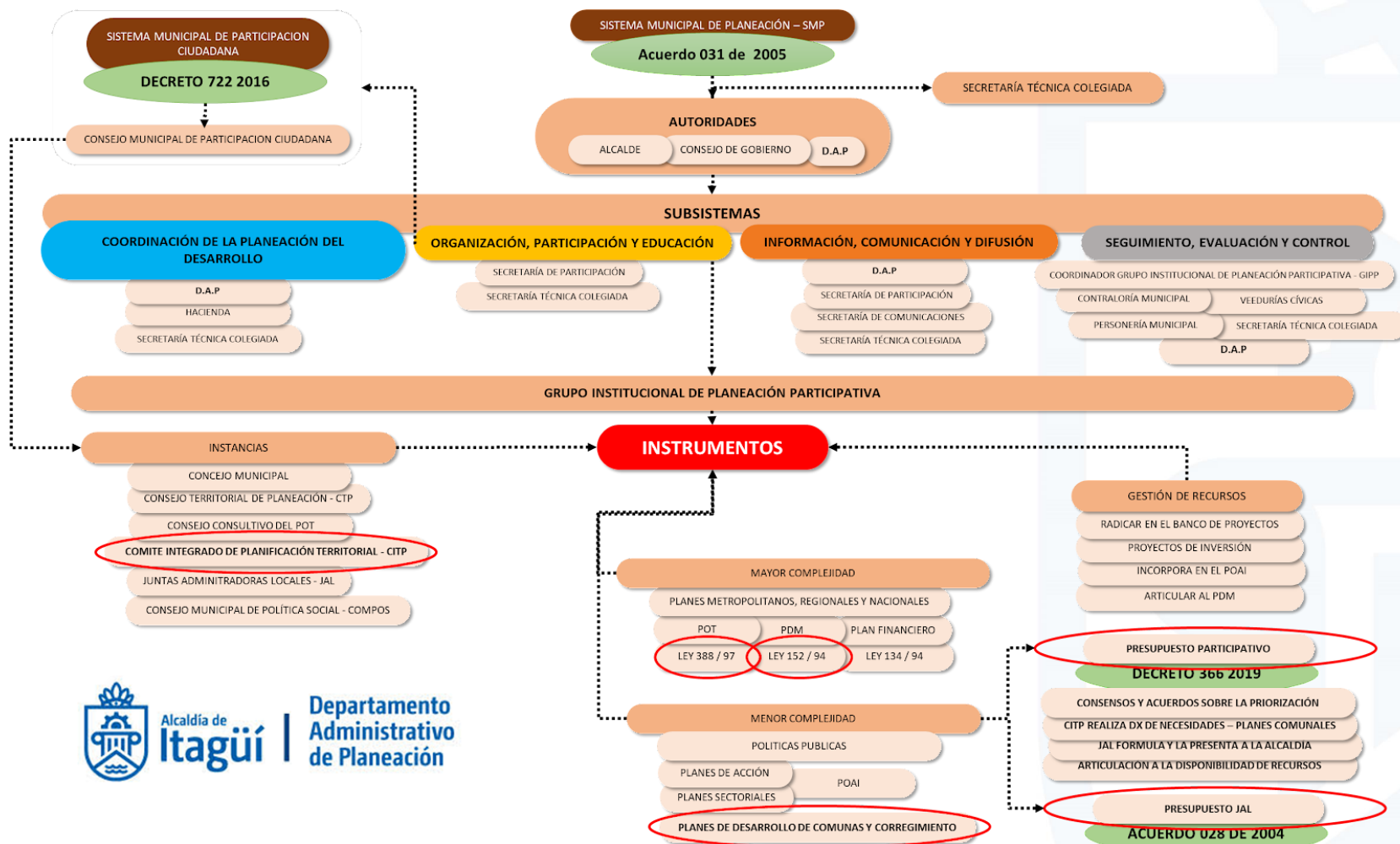


Ilustración 20. Esquema Sistema Municipal de Planeación

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

El Acuerdo Municipal 031 de 2005, mediante el cual se estructura el Sistema Municipal de Planeación -SMP-, en articulación a la Ley 136 de 1994 -organización y el funcionamiento de los municipios-, la Ley 152 de 1994 -Ley Orgánica del Plan de Desarrollo- y la Ley 388 de 1997 -ordenamiento del territorio-, genera un sistema que permite articular a la administración municipal con las instancias comunitarias como los son las Juntas Administradoras Locales -JAL-, Juntas de Acción Comunal -JAC- y los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT-, fortaleciendo la participación ciudadana y la gobernanza municipal.

Es así como el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT-, es una organización fundamental como instancia de la planeación del desarrollo comunitario, que cuenta con una herramienta de planificación que son los Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento, y con ello posibilita la gestión de proyectos a través de su articulación al Plan de Desarrollo Municipal.



Mediante este sistema se logra tener una planificación de abajo hacia arriba -desde las necesidades de la comunidad y el liderazgo de las organizaciones de base hacia la oferta institucional-. Este Sistema Municipal de Planeación -SMP- abre la posibilidad de tener un proceso permanente de construcción colectiva y co-creación, en donde se crea un ambiente de dinámicas y sinergias que fomentan la implementación de la planeación participativa.

Mediante este sistema, los miembros de los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT-, encuentran en la administración municipal la disponibilidad de espacios para asesoría, acompañamiento y apoyo en sus diferentes acciones y gestiones de proyectos. Los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- son entonces una instancia en el ámbito municipal con la función de articular la planificación de desarrollo comunal y corregimental, materializando la participación activa de la comunidad a través de sus diferentes organizaciones.

El Sistema Municipal de Planeación -SMP- cuenta con un grupo Institucional de Planeación Participativa al interior de la administración municipal, el cual está distribuido en cuatro -4- componentes que son:

1. **Coordinación de la Planeación del Desarrollo:** está en cabeza del DAP y la Secretaría de Hacienda. Tiene la función de articular los planes de desarrollo, coordinar las decisiones y definir los canales de comunicación, para el Plan de Desarrollo Comunal.
- 2.
3. **Organización, Participación y Educación:** está en cabeza de la Secretaría de Participación. Tienen la función de apoyar la participación, promover los procesos de planeación local, mejorar la capacidad de gestión e impulsar la articulación para el Plan de Desarrollo Comunal.
4. **Información, Comunicación y difusión:** está en cabeza del DAP, la Secretaría de Participación, la Secretaría de Comunicaciones. Tienen la función de desarrollar la estrategia de comunicación y articular a todos los subsistemas, en apoyo de la implementación del Plan de Desarrollo Comunal.
5. **Seguimiento, Evaluación y Control:** está en cabeza de las veedurías cívicas, Grupo Institucional de Planeación Participativa -GIPP-, la Contraloría Municipal, la Personería y el Director del Departamento Administrativo de Planeación -DAP-. Tiene la función de hacer seguimiento, control y evaluación al Plan de Desarrollo Comunal.

Los anteriores componentes implementan el Plan de Desarrollo de Comuna, como un instrumento de planificación de menor complejidad, garantizando su articulación al Plan Financiero Municipal, al Plan de Ordenamiento Territorial -POT- y al Plan de Desarrollo Municipal -PDM-.

Dado lo anterior, y en aras de generar esta articulación y armonización para ejecución de los proyectos, el Plan de Desarrollo Comunal, a través de sus Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT-, establece un Sistema de Gestión que se muestra a continuación:

## 3.2 MODELO DE GESTIÓN

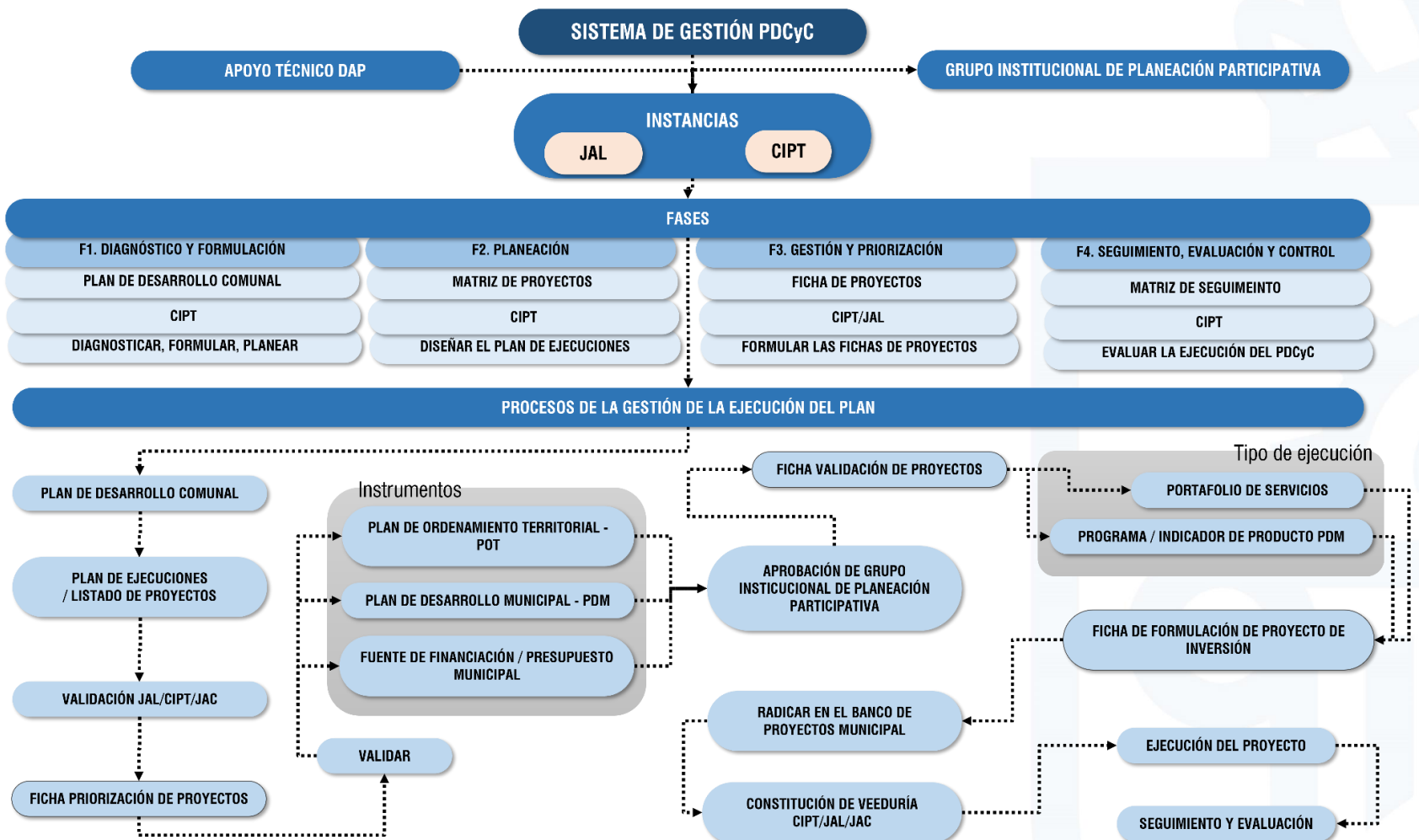


Ilustración 21. Esquema Sistema Municipal de Planeación

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

El Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal es una metodología que establece diferentes pasos para lograr gestionar las ideas de proyectos que responden a las necesidades establecidas en el proceso de diagnóstico del plan. En este caso, el Sistema de Gestión se articula al Sistema Municipal de Planeación -SMP- mediante el Grupo Institucional de Planeación Participativa y el apoyo del Departamento Administrativo de Planeación -DAP- desde el ámbito técnico. Este Modelo de Gestión establece como actores principales a los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- y las Juntas Administradoras Locales -JAL-, como las instancias para la toma de decisiones y la gestión de los planes.

Este sistema considera 4 fases que son:

1. **Diagnóstico y Formulación:** está en cabeza del Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- y la Administración Municipal. Fase que corresponde a la formulación del Plan de Desarrollo de Comuna, como carta de navegación en corto, mediano y largo plazo.
2. **Planeación:** está en cabeza del Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT-. Fase en la que se revisa la matriz de proyectos y se establece un plan de ejecuciones como agenda de gestión de proyectos en el corto, mediano y largo plazo.
3. **Gestión y Priorización:** está en cabeza de los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- y las Juntas Administradoras Locales -JAL-. Fase en la que se priorizan los proyectos y recursos, generando las fichas de proyectos -fichas para describir los proyectos en articulación al banco de proyectos de la administración municipal-



4. **Seguimiento, Evaluación y Control:** está en cabeza de los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- y la Administración Municipal. Fase en la que se realiza el seguimiento, la evaluación y el control de la ejecución y logros del plan. Para este propósito, el Departamento Administrativo de Planeación: -DAP- y los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- diseñarán una matriz de seguimiento conjunta.

A través de estas fases, el proceso para la gestión de una idea de proyecto es la siguiente:

**Escenario 1:** el proyecto no se encuentra incluido en la priorización del portafolio de servicios -Presupuesto Participativo-:

1. Tener el **Plan de Desarrollo de Comuna** formulado y aprobado.
2. Identificar el proyecto en el **plan de ejecuciones**.
3. Realizar una validación de dicho proyecto con la Junta Administradora Local -JAL-, las Juntas de Acción Comunal -JAC-, liderada por el Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT-.
4. Generar la **ficha de priorización de proyectos**. -Firmada por la junta directiva del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- y la junta directiva de la Junta Administradora Local -JAL--.
5. Validar que el proyecto esté armonizado con el Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, Plan de Desarrollo Municipal -PDM- y las fuentes de financiación del presupuesto municipal. -Se realiza con el apoyo del Equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación -DAP--.
6. Crear la **ficha de validación del proyecto**. -Aprobada por el Director del Departamento Administrativo de Planeación -DAP- y el secretario de Participación Ciudadana, con el visto bueno del equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación -DAP--.
7. Desarrollar la **Ficha de formulación de proyectos**. -Se desarrolla con el acompañamiento del equipo técnico de la subdirección de proyectos y gestión de recursos-.
8. Radicar la ficha de formulación en banco de proyectos municipal. -Se realiza carta de entrega al director de Departamento Administrativo de Planeación -DAP- anexando la ficha de priorización, la ficha de validación y la ficha de formulación de proyectos-.
9. Constituir una **veeduría ciudadana** compuesta por los miembros del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- delegados, quienes realizarán seguimiento y control, e igualmente apoyarán a la administración municipal en los diferentes territorios para el logro del proyecto.
10. El Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- realizará difusión y divulgación del respectivo proyecto a la comunidad a través de sus diferentes canales de comunicación, en articulación con la Secretaría de Participación. El Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- informará a las Juntas Administradoras Locales -JAL- y las Juntas de Acción Comunal -JAC- del inicio del proyecto.
11. El Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- en la ejecución y terminación del proyecto, irá plasmando el seguimiento al proyecto en la matriz de seguimiento -la cual realizará en conjunto el equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación -DAP--. La **matriz de seguimiento** es la herramienta que permitirá tener la trazabilidad de la realización del plan de ejecuciones.

**Escenario 2:** El proyecto SI se encuentra incluido en la priorización del portafolio de servicios -presupuesto participativo-:

1. Tener el **Plan de Desarrollo de Comuna** formulado y aprobado.
2. Identificar el proyecto en el **plan de ejecuciones**.
3. Seleccionar los proyectos que se presentarán a la administración municipal en el ejercicio de portafolio de servicios -Presupuesto Participativo- con la Junta Administradora Local -JAL-, las Juntas de Acción Comunal -JAC-, liderada por el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT-.
4. Generar la **ficha de priorización de proyectos**. -Firmada por la junta directiva del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- y la junta directiva de la Junta Administradora Local -JAL-, quienes validan que el proyecto fue priorizado mediante el mecanismo de participación de portafolio de servicios-.
5. Validar que el proyecto esté armonizado con el Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, Plan de Desarrollo Municipal -PDM- -Se realiza con el apoyo del Equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación -DAP--.



6. Crear la **ficha de validación del proyecto**. -Aprobada por el Director del Departamento Administrativo de Planeación -DAP- y el secretario de Participación Ciudadana, con el visto bueno del equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación -DAP--.
7. Desarrollar la **Ficha de formulación de proyectos**. -Se desarrolla con el acompañamiento del equipo técnico de la subdirección de proyectos y gestión de recursos-.
8. Radicar la ficha de formulación en banco de proyectos municipal -Se realiza carta de entrega al director de Departamento Administrativo de Planeación -DAP- anexando la ficha de priorización, la ficha de validación y la ficha de formulación de proyectos-.
9. Constituir una **veeduría ciudadana** compuesta por los miembros del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- delegados, quienes realizarán seguimiento y control, e igualmente apoyarán a la administración municipal en los diferentes territorios para el logro del proyecto.
10. El Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- realizará difusión y divulgación del respectivo proyecto a la comunidad a través de sus diferentes canales de comunicación, en articulación con la Secretaría de Participación. El Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- informará a las Juntas Administradoras Locales -JAL- y las Juntas de Acción Comunal -JAC- del inicio del proyecto.
11. El Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- en la ejecución y terminación del proyecto, irá plasmando el seguimiento al proyecto en la matriz de seguimiento -la cual realizará en conjunto el equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación -DAP--. La **matriz de seguimiento** es la herramienta que permitirá tener la trazabilidad de la realización del plan de ejecuciones.

Acorde a lo anterior, el Plan de Desarrollo requiere de las siguientes acciones estratégicas:

#### **Desde el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT-:**

- Desarrollar los formatos para la gestión de proyectos: ficha de priorización de proyectos, ficha de validación del proyecto, ficha de formulación de proyectos y matriz de seguimiento.
- Cada año -o en la temporalidad que el Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- defina-, el Comité realiza una evaluación y seguimiento a los proyectos ejecutados y define los proyectos que se gestionarán para el siguiente año. Este proceso se realiza con todos los miembros del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- con el liderazgo de la Junta Directiva.
- Los Miembros de la Junta Directiva solicitan al director del Departamento Administrativo de Planeación -DAP- anualmente, una reunión de seguimiento. En esta reunión se visualiza la matriz de seguimiento, con ella se establecen los retos y compromisos para el siguiente año. El director del Departamento Administrativo de Planeación -DAP- convoca al Grupo Institucional de Planeación Participativa para estar en dicha reunión.

#### **Desde el Departamento Administrativo de Planeación -DAP-:**

- Posterior a la reunión de seguimiento del Plan de Desarrollo de Comuna, el director del Departamento Administrativo de Planeación -DAP- socializa los compromisos y logros ante el consejo de gobierno, y el alcalde da las directrices pertinentes como ordenador del gasto para lograr la ejecución de los proyectos respectivos.
- Apoyar con el equipo técnico al Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- en generación de los formatos: ficha de priorización de proyectos, ficha de validación del proyecto, ficha de formulación de proyectos y matriz de seguimiento



### 3.3 PLAN DE EJECUCIONES

El Plan de Desarrollo Comunal, establece para su gestión un plan de ejecuciones que determina en el corto, mediano y largo plazo la ejecución de las diferentes ideas de proyecto propuestas por componente. El Plan de Ejecuciones es una herramienta fundamental para la planificación del desarrollo comunitario, la cual se convierte en la carta de navegación para la gestión de proyectos y recursos y facilita la articulación al Plan de Ordenamiento -POT- y los diferentes Planes de Desarrollo Municipal que sean adoptados durante su vigencia. Además, esta herramienta es la base para el proceso de priorización de proyectos a financiarse con recursos de Presupuesto Participativo y para realizar la futura evaluación, seguimiento y control de la implementación del Plan, favoreciendo así una adecuada gestión de las necesidades de la comuna y de los recursos asignados para su resolución.

A continuación, se establece la priorización de la ejecución de las ideas de proyectos del Plan organizada por sus diferentes componentes:

#### 3.3.1 Plan de Ejecuciones del Componente 1 – Empleo y Emprendimientos

Tabla 30. Plan de ejecuciones para el componente C-1 -Empleo y Emprendimientos-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D1-C1 Empleo y Emprendimientos	D1-C1-P1 Emprendimiento y Empresarismo para la Comuna	Desarrollar ferias itinerantes de conocimiento masivo y actividades de acompañamiento para la gestión de potenciales empleos para la población de la comuna con acompañamiento económico a estudiantes y sus prácticas.		X	
		Implementación de una Bolsa de empleos para la población de la Comuna, principalmente jóvenes, mujeres y población en condición de vulnerabilidad.	X		
		Incentivos económicos y formación en emprendimiento para apoyar a la autonomía económica de las mujeres de la Comuna.		X	
	D1-C1-P2 Empleabilidad y acceso al trabajo digno	Crear una escuela de formación permanente para el emprendimiento, formalización de nuevas ideas de negocios y para el fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y de mercadeo.	X		
		Implementar jornadas de formación para el emprendimiento, el empleo y las iniciativas empresariales en las instituciones educativas de la Comuna.		X	
		Incentivos económicos a las Pequeñas y Medianas Empresas -PYMES-, Micro, Pequeña y Mediana Empresa -MIPYMES- y los nuevos emprendimientos e iniciativas económicas comunitarias y familiares para incentivar la reactivación económica y la generación de nuevos empleos en la comuna.	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



### 3.3.2 Plan de Ejecuciones del Componente 2 – Salud, Deporte y Recreación

Tabla 31. Plan de ejecuciones para el componente C-2 -Salud, Deporte y Recreación-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo	
D1-C2 Salud, Deporte y Recreación	D1-C2-P1 Salud Comunitaria Integral	Implementar campañas de prevención, atención y orientación psicosocial en farmacodependencia, alcoholismo y otras adicciones	X			
		Incremento de la cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios de salud de la comuna.	X			
		Realizar jornadas de formación en salud mental y acompañamiento psicosocial a pacientes y sus familias.	X			
	D1-C2-P2 Hábitos de vida saludable	Apoyo económico y logístico a los eventos y proyectos deportivos, recreativos y culturales en los barrios promovidos por las Juntas de Acción Comunal -JAC-, Junta Administradora Local -JAL-, Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- y las diferentes Organizaciones civiles y sociales de la comuna 4.			X	
		Creación de apoyos económicos para el suministro y dotación de implementos deportivos a las organizaciones sociales y civiles de la comuna.			X	
		Implementar jornadas de formación, promoción, difusión y activación del deporte, la recreación y la cultura, especialmente para el aprovechamiento y buen uso del tiempo libre de la población infantil, juvenil y adulta mayor en la comuna 4.			X	
		Implementar la figura de Gestores Deportivos para que realicen jornadas de formación en deportes y que implementen actividades físicas, lúdicas y recreativas de manera permanente en los diferentes espacios públicos de la Comuna.	X			
		Realizar jornadas de salud preventiva, bienestar, hábitos de vida saludable y medicina alternativa.	X			

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

### 3.3.3 Plan de Ejecuciones del Componente 3 – Educación

Tabla 32. Plan de ejecuciones para el componente C-3 -Educación-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D1-C3 Educación	D1-C3-P1 Educación con inclusión	Creación e implementación del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidades, neurodiversos o con capacidades y/o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.		X	
		Implementar jornadas de -Educación Consciente- para capacitar y sensibilizar a padres, tutores y abuelos cuidadores de niños.	X		



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
		Implementar Jornadas de Orientación Vocacional en las I.E. de la comuna para mejorar las competencias, las habilidades y los saberes de los jóvenes que son necesarios para el inicio de su vida laboral y/o creación de nuevos emprendimientos.	X		
		Creación de ayudas económicas para entregas de Kit escolar y uniformes a estudiantes en condición de vulnerabilidad y/o escasos recursos		X	
		Creación del programa de formación -Buen vecino- a través de jornadas de capacitación y pedagogía orientadas a la sana convivencia, la seguridad y la disminución de los conflictos.	X		
		Crear convenios con instituciones de educación superior para el fácil acceso de los y las habitantes del municipio	X		
		Crear la red educativa para el seguimiento y evaluación de la calidad de la educación, enfocada al consumo de sustancias psicoactivas en instituciones educativas.	X		
	<b>D1-C3-P2</b>	Dotación con elementos para la atención de primeros auxilios en las Juntas de Acción Comunal -JAC-, Junta Administradora Local -JAL-, Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- y las diferentes Organizaciones civiles y sociales de la comuna 4.		X	
	<b>Calidad y cobertura educativa</b>	Fortalecer y difundir los programas de sana convivencia y ayuda para la disminución de conflictos que se brindan en la Casa de Justicia		X	
		Implementar las campañas de educación vial para la comunidad en general.		X	
		Implementar las campañas formativas y de capacitación en formulación y gestión de proyectos.	X		
		Incentivos económicos para el acceso a la educación superior de los jóvenes de escasos recursos de la comuna o con excelente desempeño académico.		X	
		Realizar jornadas gratuitas de capacitación en primeros auxilios y gestión del riesgo a la comunidad en general de la comuna 4.	X		
		Realizar una jornada de socialización y sensibilización a la comunidad en general sobre la ley 1801 de 2016 -Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana-.	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



### 3.3.4 Plan de Ejecuciones del Componente 4 – Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos

Tabla 33. Plan de ejecuciones para el componente C-4 -Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo	
<b>D1-C4</b> <b>Bienestar social, inclusión y derechos humanos</b>	<b>D1-C4-P1</b> <b>Familia sana</b>	Crear un programa de ayuda integral a personas y familias de escasos recursos de la Comuna 4, con un enfoque especial en las madres cabezas de familia y sus hijos.	X			
		Implementación de jornadas lúdicas y recreativas para las familias de la Comuna 4 tales como ferias, picnics, paseos familiares, entre otros.		X		
		Realizar jornadas de socialización sobre las líneas de atención y auxilio y los programas institucionales para madres cabeza de familia.	X			
	<b>D1-C4-P2</b> <b>Inclusión para todos</b>	Creación de talleres de formación para la vida y el fortalecimiento de la libre expresión			X	
		Diseñar un plan Gestión Articulada para la atención integral de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores de la comuna 4 en condición de vulnerabilidad			X	
		Diseño y ejecución del Plan de inclusión para el adulto mayor de la comuna			X	
		Implementación de ayudas económicas y acompañamiento a cuidadores del adulto mayor	X			
		Implementación de jornadas de atención integral para la población en condición de discapacidad	X			
		Implementar jornadas de apoyo, orientación y acompañamiento a la población vulnerable, en especial, a las familias migrantes	X			
		Implementar jornadas de prevención y acompañamiento psicosocial y permanente a las víctimas y victimarios en violencia de género.	X			
		Realizar un censo migratorio para los nuevos habitantes de la comuna			X	
		Realizar una caracterización de la población vulnerable de la comuna, creando una base de datos para mejorar la gestión y planificación de los recursos y servicios.	X			
		<b>D1-C4-P3</b> <b>Más bienestar en casa</b>	Articulación con la Subsecretaría de la Mujer para la formación de los padres de familia en el tema de nuevas masculinidades, la corresponsabilidad y el rol de los hombres en los hogares de la comuna 4.	X		
			Creación de la -Escuela para la Familia- mediante la cual se realicen jornadas formativas y de capacitación a las familias para fortalecer vínculos, establecer límites y mejorar la convivencia en los hogares de la comuna 4.	X		



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
		Crear una campaña formativa denominada -Escuela de Padres: Crianza Positiva y Responsable- que permita a los padres, acudientes o cuidadores incrementar sus habilidades y fortalezas en la crianza de niños, las niñas y los adolescentes.		X	
		Implementación de jornadas barriales donde se traiga la oferta institucional a la comunidad de cada barrio de la comuna 4.		X	

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022.

### 3.3.5 Plan de Ejecuciones del Componente 5 – Cultura y Memoria

Tabla 34. Plan de ejecuciones para el componente C-5 -Cultura y Memoria-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D1-C5 Cultura y Memoria	D1-C5-P1 CreArte: Creación y Arte	Implementación de plan para promocionar las Fiestas de la Industria y el comercio para atraer el turismo a la comuna 4.		X	
	D1-C5-P2 Proyectando La cultura	Mejoramiento y ampliación de la agenda cultural y artística de la Comuna 4 para la generación de oportunidades de consumo cultural por parte de la comunidad.		X	
		Programa para el fortalecimiento de la identidad cultural de la comuna 4 como una estrategia para la resignificación de los valores y fomentar el sentido de pertenencia por el territorio.		X	

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

### 3.3.6 Plan de Ejecuciones Componente 6 – Comuna Inteligente

Tabla 35. Plan de ejecuciones para el componente C-6 -Comuna Inteligente-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D1-C6 Comuna Inteligente	D1-C6-P1 Comunidad digital	Herramientas tecnológicas para procesos sociales y comunitarios por medio de pantallas electrónicas en puntos estratégicos de la comuna 4.	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



### 3.3.7 Plan de Ejecuciones Componente 7 – Medio Ambiente

Tabla 36. Plan de ejecuciones para el componente C-7 -Medio Ambiente-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo	
D2-C7 Medio Ambiente	D2-C7-P1 Medio Ambiente para La Vida	Campañas de bienestar animal, implantación de microchip, rutas de atención para casos de maltrato animal, formación y asesoría, entre otros servicios		X		
		Campañas de educación sobre el manejo de residuos, tanto orgánicos como inorgánicos, mitigando la proliferación de roedores en la comuna.		X		
		Campañas de socialización, formación y actualización de temas asociados a mejorar la cultura ambiental y la sostenibilidad de la comuna.				X
		Construcción del centro de atención para los animales domésticos.			X	
		Construcción del tramo de la quebrada El Sesteadero en el sector Viviendas del Sur en el barrio Santa María 3, sector Viviendas del Sur			X	
		Controles, medición y monitoreo permanente de niveles de contaminación auditiva			X	
		Crear ruta mensual de recolección de residuos sólidos con enfoque en muebles y colchones en la comuna	X			
		Crear una -mesa ambiental- para la integración de las corporaciones ambientales, el sector privado y de la administración municipal	X			
		Desarrollar un plan de control de plagas y roedores en toda la comuna, con énfasis en las Estaciones de Metroplús, parque de la familia, Villa Ventura, vía de la moda.	X			
		Formación y asesoría al sector industrial y comercial en regulación ambiental y buenas prácticas ambientales, con énfasis en el sector La Esmeralda.			X	
		Formación y asesoría en temas asociados a la contaminación visual, auditiva y atmosférica.	X			
		Formulación de la Política Pública de sostenibilidad ambiental y cambio climático para la comuna.			X	
		Fortalecer el plan de Centro de Bienestar Animal, a los programas de adopción y vinculación con las organizaciones que tienen esta población.			X	



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
		Implementar campaña de esterilización animal y cuidado de animales domésticos.	X		
		Implementar campañas que concienticen a la erradicación de contaminación visual y auditiva.	X		
		Jornadas de vacunación barriales para perros y gatos.	X		
		Mejoramiento y adecuación de la rotonda de Villa Ventura por levantamiento de la carpeta de rodadura por raíces de árboles.			X
		Mejoramiento, mantenimiento y recuperación de la quebrada en el barrio Santa María 3, sector La Hortensia.	X		
		Mejoramiento, mantenimiento y recuperación de la quebrada La Arenala en el barrio Santa María 1.	X		
		Plan de Conservación, protección y articulación de los corredores ecológicos de la comuna, con énfasis en la red hídrica y sus retiros.	X		
		Programa de microcuencas, para el mantenimiento, cuidado y conservación de las mismas.		X	
		Realización de Control, gestión y planificación integral de palomas, roedores y plagas.		X	
		Realizar actividades de inspección, vigilancia y control permanente para disminuir impactos ambientales y el cambio climático.			X
		Realizar actividades de inspección, vigilancia y control permanente para disminuir impactos por contaminación auditiva con énfasis en los establecimientos públicos, zonas comerciales y empresas.	X		
		Realizar mediciones, control y regulaciones de contaminación ambiental en el sector La Esmeralda.		X	
		Socialización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- con los habitantes de la comuna 4.	X		
	<b>D2-C7-P2</b>	Campañas de reforestación y aumento de la siembra de árboles y zonas verdes en toda la comuna.	X		
<b>Más verde para la comuna</b>	Fomento de siembras por barrios, activando los convites barriales como estrategias de unión y conservación de los individuos arbóreos que se siembren, implementando la estrategia de padrinzgo.		X		



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
		Plan de conservación de espacios verdes existentes, especialmente donde habitan fauna silvestre como ardillas y zarigüeyas		X	
		Poda, ornato y embellecimiento de árboles y jardines, verificación de las cuerdas eléctricas y conflictos con construcciones.			X
		Siembras de árboles en el parque de la familia y mejoramiento del arenero de los niños.		X	

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

### 3.3.8 Plan de Ejecuciones Componente 8 – Comunidades Sostenibles

Tabla 37. Plan de ejecuciones para el componente C-8 -Comunidades Sostenibles-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
<b>D2-C8</b> <b>Comunidades sostenibles</b>	<b>D2-C8-P1</b>	Crear el semillero de desarrollo sostenible comunitario.		X	
		Diseñar un plan de fomento del ecoturismo en la comuna.		X	
	<b>Comuna sostenible</b>	Mejoramiento del espacio público y circulación peatonal en el barrio Santa María 3.			X
		Siembras de árboles en el parque de la familia y mejoramiento del arenero de los niños.			X

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

### 3.3.9 Plan de Ejecuciones Componente 9 – Gestión del Riesgo

Tabla 38. Plan de ejecuciones para el componente C-9 -Gestión del Riesgo-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
<b>D2-C9</b> <b>Gestión del Riesgo de Desastres</b>	<b>D2-C9-P1</b>	Control, monitoreo y formación a los talleres de mecánica por contaminación y derrame de líquidos.	X		
		Controles y monitoreo de extracción de arena en la quebrada La Arenala.	X		
	<b>Gestión Integral del Riesgo</b>	Realizar Monitoreo e intervención por zonas con movimientos en masa, procesos erosivos y otras fuentes de riesgo, en el solar existente en la carrera 55 con calle 69.	X		
		Realizar Monitoreo, formación y capacitación en las zonas con movimientos en masa, procesos erosivos y otras fuentes de riesgo.	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



### 3.3.10 Plan de Ejecuciones Componente 10 – Espacio Público

Tabla 39. Plan de ejecuciones para el componente C-10 -Espacio Público-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D3-C10 Medio Ambiente	D3-C10-P1 Más espacio público con calidad	Construcción de Bulevar de la calle 85 entre la estación Ayurá y el parque Las Chimeneas en el barrio San Fernando		X	
		Construcción de sendero lineal que está proyectado para Villa Ventura.		X	
		Diseño y construcción de red de ciclorrutas integradas al sistema de movilidad, espacios públicos, centralidades y equipamientos en la comuna.		X	
		Diseño, estudios técnicos y construcción de Bulevar de la calle 85 entre la estación Ayurá y el parque Las Chimeneas.	X		
		Diseño, estudios técnicos y construcción de sendero peatonal que conecte la comuna 4 con el corregimiento El Manzanillo.		X	
		Diseños, estudios técnicos y construcción del tramo de la quebrada El Sesteadero en el barrio Santa María 3 Sector San Miguel Arcángel.		X	
		Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales en toda la comuna.		X	
		Planeación, diseño e implementación de baños públicos en los parques y equipamientos de la comuna.	X		
	D3-C10-P2 Mantenimiento, mejoramiento y recuperación del espacio público	Mantenimiento, mejoramiento y recuperación del espacio público	X		
		Mantenimiento, Mejoramiento y adecuación de los parques infantiles de la comuna		X	
		Mejoramiento y adecuación de zanjón en la carrera 58 calle 83 a 86, límites con El Porvenir, sector Viviendas del Sur.			X
		Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales, mobiliario e infraestructura en los parques infantiles de la comuna		X	
		Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales, mobiliario e infraestructura en general del parque infantil del sector La Esmeralda.	X		
		Mejoramiento, construcción y adecuación del parque Las Chimeneas en el barrio San Fernando.	X		
Plan de formalización, recuperación y planeación del espacio público y sus actividades económicas.	X				



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
		Plan de recuperación del espacio público efectivo, en sectores estratégicos que mejoren la movilidad humana y la accesibilidad universal.	X		
	<b>D3-C10-P3</b> <b>Planificación del espacio público</b>	Plan de formalización, recuperación y planeación del espacio público y sus actividades económicas.	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

### 3.3.11 Plan de Ejecuciones Componente 11 – Equipamientos Colectivos

Tabla 40. Plan de ejecuciones para el componente C-11 -Equipamientos Colectivos-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
<b>D3-C11</b> <b>Equipamientos</b>	<b>D3-C11-P1</b> <b>Mantenimiento, mejoramiento y recuperación de los equipamientos</b>	Adecuación, mejoramiento y construcción de cubiertas en las canchas de viviendas del sur, San Fernando y placa de Villa ventura carrera 57 A con calle 69c.		X	
		Adecuación, mejoramiento y construcción de la placa deportiva en San Fernando.			X
		Adecuación, mejoramiento y mantenimiento de espacios para la actividad deportiva en Simón Bolívar.		X	
		Adecuación, mejoramiento y mantenimiento del Hogar de los Recuerdos.	X		
		Adecuación, mejoramiento y construcción de cubierta de la cancha ubicada en la calle 74 A con carrera 52 c	X		
		Adecuación, mejoramiento y construcción de equipamientos deportivos en el sector La Esmeralda		X	
		Adecuación, mejoramiento y construcción de la sede comunal Villa Ventura		X	
		Adecuación, mejoramiento y construcción de techos o cubiertas en las canchas y placas deportivas de la comuna		X	
		Adecuación, mejoramiento y mantenimiento de las Juntas de Acción Comunal de la comuna 4		X	
		Adecuación, mejoramiento y mantenimiento de las sedes de Acción comunal, especialmente Santa María 3			X



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo	
		Adecuación, mejoramiento y mantenimiento del auditorio del norte	X			
		Construcción de la cubierta de la cancha en el barrio San Fernando	X			
		Estudio de hacinamiento y adecuaciones locativas del Hospital Santa María 2	X			
		Gestión y apoyo económico para la construcción y mejoramiento mediante la dotación con implementos deportivos en la comuna		X		
		Mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la sede comunal en el barrio Simón Bolívar.			X	
		Mejoramiento, adecuación y construcción de escenarios deportivos en toda la comuna		X		
		Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos en el barrio Santa María 3, sector San Miguel Arcángel	X			
	<b>D3-C11-P2</b>  <b>Más equipamientos para la comuna</b>	Adecuación, mejoramiento y construcción de escenarios deportivos en el barrio Santa María 1.				X
		Construcción de un centro de atención integral para las mascotas.				X
		Construcción y adecuación de andenes en la calle 63 y 64 entre carreras 45a y 51 en el barrio Simón Bolívar.				X
		Construcción y dotación de -salas concertadas- en la Comuna 4 para los diferentes programas y necesidades colectivas de la comunidad.				X
		Diseño, estudios técnicos y construcción de centro de atención de adulto mayor.			X	
		Diseño, estudios técnicos y construcción de la - Casa de la Mujer- para desarrollar programas de educación, emprendimiento y atención a la violencia contra la mujer.	X			
		Diseño, estudios técnicos y construcción de la sede comunal Juntas de Acción Comunal -JAC- La Esmeralda.			X	
		Diseño, estudios técnicos y construcción de sede para el Centro de Atención Integral a las Personas con Discapacidad.				
Diseño, estudios técnicos y construcción de un hogar de un hogar de paso para los adultos mayores con mayor vulnerabilidad social.				X		



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
		Diseños, estudios técnicos y construcción de la caseta comunitaria en Villa Ventura.	X		
		Diseños, estudios técnicos y construcción de comedor comunitario para adultos mayores.	X		
		Diseños, estudios técnicos y construcción de hogares de paso para mujeres y niños.	X		
		Diseños, estudios técnicos y construcción del Coliseo Norte sector El Carmelo.			X
		Gestión para la contratación para los Centros de Desarrollo Infantil.	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

### 3.3.12 Plan de Ejecuciones Componente 12 – Movilidad

Tabla 41. Plan de ejecuciones para el componente C-12 -Movilidad-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
<b>D3-C12</b> <b>Movilidad</b>	<b>D3-C12-P1</b> <b>Movilidad Integral e integrada</b>	Adecuación y construcción mediante apertura de la calle departamental sector Los Muñoz.	X		
		Construcción de ciclorrutas que apoyen el uso de la bicicleta como medio de transporte público.		X	
		Crear un plan de comunicaciones, actividades y formación para fomentar la cultura de uso de la bicicleta como medio de transporte.		X	
		Desarrollar un diagnóstico e implementación de nomenclatura en toda la comuna.		X	
		Diseño, estudios técnicos para la construcción de una nueva avenida.			X
		Intervención mediante mejoramiento, adecuación y construcción de la malla vial, andenes, en la calle 69 y 70 entre 52d y 54, en el barrio Santa María 1.	X		
		Mejorar las vías de la comuna, adecuándolas con el principio de accesibilidad universal y la diversidad de discapacidades	X		
		Pavimentación de la vía Los Muñoz, en el barrio Santa María 1.	X		
		Pavimentación de las vías, calle 67 entre 52 y 48 en el barrio Simón Bolívar.		X	
Plan de mantenimiento, mejoramiento y adecuación a la malla vial, con énfasis en el acceso a Santa María 1 -rutas de Solobus-			X		



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
		Plan de Mantenimiento, Mejoramiento y adecuación del espacio público con enfoque en los más vulnerables y la accesibilidad universal.	X		
	Planificación de la movilidad, el tránsito y el transporte	Plan de cicloinfraestructura en la comuna 4, que apoyen el uso de la bicicleta como medio de transporte público y la sostenibilidad ambiental.	X		
		Plan de señalización, mobiliario y nomenclatura en toda la malla vial de la comuna con énfasis en las zonas de las instituciones educativas, zonas comerciales y equipamientos colectivos.	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

### 3.3.13 Plan de Ejecuciones Componente 13 – Servicios Públicos

Tabla 42. Plan de ejecuciones para el componente C-13 -Servicios Públicos-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D3-C13 Servicios Públicos	D3-C13-P1 Servicios Públicos con calidad, cobertura y pertinencia	Aumento y mejoramiento del acceso a los servicios públicos en la comuna, con énfasis en las zonas de difícil acceso	X		
		Campañas de control, monitoreo y regulación de los residuos sólidos.		X	
		Creación de esquemas de asociación para el manejo de los residuos sólidos y reciclaje de la comuna 4	X		
		Diseño, estudios técnicos para la intervención del alcantarillado del sector la Gloria.	X		
		Estudios técnicos e intervención para el mejoramiento de la capacidad del sistema de alcantarillado	X		
		Formación, asesoría y acompañamiento comunitario para el manejo de los residuos sólidos y el reciclaje de la comuna			X
		Gestión para mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos, enfatizando los horarios, la limpieza de zonas comunes y la facturación.		X	
		Plan de mantenimiento, dotación y mejoramiento del alumbrado público en la comuna.		X	
		Plan de mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la red de alcantarillado y acueducto de la comuna. Priorizando la intervención en la carrera 48 margen occidental de la quebrada Santa María.	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



### 3.3.14 Plan de Ejecuciones Componente 14 – Vivienda y Hábitat

Tabla 43. Plan de ejecuciones para el componente C-14 -Vivienda y Hábitat-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D3-C14 Vivienda y Hábitat	D3-C14-P1 Mi casa, Mi Hogar	Crear un plan con oferta para el acceso a la vivienda VIS y VIP	X		
		Gestión y control para la garantía de las compensaciones urbanísticas de y para la comuna 4. Logrando dar cumplimiento en los nuevos proyectos de vivienda.		X	
		Plan de mejoramiento de vivienda usada en la comuna	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

### 3.3.15 Plan de Ejecuciones Componente 15 – Tejido Social y Organizativo

Tabla 44. Plan de ejecuciones para el componente C-15 -Tejido Social y Organizativo-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D4-C15 Tejido Social y Organizativo	D4-C15-P1 Gestión organizacional de la comuna	Diseñar un plan de gestión articulado para facilitar el acceso a la oferta institucional en la comuna, a través de la implementación de jornadas tipo -La Alcaldía en tu barrio-.	X		
		Diseñar una planificación financiera del presupuesto participativo -portafolio de servicios-.	X		
		Fortalecer a las organizaciones comunitarias a través de la creación de estímulos y garantías para el ejercicio comunal articulado entre las diferentes organizaciones civiles y sociales de la comuna.	X		
		Implementar jornadas de descentralización de la oferta de los servicios con enfoque en la población vulnerable de la comuna No. 4.	X		
		Implementar jornadas de formación para el fortalecimiento de los líderes comunitarios.	X		
		Realizar una caracterización de los diferentes grupos sociales presentes en la comuna 4 para identificar y fortalecer sus aportes al desarrollo territorial.	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



### 3.3.16 Plan de Ejecuciones Componente 16 – Seguridad Integral, Control y Convivencia

Tabla 45. Plan de ejecuciones para el componente C-16 -Seguridad Integral, Control y Convivencia-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D4-C16 Seguridad Integral, Control y Convivencia	D4-C16-P1	Implementación de jornadas de seguridad, control del consumo de estupefacientes en los espacios públicos y prevención del delito de la comuna, con aumento del pie de fuerza policial.	X		
	Seguridad Integral	Implementar nuevas tecnologías para el monitoreo y el control territorial tales como cámaras de seguridad y alarmas comunitarias		X	
		Implementar Unidades Móviles para el control del tránsito y la movilidad en la comuna.	X		
	D4-C16-P2	Creación de un espacio de atención en la Casa de Justicia orientado a los Derechos Humanos.	X		
	Convivamos en Comuna	Creación del grupo de convivencia y gestión del riesgo comunitario.	X		
		D3-C16-P3	Dotación de las vías y espacios públicos de la Comuna con señalética y nomenclatura.		X
Comuna controlada y en orden	Realizar procesos de regulación y control urbanístico y ambiental en la comuna.	X			
	Verificación y control de construcciones por cumplimiento, obligaciones y construcción de dotaciones públicas en los PUG de la comuna 4.			X	

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

### 3.4 ARTICULACIÓN CON PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Para la articulación del Plan de Desarrollo Comunal -PDC- al Plan de Ordenamiento Territorial -POT- que sea adoptado tras la revisión y ajuste del vigente, se deben realizar los siguientes pasos:

**Paso 1:** Consultar en los documentos técnicos de soporte del Plan de Ordenamiento Territorial - POT, el listado de proyectos a ejecutar -Plan de Ejecuciones-.

**Paso 2.** Identificar del plan de ejecuciones del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- los proyectos del corto plazo o prioritarios.

**Paso 3.** Tomar la matriz de proyectos del plan de desarrollo de la comuna e identificar la columna con el nombre -Articulación al Plan de Desarrollo-.

**Paso 4.** Filtrar solo las ideas de proyecto de las dimensiones D2 Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, y D3 Infraestructura y Hábitat.



**Paso 5.** En la columna -Articulación al Plan de Desarrollo- escribir al frente de cada idea de proyecto del Plan de Desarrollo Comunal -PDC-, los proyectos del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- que sean coherentes o que tengan el mismo propósito e impacto en el territorio.

**Paso 6.** Ingresar esta tabla en el ítem del Plan de Desarrollo Comunal -PDC- -Articulación con Plan de Ordenamiento Territorial-, este proceso debe realizarse a cada que se realicen cambios estructurales al Plan de Ordenamiento Territorial -POT-.

Tabla 46. Ejemplo de tabla de articulación al Plan de Ordenamiento Territorial -POT-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Proyecto / Programa Plan de Ordenamiento Territorial -POT-
D3-C14 Vivienda y Hábitat	D3-C14-P1 Mi casa, Mi Hogar	Construcción, Mejoramiento y/o reposición de Vivienda	Mejoramiento de la calidad de la vivienda y su entorno.
		Gestión, Control, diseño e Implementación de proyectos para el hábitat	Elaboración de planes de vivienda de interés social.
		Gestionar, diseñar e Implementar Planes de Legalización y Regularización Urbanística -PLRU-, y Mejoramiento Integral Barrial -MIB-	Promoción de la titulación de predios y legalización de asentamientos y reconocimiento de vivienda.
		Implementación de programas de titulación de predios y legalización de edificaciones con prioridad en la población vulnerable	Promoción de la titulación de predios y legalización de asentamientos y reconocimiento de vivienda.
		Implementar planes, programas y proyectos que ayuden a mejorar el acceso a la vivienda en la comuna	Elaboración de planes de vivienda de interés social.
		Mejoramiento del ambiente familiar	Mejoramiento de la calidad de la vivienda y su entorno.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

### 3.5 ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Para la articulación de los proyectos del Plan de Desarrollo Comunal -PDC- a los diferentes Planes de Desarrollo Municipal -PCM- que sean adoptados en su vigencia, se deben realizar los siguientes pasos:

**Paso 1:** Consultar en los documentos técnicos de soporte del Plan de Desarrollo Municipal -PCM-, el listado de programas a ejecutar -Plan de Ejecuciones-.

**Paso 2.** Identificar del plan de ejecuciones del Plan de Desarrollo Municipal -PDM los programas del año más próximo a la fecha de la realización de esta actividad.

**Paso 3.** Tomar la matriz de proyectos del plan de desarrollo de la comuna e identificar la columna con el nombre -Articulación al Plan de Desarrollo Municipal-.

**Paso 4.** En la columna -Articulación al Plan de Desarrollo Municipal- -PDM- escribir al frente de cada idea de proyecto del plan de desarrollo de la comuna, los proyectos del Plan de Desarrollo Municipal -PDM-, que sean coherentes o que tengan el mismo propósito e impacto en el territorio.



**Paso 5.** Ingresar esta tabla en el ítem del plan de desarrollo de comuna -Articulación con Plan de Desarrollo Municipal-, este proceso debe realizarse cada que se realicen cambios de Plan de Desarrollo Municipal.

Tabla 47. Ejemplo de tabla de articulación al Plan de Desarrollo Municipal -PDM-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Programa Plan de Desarrollo Municipal -PDM-
<b>D3-C14</b> <b>Vivienda y Hábitat</b>	<b>D3-C14-P1</b> <b>Mi casa, Mi Hogar</b>	Construcción, Mejoramiento y/o reposición de Vivienda	PROGRAMA 23: acceso a soluciones cualitativas de vivienda
		Gestión, Control, diseño e Implementación de proyectos para el hábitat	PROGRAMA 24: acceso a soluciones cuantitativas de vivienda
		Gestionar, diseñar e Implementar Planes de Legalización y Regularización Urbanística -PLRU-, y Mejoramiento Integral Barrial -MIB-	PROGRAMA 24: acceso a soluciones cuantitativas de vivienda
		Implementación de programas de titulación de predios y legalización de edificaciones con prioridad en la población vulnerable	PROGRAMA 24: acceso a soluciones cuantitativas de vivienda
		Implementar planes, programas y proyectos que ayuden a mejorar el acceso a la vivienda en la comuna	PROGRAMA 24: acceso a soluciones cuantitativas de vivienda
		Mejoramiento del ambiente familiar	PROGRAMA 23: acceso a soluciones cualitativas de vivienda

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

### 3.6 BIBLIOGRAFÍA

Colombia, C. d. (2015). Ley Estatutaria 1757 DE 2015, Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. Bogotá.

Itagüí, C. M. (2005). Acuerdo 031 de 2005, Por medio del cual se estructura el sistema municipal de planeación. Itagüí.

Itagüí, C. M. (2021). Acuerdo 06 de 2021, Por medio del cual se adopta la política pública de participación ciudadana del Municipio de Itagüí. Itagüí.



# CAPÍTULO IV

## Anexos



## 4 Capítulo iv – Anexos

### 4.1 ANEXOS

Hacen parte integral del presente plan, los siguientes anexos:

1. Documento -Marco MetodológicoTalleres\_PDCyC.docx- en formato Word.
2. Matriz de oportunidades.
3. Mapa de la división político-administrativa de la comuna.
4. El esquema del Modelo de Gestión.
5. El esquema del Sistema Municipal de Planeación.

Estos anexos se encuentran a disposición en el repositorio de documentos del Departamento Administrativos de Planeación del Municipio de Itagüí.

# Plan de Desarrollo **COMUNA 4**

